

3  
20je.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES ACATLAN

MODERNIZACION DE LA AGROINDUSTRIA TRIGUERA  
EN MEXICO (1930 - 1960)

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A:

MARTHA SUSANA CORDOVA SANTAMARIA



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

1994



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para mi familia con cariño*

**A mis padres GILDALDO CORDOVA ORTIZ y AMADA SANTAMARIA JIMÉNEZ**

*Que solo puedo decirles gracias*

*In memoriam*

**LUIS ARMANDO CORDOVA SANTAMARIA**

*Quien será un ejemplo a seguir toda mi vida*

*Septiembre de 1993*

## **AGRADECIMIENTOS**

**AL SISTEMA DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS de la UNIVERSIDAD AUTONOMA**

**CHAPINGO como institución,**

*a sus autoridades y compañeros que me permitieron la realización de este trabajo.*

*Con ellos obtuve una gran experiencia en el conocimiento de la problemática*

*de la producción agrícola de las regiones de nuestro país.*

*A mi asesor formal de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jalme Peña Ramírez*

*quien con su apoyo profesional y diálogo amistoso me permitió concluir el presente trabajo.*

*A Angel Gómez Cruz con quien*

*Integramos un equipo de investigación interdisciplinaria y ha sido una valiosa práctica en mi formación,*

*participar en sus trabajos.*

*A mis amigos Laura, Irene y Norberto de quienes tuve su amistad, apoyo,*

*y experiencia profesional*

*Expreso mi mas sincero agradecimiento a Juan José Santibáñez Santiago  
y un gran reconocimiento por la precisa dirección brindada  
en la etapa final de este trabajo.  
Quien con sus aportaciones y disposición permitieron  
la terminación de los presentes resultados.*

MODERNIZACION DE LA AGROINDUSTRIA TRIGUERA  
EN MEXICO (1930 - 1960)

INDICE

Introducción .....8

PRIMERA PARTE

CAPITULO 1. POLITICA AGRICOLA

1.1 Política sexenales ..... 18  
1.2 Desarrollo ejidal: período cardenista ..... 20  
1.3 Desarrollo empresarial: de Manuel Avila Camacho (1940)  
a Adolfo Ruiz Cortinez (1958) ..... 24  
    1.3.1. Política crediticia ..... 27  
    1.3.2. Obras de irrigación ..... 30

CAPITULO 2. LAS POLITICAS AGRICOLAS DEL TRIGO

2.1 La regulación de precios y subsidios ..... 33  
2.1.1 Evolución de la concepción estatal sobre subsidios y precios ..... 33  
2.2 Instituciones creadas para subsidios al precio del trigo ..... 36  
2.2.1 Formación del Comité Regulador del Mercado del Trigo ..... 36  
2.2.2 Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias ..... 39  
2.2.3 Nacional Distribuidora y Reguladora ..... 42  
2.2.4 Compañía Exportadora e Importadora, S. A. .... 47

## SEGUNDA PARTE

### CAPITULO 3. DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE TRIGO: 1930 - 1960

3.1 Importación de trigo durante los tres períodos	52
3.2 Volúmen producido	56
3.3 Superficie cosechada	56
3.3 Precios	59
3.4 Inferencias de la periodización en la producción agrícola	61

### CAPITULO 4. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL TRIGO ( 1930 - 1960) . . . 64

4.1 Molinos de trigo	66
4.1.1 Evolución del número de molinos de trigo	66
4.1.2 Número de trabajadores por empresa	70
4.1.3 Valor de la producción	71
4.1.4 Excedente estimado	71
4.1.5 Productividad	72
4.1.6 Visión general de la molienda de trigo	73
4.2 Panaderías y Pastelerías en México	74
4.2.1 Evolución del número de empresa	74
4.2.2 Número de trabajadores por empresa	78
4.2.3 Valor de la producción	79
4.2.4 Excedente estimado	79
4.2.5 Productividad	80
4.1.6 Visión general de las panaderías y pastelerías	80
4.3 Galletas y pastas alimenticias en México	81
4.3.1 Evolución del número de empresas	84
4.3.2 Número de trabajadores por empresa	84
4.3.3 Valor de la producción	85
4.3.4 Excedente estimado	85
4.3.5 Productividad	86
4.3.6 Visión general de la agroindustria	86

### Capítulo 5. RELACION AGRICULTURA - INDUSTRIA EN EL SISTEMA TRIGO

5.1 Salarios mínimos en la ciudad de México y precios del trigo y pan	88
---	----

<b>Capítulo 6. EL GRANERO DE MEXICO</b> .....	<b>97</b>
6.1 El caso Guanajuato y la Revolución Verde .....	97
6.2 La producción triguera en Guanajuato .....	99
6.3 Producción de trigo en Guanajuato según tenencia de la tierra .....	103
6.4 Productividad en México y Guanajuato .....	112
6.5 Molienda de trigo en Guanajuato .....	117
<b>CAPITULO 7. BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS AL TRIGO</b>	
7.1 La producción harinera del Distrito Federal .....	123
7.2 Cámaras de la industria harinera .....	130
7.3 Visión general del conflicto regional .....	141
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>144</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>149</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>170</b>



## INTRODUCCION

El presente trabajo forma parte de una línea de investigación del Programa Interdepartamental Integración Agricultura Industria cuyos resultados se han dado a conocer en una serie de artículos y avances de investigación<sup>1</sup> y se realizó bajo la perspectiva teórico-metodológica de este proyecto general.

Un problema de investigación central del proyecto, desde su perspectiva histórico-social se centraba en explicar, analizar y descifrar por qué el modelo de desarrollo agroindustrial planeado por el presidente Lázaro Cárdenas no cristalizó.

Las pretensiones de éste eran lograr que la producción ejidal fuera capaz de industrializar sus productos e integrarlos al mercado nacional: los ejidatarios procesarían la producción nacional agrícola a través de cooperativas para ofrecer mercancías al final de la cadena agroindustrial.

Cobra fuerza el período de Cárdenas no solo desde la exaltación de las bondades de su gobierno, sino también desde la visualización del Estado mexicano y su conformación en sus ejes fundamentales, precisamente a partir de tal período. El Estado se mueve a partir de entonces

---

<sup>1</sup> Algunos resultados del Programa en cuestión pueden consultarse en: Sánchez Peña, Víctor. *Características fundamentales de la agroindustria de trigo en las regiones productoras más importantes del país*. En: *La agroindustria en México*, Vol. II. México, UACH-PIIAI, s. f., 1077 p; López Gámez, Emilio et. al. *Tendencias Mundiales de la oferta y demanda triguera, México ante el Tratado de Libre Comercio y la problemática alimentaria*. En: Memoria del seminario de investigación "El tratado trilateral de libre comercio y su influencia en la agricultura mexicana. México, UACH-CIESTAAM, 1991. 368 p; Contreras Ruiz, Mauro; et. al. *Perspectivas de la producción de trigo en la región del Sur de Sonora frente al tratado trilateral de libre comercio entre México, EEUU y Canadá* En: Memoria del taller de investigación regional. México, UACH-CIESTAAM. 1992. 313 p;

entre lo agrícola productivo y lo agrario-social en búsqueda de consenso. Nuestra investigación se apoya en esta primera aproximación general de carácter hipotético y no corresponde a la visión del proyecto general citado anteriormente.

El período de Cárdenas destaca por la dotación de tierra al campesinado pobre que había luchado por ella y existe un consenso en cuanto a que este rasgo es el fundamental de su mandato. Sin embargo, el proceso de reparto no solo se reduce, para los analistas, a un asunto de justicia agraria, sino que además "era en la historia del país la primera organización de masas inducida por el gobierno y ligada verticalmente a él"<sup>2</sup>.

Por su parte, en la producción agrícola, los resultados significativos que se reportan a finales de los cuarenta, apunta Stavenhagen "... no son fruto de la casualidad, ni de condiciones climáticas favorables. El proceso revolucionario y sobre todo la actividad desarrollada entre 1934 - 1940 habían modificado las condiciones de la producción y las relaciones entre patrones y trabajadores"... el General Lázaro Cárdenas, al modificar radicalmente la política económica seguida por Calles, tanto su gobierno como durante el "maximato" superó en gran medida las trabas que se oponían a un desarrollo rápido de corte capitalista"<sup>3</sup>.

El plan sexenal cardenista expone el proyecto que desarrollará las fuerzas productivas capitalistas y a su vez, el fortalecimiento de la economía campesina: el proyecto agrícola-productivo, deberá corresponder a uno social-agrario; el campesinado se incorporaba al proyecto general de nación en un papel activo.

---

<sup>2</sup> Krauze, Enrique; *General Misionero Lázaro Cárdenas México*, FCE, 1992. p 39 - 40

<sup>3</sup> Stavenhagen, Fernando. et. al. *Neolatifundismo y explotación de Emiliano Zapata a Anderson Clayton and Co.* México. Ed. Nuestro Tiempo. 1982. p 60

Sin embargo, hay que distinguir entre esta política y la correspondiente a un impulso estatal a la producción triguera más allá del sexenio, observando ahora al Estado; esta perspectiva metodológica permite evaluar una política que impulsa la aplicación de un modelo económico global que requirió no solo transferir capital de la agricultura hacia la industria, sino asignarle el papel de producir bienes de consumo baratos para alimentar a la creciente población obrera. Entre estos bienes el pan jugaba un papel importante, dado que influyó directamente sobre los salarios.

Tales elementos nos invitaban a estudiar el período 1930 - 60 con el objeto de visualizar el papel del Estado y el desarrollo productivo del trigo, así como al gobierno cardenista en particular. Así mismo, el trigo empieza, desde entonces, a ser parte importante de la canasta básica del consumo de la población en las grandes ciudades y el caso Guanajuato constituyó un área de influencia importante de la llamada "Revolución Verde".

Respecto al período, consideramos necesario estudiarlo porque en él se puede observar el fenómeno de surgimiento de la política estatal favorable al trigo; sobre todo para el sector industrial, pero además para la agricultura, ya que es el período en que se construyen y modernizan los grandes emporios trigueros del país: la instalación de infraestructura productiva triguera, el impulso tecnológico y otros elementos, permitieron un salto cuantitativo en su producción. Por otro lado, este período ha sido poco estudiado en relación a las abundantes investigaciones que existen de las tres décadas siguientes, cuando la agricultura muestra su auge y una gran crisis. Se consideró necesario trabajar este lapso para aportar elementos a las interpretaciones de la historia productiva de México en un momento en el cual se gesta la semilla de la crisis posterior.

En relación a la posibilidad de avanzar hacia un desarrollo agroindustrial después del período cardenista, como resultado del impulso que dió el Estado a su parcela agrícola-productiva en detrimento de lo agrario-social, entre otros motivos detectamos, el giro que se le dió a la política y acción estatal, responden a la institucionalización del movimiento campesino, la sujeción de México a las necesidades de los Estados Unidos de asignarle el papel de productor de bienes de consumo durante la segunda guerra mundial, el dominio de la burguesía agraria sobre los espacios de poder estatal y el discurso ideológico, junto a la acción modernizadora promovida por el Estado en aras de sentar las bases del desarrollo industrial posterior.

En tal proceso de modernización, jugaba un importante papel la producción de pan, que fue impulsada para consumo urbano preferentemente y empezó a cobrar importancia como parte de la canasta básica y uno de los bienes salario de la clase trabajadora. Esta política favoreció la acumulación del sector agroindustrial relacionado con la producción de trigo y sus derivados, lo cual incidió en su consolidación como estrato económico y reorientó el consumo de productos básicos. El consumo per cápita de 1930 era de 26.577 Kg y en 1960 alcanzaba ya 34.196 Kg<sup>4</sup>. Sin embargo, el consumo como se verá, se concentró básicamente en las ciudades.

Para justificar el impulso a la producción triguera, el Estado sostiene un discurso ideológico bastante preciso; se desplegó una amplia campaña para inducir a la población a integrar en sus hábitos alimenticios el pan, a fin de incorporarlo a su dieta básica, debido a que la mayoría de habitantes del país vivía en el campo y la cultura del maíz dominaba al conjunto. El Estado promovió el consumo del trigo a partir de una política nutricional conforme a la cual

---

<sup>4</sup> Econotecnia Agrícola. 1977, SARH - DGEA, p. 73 - 74.  
INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I. México, INEGI-SPP, 1985. p. 24.

era necesario reeducar al pueblo. La base publicitaria de ésta era la difusión de estudios de nutriólogos según los cuales el trigo alimenta mejor que el maíz. Con base en esta política nutricional se elaboraron mensajes y distribuyeron en forma masiva, en los que se afirmaba que "el pan era el alimento de los pueblos cultos".

La modernización suponía una cabal integración agricultura-industria y esto, junto al breve marco referencial recorrido, nos permite fijar nuestro objeto de estudio en los siguientes términos: ¿ existió realmente una integración agricultura-industria en el trigo? y ¿quiénes fueron los beneficiarios del tipo de desarrollo impulsado en el período de estudio?

Ante tales interrogantes, articulamos a continuación un cuerpo hipotético que ofrece una respuesta preliminar en este primer nivel de acercamiento

- Se observa en el período más que una integración, una subordinación de la agricultura a la industria bajo la mediación del Estado, que actúa siempre en favor del sector industrial.

- Al interior de la agricultura se establecen diferencias entre una de corte capitalista favorecida por el Estado y otra de predominio de la economía campesina, de tal modo que el sector ejidal queda marginado del proceso agroindustrial que impulsó Lázaro Cárdenas.

- Desde la lógica de la evolución capitalista, el precio del pan debería de bajar en beneficio de las grandes mayorías; sin embargo, el fenómeno puede ser contrarrestado por los industriales y el Estado, mediante una fijación extraeconómica del precio, o influyendo sobre los costos, que pueden ser manejados políticamente. El componente de la lógica productiva de los industriales fueron los subsidios estatales, que generaron una laxitud en su modernización.

Brevemente enumeramos los conceptos que orientan la investigación:

Por Estado, nos inclinamos por la definición gramsciana: *El Estado no se limita a actuar*

*tan sólo a la esfera del gobierno y de la dominación, sino que se apoya en los diferentes aparatos de hegemonía de la sociedad civil y política.<sup>5</sup> Asimismo, "... el terreno esencial de la lucha contra la clase dirigente se sitúa en la sociedad civil el grupo que controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política resulta esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil + sociedad política)".<sup>6</sup>*

Las políticas agrícola y agraria forman parte de las actividades teóricas y prácticas de que habla Gramsci y las entendemos como el conjunto de acciones del Estado en el período de estudio. La parte coercitiva es la presión que sufre el campesino para adoptar una forma de producir moderna que paulatinamente suprime su libertad, con ciertos grados de hegemonía lograda a través del reparto agrario, del apoyo crediticio, construcción de infraestructura hidráulica, entre otros.

Desde la perspectiva oficial se habla de una necesaria integración agricultura industria, como un proceso de equilibrio entre los sectores; sin embargo, el capitalismo se organiza de tal modo que subordina a la agricultura a la industria como sector dominante; este vínculo implica el desarrollo de la industria a expensas de la agricultura, pues se apropia de masas de valor provenientes de la agricultura y a través de ésta define en ella una situación de atraso relativo. Dentro de los países periféricos esta contradicción se hace más patente en una relación que distingue un amplio sector de productores marginados y otro conjunto de productores integrados al modo capitalista, así como una dependencia de la agricultura periférica a las necesidades del centro y de las grandes urbes nacionales.

---

<sup>5</sup> Bucí-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la Filotafia)*. México, Siglo XXI, 1978. p. 9

<sup>6</sup> Portelli, Hugues. *Gramsci y el Bloque Histórico México*, Siglo XXI, 1973. p.70

*El proceso de producción agrícola tiene como medio de producción esencial la tierra y esta como bien natural impone peculiaridades al proceso de valorización del capital, ya en el proceso productivo el desarrollo de la planta implica temporalidades que no pueden modificarse<sup>7</sup>.*

*El proceso de agroindustria lo definimos como un proceso de producción social que acondiciona, conserva y/o transforma las materias primas cuyo origen es la producción agrícola, pecuaria y forestal ... "el proceso de agroindustria lo definimos como un proceso de producción social que acondiciona, conserva y/o transforma las materias primas cuyo origen es la producción agrícola, pecuaria y forestal. Es parte de la industria, se ubica como una actividad secundaria que cumple una función dentro de la producción social de vital importancia, por el hecho de que resuelve la diferencia existente entre la distribución estacional y espacial de la producción agrícola con respecto a un consumo relativamente constante y concentrado en los grandes núcleos de población, además de que en algunos casos transforma los productos agrícolas, realizando modificaciones de sus características particulares para adaptarlos al consumo, con lo cual diversifica las formas del consumo y genera nuevos bienes y productos. Toda industria cuya materia prima principal es de origen agrícola, pecuaria o forestal es una agroindustria.<sup>8</sup>*

Como un punto implícito de la investigación entendemos la modernización como los cambios tecnológicos en los procesos de trabajo agrícola e industrial; sin embargo, la industria se sostiene sin transformaciones tecnológicas sustanciales durante el período estudiado.

---

<sup>7</sup> Rubio Blanca. *Resistencia Campesina y explotación rural en México*. México. ERA, 1987. p.36- 38

<sup>8</sup> Flores Verduzco, J. José. et. al. *Agroindustria: conceptualización y niveles de estudio*. En: *Seminario sobre la agroindustria en México*. México. UACH. 1978. Tomo I. p 6.

Las leyes del capitalismo que planteó Marx establecen que hay una tendencia decreciente en la tasa de ganancia, en una tendencia de la caída de los precios de los bienes producidos industrialmente, por efectos de gran escala en la producción; puesto que cada vez con menos trabajo se producen más mercancías y más baratas. Esta ley no se cumplió en México porque el tipo de intervención estatal, impidió la modernización de la rama; fue incapaz de impulsar una adecuada articulación. Para el consumidor elevar la productividad implicó un costo muy alto.

Con este conjunto de elementos, los objetivos de la investigación quedarían fijados en los siguientes términos:

Los objetivos de la investigación son los siguientes: primero, analizar el proceso de modernización de la producción agrícola e industrialización triguera en México de 1930 - 1960, concretando el estudio al caso específico del estado de Guanajuato; segundo, analizar las políticas agrícolas que puso en práctica el Estado, que fueron de vital importancia para impulsar un modelo de desarrollo estabilizador que requería producir bienes-salario baratos y por último, analizar la producción nacional de trigo, su industrialización y consumo.

El estudio se presenta en dos partes: la primera consta de dos capítulos; en el primero, analizamos las políticas agrícolas del Estado en los sexenios correspondientes al período y las acciones de los cuatro sexenios presidenciales, (Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdéz y Adolfo Ruiz Cortínez); en el segundo se analiza la evolución de las instituciones creadas por el Estado para la atención del trigo y las consecuencias de los subsidios a su precio durante el período. El CRMT (Comité Regulador del Mercado del Trigo), CRMS (Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias), NADYRSA (Nacional



Distribuidora, S. A.), y CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora, S. A.).

De manera resumida, en la segunda parte se elabora un análisis estadístico de la producción e importación de trigo y la industria triguera a nivel nacional en sus clases industriales: molinos de trigo, panaderías, pastelerías, galletas y pastas alimenticias con el objetivo de conocer si existió integración agricultura - industria y en que grado. Por tanto analizaremos las características de la producción del trigo en sus tres fases: la siembra y cosecha; la industria molinera, como industria intermedia; la producción de pan, galletas y pastas alimenticias, producidas por la industria final. El estudio del caso Guanajuato se integró porque fue un área piloto de la Revolución Verde<sup>9</sup>; además de ser un área de abastecimiento inmediato a la ciudad de México, se puede hacer un seguimiento del papel de los campesinos en la producción triguera.

En el capítulo tercero analizamos la producción de trigo a nivel nacional: el desarrollo de las importaciones, los incrementos y decrementos de la producción nacional, y la fluctuación de los precios del trigo. El período estudiado se dividió en tres subperíodos, a partir de la relación entre las variables enunciadas.

En el capítulo cuarto estudiamos las características de las industrias: molinos de trigo, panificadoras, fábricas de pastas alimenticias y galletas a nivel nacional, a fin de examinar su desarrollo tecnológico y el grado de articulación de éstas industrias con la producción agrícola del trigo.

En el quinto capítulo analizaremos la capacidad de compra del consumidor. Comparamos el precio del trigo y el precio del pan, en relación con el salario mínimo de la ciudad de México.

---

<sup>9</sup> Como se verá más adelante, la Revolución Verde impactó de manera importante la producción triguera nacional.

Esto nos permite comparar el nivel de los precios en relación con los ingresos de la población. Al mismo tiempo analizamos las repercusiones de los subsidios, para conocer su efecto desde la producción del trigo hasta la venta de los productos terminales señalados.

El sexto capítulo consiste en el examen de la modernización de la producción de trigo y su molienda en el estado de Guanajuato. Visto el caso Guanajuato como un efecto de la Revolución Verde.

En el séptimo capítulo se analizan los beneficios generados por las instituciones creadas, que se orientan a un sector específico de la industria del trigo: los molineros.

Finalmente presentamos la discusión y conclusiones de la investigación.

Respecto a las fuentes, en la primera parte de la investigación trabajamos la bibliografía del tema en libros, documentos oficiales, informes presidenciales y reportes; se realizó un seguimiento en bibliotecas especializadas, el Archivo General de la Nación, el Archivo del Gobierno del Estado de Guanajuato y entrevistas a representantes de instituciones, así como a ex-propietarios y propietarios de molinos de trigo en el estado de Guanajuato. En la segunda se analiza la producción agrícola e industrial a partir de datos estadísticos. Contiene la revisión bibliográfica del tema hasta ahora trabajado e información de fuentes primarias como son: censos, informes de las secretarías de estado, anuarios, etc. Posteriormente se elaboraron gráficas y analizaron estos datos.

## CAPITULO 1. POLITICA AGRICOLA

Mientras en nuestro país se da el proceso de institucionalización de la revolución, las principales potencias capitalistas viven el auge de los años veinte, no obstante la ilusión dura poco ya que el período entre guerras incluye la mayor de las crisis económicas del sistema capitalista con su repercusión a nivel mundial y la necesaria reconversión de la economía de paz a la de guerra: la crisis de 1929 repercute a nivel mundial con paros masivos y generalizados desemboca en la disminución de los intercambios internacionales, con el descenso de la demanda mundial.

La depresión que sigue el crack de 1929 es extraordinariamente profunda, impactan al mundo entero y se prolonga hasta 1932. "Entre 1929 y el fondo de la depresión, la disminución del ritmo de la actividad económica en los Estados Unidos es particularmente impresionante; la producción industrial se reduce casi a la mitad; la producción de bienes de equipo disminuye en un 75% . Esta caída de la inversión tiene lugar también a nivel mundial con una caída de 55%"<sup>10</sup>.

Es en este contexto de crisis capitalista que en México se empieza a impulsar la producción agroindustrial (trigo - pan). Enseguida analizaremos cuál fue la política estatal respecto al trigo.

### 1.1 POLITICAS SEXENALES

En nuestro análisis de las acciones políticas de los sexenios comprendidos entre

---

<sup>10</sup> Anuar Sanén, Normand. *La intervención del estado en la economía mexicana de 1917 a 1974 y sus antecedentes.* Texts. México. FE-UNAM. 1976. p 176 - 178.

1934 y 1960 consideramos que existen dos tipos de políticas agrícolas con una lógica distinta: una impulsada durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, la cual promueve el desarrollo ejidal y otra encabezada por Manuel Avila Camacho (1940 - 1946) continuada por Miguel Alemán Valdés (1946 - 1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952 - 1958) que promueve el desarrollo empresarial. La diferencia sustancial es el tipo de productores a los que apoyaron, protegieron y beneficiaron con sus políticas, a pesar de que ambas acciones se orientaron a la modernización agrícola del país.

El criterio para seleccionar los sexenios comprendidos entre las administraciones de Lázaro Cárdenas a Ruiz Cortines (incluyendo los de ambos) en este análisis es el siguiente:

El modelo económico implantado por Lázaro Cárdenas en la producción agrícola nacional no tuvo los efectos planeados y generó posteriormente un desarrollo económico que benefició a un solo sector socioeconómico, que no fue el ejidal, destinatario original de la estrategia cardenista.

Para demostrar lo enunciado comparemos los planteamientos iniciales de Cárdenas con los resultados observados varios años después, durante la administración de Avila Camacho y Miguel Alemán partiendo del examen de la documentación con que contamos acerca de las políticas de gobierno a partir del sexenio cardenista, para finalizar con el de Ruiz Cortines.

La intervención del Estado en este proceso fue importante, no sólo en cuanto al impulso tecnológico de la producción agropecuaria, créditos otorgados, construcción de obras hidráulicas, transportes y vías de comunicación, y otros elementos. También fue significativa en la comercialización, porque los subsidios a los precios de garantía jugaron un papel determinante en la constitución de las relaciones entre agricultura e industria.

Para poner en marcha sus programas, el Estado creó instituciones como el Comité Regulador del Mercado del Trigo, el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias Populares, Nacional Distribuidora y Reguladora Sociedad Anónima y Compañía Exportadora e Importadora SA.

En síntesis: En la primera parte de este capítulo presentamos el sexenio cardenista como impulsor del desarrollo ejidal y en la segunda los sexenios de Manuel Avila Camacho a Ruiz Cortines, en el período que denominamos de desarrollo empresarial. En tercer lugar describimos las instituciones que se formaron a partir del gobierno cardenista para organizar la comercialización del trigo.

## **2.2 DESARROLLO EJIDAL: PERIODO CARDENISTA**

Lázaro Cárdenas inicia su programa de gobierno con el primer plan sexenal en la historia del país, en el cual proyecta sus políticas y establece prioridades. Durante su período, el Estado planifica el desarrollo económico y social. Este fue el primer esfuerzo por desarrollar y conducir integralmente una economía mixta.

Se le confiere entonces al Estado el papel de "agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país... porque éste, decía el propio Cárdenas, no es un mero custodio de la integridad nacional de la paz y el orden público" (1er Plan Sexenal).

Durante su gestión, Cárdenas realizó el reparto de tierras mas importante hasta la fecha, con el objetivo de aumentar la producción agrícola mediante una conveniente organización de ejidatarios y agricultores. Para este período la Secretaría de la Reforma Agraria, reporta

20,136,932 Ha de tierra repartidas<sup>11</sup>.

Poner en práctica su programa requirió la construcción de grandes obras de riego, centrales eléctricas, carreteras y subsidios para transporte, seguro agrícola, permisos de importación y bancos de crédito que beneficiaban al sector ejidal.

Se pugnaba por "sustituir un modelo basado en la gran propiedad agraria, además de tecnificar la agricultura ejidal aprovechando la selección de semillas, la mecanización, el uso de fertilizantes y el aprovechamiento integral, comercial e industrial, de todos los productos y subproductos de la tierra, los cuales posteriormente fueron base de la industrialización agrícola."<sup>12</sup>

Para iniciar su política en general, Cárdenas ordenó un buen número de estudios previos. La planeación de la producción de trigo no fue la excepción. Se elaboró un reglamento general sobre especificaciones comerciales de productos agropecuarios y se inició una campaña para orientar y educar a los productores en el aprovechamiento de los nuevos instrumentos.

Se recopilaron y distribuyeron, asimismo, boletines mensuales a los agricultores, estadísticas de cultivos, producción, precios, costos de producción, impuestos y derechos arancelarios. Se promovieron inclusive experimentos en la Secretaría de Agricultura y Fomento. Esta última estableció quince estaciones y campos agrícolas experimentales en diferentes estados del país para investigar las variedades de cereales que mejor se adaptaran a las condiciones peculiares de cada región.

---

<sup>11</sup> Estadísticas de la Reforma Agraria por regímenes presidenciales. En: *NAFINSA. La economía en cifras 1990*. México, NAFINSA, S.A., 1990. p. 40

<sup>12</sup> Calderón S., Jorge. *Agricultura, industrialización y autogestión campesina*. México, CEHAM-UACH. 1986. p. 127.

Los ingenieros agrónomos dependientes de la Oficina de Experimentación Agrícola de la secretaría, se dedicaron a mejorar los métodos de cultivo y a difundir el uso de fertilizantes en veinte zonas del país. Organizaron Comités de Fomento Agrícola y exposiciones regionales agrícolas y ganaderas.

Con la misma finalidad de mejorar las técnicas de los cultivos, la Oficina de Ingeniería Rural, a través de la Escuela Nacional de Agricultura, dio cursos sobre maquinaria agrícola. Estos se hicieron extensivos a los maestros de las "misiones culturales". Y se planeó también organizar a los ejidatarios en cooperativas a través de la Ley de Servicios Agrícolas Nacionales. Este ordenamiento fue la base jurídica para promover la formación de Asociaciones Agrícolas y Cooperativas. A las cooperativas que tuvieran por objeto el mejoramiento de la producción o la distribución de artículos o servicios integrar la industria, comercializar o prestar servicios públicos, se le darían facilidades para la reducción de precios.

Se previó asimismo, la supresión de intermediarios para disminuir los costos de producción y comercialización; se pensó en planear la producción y evitar competencias devastadoras en implantar nuevas industrias; conservar las actividades comerciales necesarias para la comunidad, establecer normas de calidad y fomentar exportaciones sin perjuicio del consumo interno.

Estas asociaciones de productores fueron impulsadas de acuerdo con las siguientes bases:

- No deberían ser fundadas con fines de lucro.
- Podrían integrarse en agrupaciones estatales y cuando hubiera dos o más con estas características se constituirían dentro del tipo de sociedad de responsabilidad limitada; de haber dos o más de éstas, se constituirían en uniones nacionales de productores.

-Las asociaciones establecerían cuotas máximas de producción, elaborarían programas de distribución y resolverían cualquier cuestión relacionada con exportaciones.

-Cuando las uniones no fijaran los volúmenes de la producción lo haría la Secretaría de Economía Nacional.

-En el caso que nos interesa, la producción de trigo, estas organizaciones alcanzaron beneficios sólo en algunos distritos de riego, fundamentalmente del Noroeste y el Bajío.<sup>13</sup>

Cárdenas se proponía cambiar, sustancialmente, el tipo de industria que imperaba, la describía así: " la industria privada, tan poco desarrollada que no alcanza a utilizar las materias primas del país ni a producir lo que la población necesita cuando su capacidad de consumo se desarrolle, tampoco facilita el camino a la solución de los problemas "<sup>14</sup>.

En cuanto a la industria, planeaba "... reorganizarla e integrarla en el futuro. La industria manufacturera, decía, requiere una transformación de mucho mas fondo, sus caracterfsticas actuales son: pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada ya que dentro de cada industria carece de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país"<sup>15</sup>.

El amplio proyecto cardenista se centró en el reparto de tierras y la organización de productores para que pudieran recibir créditos y asesoría técnica, lo cual fortaleció políticamente al Estado porque el ejido vinculaba mas al campesino con el Estado que con la tierra. No logró

---

<sup>13</sup> CONASUPO. Coordinación de Comunicación Social. *El mercado de las subsistencias populares. Cincuenta años de Regularización*. Tomo I. México. Compañía Nacional de Subsistencias Populares. 1988. p 79.

<sup>14</sup> Díaz Barriaga, Jesús. *Estudio sobre el problema nacional*. Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, Archivo General de la Nación, p. 18.

<sup>15</sup> Cárdenas, Lázaro. *Informes y respuestas de 1934-1940. En: Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. Vol. IV p. 19



impulsar la participación efectiva de los ejidos en la comercialización del producto y mucho menos en su industrialización.

"... la política de salarios y precios seguida por el gobierno de Cárdenas permitió una mayor capacidad de compra de los grupos mayoritarios, todo lo cual vino a ampliar y fortalecer el mercado interno en forma jamás antes lograda."<sup>16</sup>

### **1.3 DESARROLLO EMPRESARIAL: DE MANUEL AVILA CAMACHO A ADOLFO RUIZ CORTINES (1940 - 1958)**

Este período de 1940 a 1958 tiene como base un proyecto de desarrollo empresarial que comprende de 1940 a 1965, nosotros sólo estudiaremos hasta 1958 porque comprenden los tres sexenios: Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines.

Con Cárdenas, se redefinió el modelo de desarrollo ubicando a la **producción ejidal nacional como fuente para satisfacer las necesidades del mercado interno: reducir los precios y mejorar la calidad de los productos.**

A partir de Avila Camacho los presidentes de la República consideraron que la iniciativa privada debía desempeñar el papel principal, aunque el Estado asumió tareas de regulación en el mercado y de fomento a la producción.

Se apoyó la organización de los propietarios privados con la fundación de organizaciones patronales. Se creó infraestructura para beneficiarla y se establecieron mejores precios para los productores, se subsidió en gran medida al sector agroindustrial. A los harineros se les otorgaron créditos y facilidades para la compra de la materia prima de la molienda, protección arancelaria,

---

<sup>16</sup> Stavenhagen, Rodolfo. *Op. cit.* p. 61

se les concedieron exenciones de impuestos y se incrementó la inversión gubernamental en infraestructura y transportes. Se establecieron también incentivos fiscales y subsidios a la inversión, se crearon empresas públicas en apoyo a los sectores clave de la economía. Se les suministró energía eléctrica, sistemas de comunicación, caminos y energéticos a precios subsidiados. Es decir, el sector público absorbió parte de los costos de producción.

Mientras los industriales eran fuertemente subsidiados los productores de trigo se beneficiarían con la llamada Revolución Verde, iniciada con el objetivo de "...desarrollar investigaciones genéticas para obtener semillas resistentes a plagas y clima; abrir nuevas tierras al cultivo, mecanizarlas, dar asistencia técnica y créditos; destinar terrenos de los distritos de riego a la producción de trigo; incrementar la superficie triguera ..., establecer nuevos precios de garantía; promover las inversiones de la iniciativa privada en la producción de trigo y en su industrialización' estas fueron las políticas que el estado impulsó para producir el trigo"<sup>17</sup> y se iniciaron en los años cuarenta.

Para respaldar esta concepción del desarrollo, "la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller en México, se encargó de investigar el mejoramiento genético del trigo. Operaba en forma semiautónoma respecto a la Secretaría de Agricultura. Sus disposiciones fueron elaboradas con base en los resultados de investigaciones diseñadas para intensificar la producción de trigo. Tuvo que formarse una instancia de divulgación y un grupo de técnicos especiales que apoyaran a los productores en el manejo del cultivo, con paquetes tecnológicos adecuados".<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Excelsior, 9 febrero, 1953.

<sup>18</sup> Hewitt de Alcantara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. México 5. XXI, 1985. p. 50

Aunque había facilidad para obtener los créditos, el desconocimiento en el uso de fertilizantes y plaguicidas impedía obtener los rendimientos calculados para las regiones. Los productores que se beneficiaron con el proceso de tecnificación de la agricultura de riego, pagaron un precio extraordinariamente elevado porque los "modernizaron" con base en la introducción de nuevos y costosos insumos, pero no se les proveyó la ayuda financiera y técnica con la constancia necesaria para hacer producir los insumos, la cual implica una dependencia tecnológica.

En los cuarenta los bajos rendimientos por manejo técnico eran muy importantes. Por otra parte, el chahuixtle y la roya del tallo afectaban los cultivos y las variedades sembradas en el país eran de baja calidad para la molienda, de manera que los molineros preferían el trigo extranjero y de la cosecha nacional sólo adquirían lo necesario para completar sus existencias.

Es hasta 1950 que los productores realmente asumen el uso del paquete tecnológico. Fue la época en que se crearon las empresas estatales productoras de fertilizantes y plaguicidas, que también vendieron estos insumos a precios subsidiados aún a costa de su propia descapitalización.

El Estado quiso revertir esta situación a través de dos vías: promover y reorientar el cultivo del trigo y reorientar la educación del pueblo mexicano para inducir el consumo de ese producto. Por este motivo fue necesario un doble esfuerzo gubernamental y de producción, que requirió no sólo mejorar condiciones de infraestructura productiva para el cultivo, sino desarrollar campañas para cambiar hábitos entre la población. El proceso fue largo, el consumo masivo según muestran las estadísticas del trigo fue aceptado hacia 1957. Ruiz Cortines declaró durante su período: "la producción de maíz no alcanzó las metas preestablecidas, por lo que hay

déficit, en cambio de trigo se cosecharon 1,360,000 Ton; 160,000 ton más que la meta determinada\*.

'Basta para el consumo y la reserva reguladora. Tenemos un consumo de 900 Ton. Es oportuno e indispensable utilizar más trigo porque alimenta más que el maíz, según afirman los nutriólogos. Es conveniente que cada quien en su propio y familiar beneficio, busque la manera de mezclar trigo con maíz en sus diarios alimentos. Cambiar los hábitos arraigados es muy difícil, mas es imperioso renovarnos"<sup>19</sup>.

### 1.3.1 POLITICA CREDITICIA

Manuel Avila Camacho y las administraciones posteriores, Con el fin de promover la siembra de cultivos básicos para abastecer el consumo nacional, apoyaron a los propietarios privados a través de la manipulación en el otorgamiento de créditos.

A partir de 1940 gran parte del crédito agrícola fue para maquinaria. Alemán amplió este rubro en su período (1947 - 1952). Las políticas indicaban que la producción agrícola con un plan de alta productividad requería inversiones cuantiosas casi siempre fuera de la capacidad de los hombres de negocios, como lo señalaba un funcionario en el período de Ruiz Cortines:

"Para cubrir estas deficiencias el gobierno ha reconocido la necesidad de participar coordinando, relacionando, estimulando y en casos necesarios participando en la tarea productiva. El gobierno ha estado promoviendo la participación del capital privado y éste

---

<sup>19</sup> Ruiz Cortines, Adolfo. *Informes y Respuestas de 1946-1952*, p. 650. En: Los Presidentes de México ante la Nación. 1821-1966. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 1966. Vol. IV. 971 p.

requiere condiciones propicias".<sup>20</sup>

El tipo de crédito que requirió este proyecto empresarial fue precisado desde el inicio:

"Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada. Una de las fuerzas propulsoras de esa expansión será el crédito, un crédito accesible y barato cuya organización y fomento merecerá nuestro más inmediato y decidido apoyo que servirá primeramente para importar maquinaria'.

'Todas estas normas acrecentarán el poder adquisitivo de la población agrícola, estimularán el desarrollo de las industrias, aumentarán las oportunidades de trabajo y será posible una época de abundancia y prosperidad"<sup>21</sup>.

La transición de Avila Camacho a Alemán no fue dramática, la política de ambas administraciones tuvo mas signos de continuidad que de cambios. En cambio casi al final del período cardenista los programas de seguro agrícola relacionados con las cooperativas desaparecieron al ser manipulados para su distribución, además de que comenzaron a presentarse divisiones entre sus titulares,

Avila Camacho puso en marcha un programa de asistencia oficial en gran escala para los productores comerciales interesados en mecanizar el campo, rubro que se amplió con Miguel Alemán, este apoyó los grandes cultivos comerciales en tierras de riego. Para 1950 México era el país más mecanizado de América Latina. Se compraron tractores, arados de hierro y otros aperos de labranza modernos. A pesar de ello, las tierras ejidales sólo se mecanizarían entre 1950 y 1960 y solo en algunas regiones. La mecanización iniciada en 1940 tenía relación directa

---

<sup>20</sup> El Universal. 6, julio, 1959. p. 2

<sup>21</sup> Avila Camacho, Manuel. *Informes y respuestas de 1940-1946*. p. 150. En: *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 1966. Vol. IV. 971 p.

con la Revolución Verde pues fue creada para una agricultura comercial: semillas de alto rendimiento, fertilizantes y maquinaria, es decir, agricultura de riego.

Entre 1942 y 1950 el Banco Nacional de Crédito Agrícola cambió su política: marginó a los munifundistas para canalizar parte de sus fondos a uniones de crédito de productores privados y también hacia los Bancos privados.

En el período de Miguel Alemán esa institución restringió el crédito oficial a las pequeñas empresas agrícolas que produjeran una cantidad anual de artículos agrícolas comerciales. Siempre se impulsó a productores privados con precios e intereses bajos, sin requerirles incrementar su capacidad productiva a largo plazo.

Los aumentos a los créditos privados entre 1940 y 1946 fueron cuatro veces mayores y entre 1948 y 1953 el crédito agrícola para los grandes agricultores se duplicó, principalmente para los cultivos anuales.

Esto fue posible porque la política agrícola de Miguel Alemán Valdés fomentó la fundación de organizaciones que protegían de expropiaciones a la propiedad privada. Estas daban más créditos por canales públicos y privados a quienes tuvieran máxima seguridad de recubrir la inversión, preferentemente a productores privados, no ejidatarios como la fundación de uniones regionales de crédito de grandes terratenientes unidos en la Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Solo en 1951 se reportan créditos del Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A. para la construcción de bodegas para almacenar.

En el período de Ruiz Cortines la política crediticia se movió hacia la provisión de fondos federales a bajo interés para los bancos privados mediante el Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura.

En ese sexenio desaparecen -formalmente en 1955- las uniones regionales de crédito ejidal que en la práctica habían sido abandonadas desde 1940. Constituyen el último reducto de las organizaciones fundadas por Cárdenas.

Las necesidades de las uniones de crédito no podían ser satisfechas por los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, los cuales carecían de recursos financieros para atender todas las solicitudes. Por otra parte, a la banca privada no le bastaba con el producto como garantía, necesitaba asegurarse de que se vendería para recuperar sus inversiones.

### **1.3.2 OBRAS DE IRRIGACION**

Uno de los aspectos centrales de las políticas de subsidio al desarrollo de la agricultura empresarial fueron las obras de irrigación, impulsadas a partir de 1940.

El objetivo principal de estas acciones era el desarrollo de la agricultura empresarial por la realización de obras hidráulicas que sólo podían ser efectuadas por el Estado, dados sus costos y envergadura. Los montos de inversión y los plazos de recuperación que requieran, los ponían fuera de las posibilidades económicas de la iniciativa privada.

A partir de 1955 hay un cambio de política, se deja de impulsar la creación de grandes obras de riego y se da prioridad a la conclusión de obras de distribución de aguas alrededor de las presas construidas con anterioridad.

Al agua, particularmente, se destinaron grandes subsidios y para los usuarios privados significó una parte muy pequeña de su inversión original.

La orientación política estatal de obras públicas y de riego fomentó el desarrollo de una agricultura capitalista concentrada en unas cuantas regiones en los estados del norte y centro del país entre los que estaban ciertos cultivos comerciales, como el trigo, los cuales resultaron privilegiados no sólo por el impulso en general a la Iniciativa Privada, sino por el apoyo publicitario de la campaña gubernamental para reorientar la dieta nacional.

Una consideración importante en cuanto a la producción de trigo es que fue impulsada y producida a nivel comercial solamente en los distritos de riego.

Después de 1953 se decretó la formación de un comité directivo para cada uno de los treinta y cinco distritos de créditos para riego del país, los cuales estarían formados por un representante de cada organismo oficial involucrado en la producción comercial de la zona: Secretaría de Recursos Hidráulicos, bancos, instituciones privadas y organizaciones de agricultores.

La misión de estos organismos era ajustar los deseos de los agricultores locales a los requerimientos de la política agrícola nacional y a la reserva de agua disponible.

El Estado los dotó del agua necesaria, y además estableció un amplio control del suministro, con lo cual forjó un segundo lazo de unión entre la planeación nacional y el sector agrícola comercial. Se sometió inclusive a la autoridad a aquellos agricultores que no dependían del crédito oficial para asegurar la producción de algunos artículos necesarios para el consumo interior y para la exportación.

"La política oficial ha dado siempre preferencia al trigo, maíz y algodón hasta finalizar la década de los sesenta, estos tres artículos representaban el 85% de todas las tierras cultivadas



en los distritos de riego<sup>22</sup>.

De 1950 a 1960 la región norte registra un aumento en la superficie de labor 48.3% mientras que la del centro solo creció 9.9%.

Pero no solo la expansión agrícola fue característica del proceso de expansión capitalista, otro modo de obtener mayores ganancias con el trigo, fue perforar nuevos pozos para sacar cantidades cada vez mayores de agua de los ya existentes, es decir con esa racionalidad se intensificaba la producción a costo de disminuir el manto freático.

Una de las causas de la migración del cultivo hacia el norte de nuestro país consiste en que, al rebasarse el trópico de Cáncer, se entra a una región de estaciones más definidas, se consigue más cercanía al emplazamiento óptimo de cultivo. Pero el norte de nuestro país tiene aún una latitud demasiado baja, por eso subsiste la necesidad de riegos.

Miguel Alemán se preocupó porque continuara el patrón de grandes inversiones para la agricultura. Destinó grandes sumas de dinero a caminos rurales y obras de irrigación. Durante su seis años, en realidad, la tierra de riego fue mayor que la que se irrigó en los regímenes combinados de Cárdenas y Avila Camacho.

---

<sup>22</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Op. cit.* p. 61

## CAPITULO 2. POLITICAS AGRICOLAS Y TRIGO

### 2.1 LA REGULACION DE PRECIOS Y SUBSIDIOS

#### 2.1.1 Evolución de la concepción estatal sobre precios y subsidios.

Desde la época cardenista el programa oficial tuvo como una de sus bases favorecer una demanda ilimitada para ciertos artículos principales, a un precio regulador con lo que se daba a la seguridad de un beneficio mínimo a los agricultores que no podían obtener mejores precios que los compradores privados.

Para el gobierno fue necesario instaurar el precio de garantía porque requería fijar un límite inferior en el precio, como forma de proteger al productor.

"Generalmente el precio de garantía cubre el costo más frecuente de producción y un margen determinado de utilidad".<sup>23</sup>

Los precios bajos para los productos agrícolas no proporcionaron incentivos notables para aumentar la productividad, ni detuvieron la inflación que entonces avanzaba. Puesto que incluso los grandes agricultores privados no contaban con instalaciones suficientes de almacenaje ni capacidad colectiva de negociación para imponer un trato mejor, siguieron recibiendo precios relativamente bajos en los primeros años de los cuarenta de aquellos mismos intermediarios con los que llevaban tiempo tratando.

El presidente Avila Camacho declaraba: "Los inversionistas y empresarios deben saber que al cumplir con las leyes, toda legítima ganancia les será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar

---

<sup>23</sup> Contreras Mendoza, Raymundo. *Aspectos económicos del trigo en México*. Tesis Ingeniero Agrónomo-Economía. México, ENA, 1966. p. 58.

los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones"<sup>24</sup>.

Los subsidios en la producción de alimentos tienen una misión fundamental: la de mantener viva la actividad productiva y para que esta no decaiga se otorga al productor una compensación. También sirven para que no se eleven los precios de los artículos subsidiados: "El subsidio no abate el precio simplemente distribuye la cantidad adicional de dinero que ha de pagarse entre el consumidor y el gobierno, absorbiendo éste una parte que él mismo determina"<sup>25</sup>.

Jesús Reyes Heróles declaraba en 1954 la importancia de los subsidios para la economía del país: "...el gobierno no pretende prescindir de la política de subsidios. México tiene una amplia política de subsidios directos e indirectos que desempeñan un papel de primordial importancia en la actividad económica nacional. Se subsidian arancelariamente importaciones de materias primas, de equipo y de productos alimenticios en que la producción nacional es insuficiente. Se subsidia, asimismo el establecimiento de industrias nuevas y necesarias al país, a través de la exención de impuestos, así como las reinversiones convenientes' ... 'Mediante nuestro sistema de transporte se subsidian ciertas exportaciones, poniéndoles una tarifa reducida y en igual forma la importación de alimentos y de algunas materias primas. Se dan subsidios directos a la producción y distribución de productos alimenticios básicos, como el maíz, frijol y trigo."<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Avila Camacho, Manuel. *Informes y respuestas de 1940-1946*, p. 149. En: *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 1966. Vol. IV. 971 p.

<sup>25</sup> Ortega Cruz, Leopoldo. *El control de precios y su importancia en la economía del país*. Tesis. México. ENE-UNAM. 1965, p. 138

<sup>26</sup> Discurso de Jesús Reyes Heróles. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes, 1º abril, 1954.

Los subsidios contemplaron apoyar a **productores y consumidores** de artículos básicos mediante los programas de precios de garantía al maíz, frijol, trigo y arroz para el otorgamiento de créditos oportunos, de almacenamiento y transporte de alimentos y de establecimiento de tiendas de víveres a precios razonables.

En 1949 Miguel Alemán subsidió un cargamento de trigo de Sonora a México, siendo este el primer antecedente de subsidio al trigo. Poco después anunció un precio unificado y garantizado de \$500.00/Ton para trigos nacionales y extranjeros.

El Estado regularía los precios de tal manera que se garantizarían de una parte, provechos razonables a productores y comerciantes y de otra, se protegería al consumidor; el gobierno intervendría para amortiguar las variaciones estacionales de precios y las fluctuaciones provocadas por abundancia o escasez de mercancías.

"La política ruizcortinista, orientada hacia el equilibrio presupuestal y a la contención de la amenaza inflacionaria, había logrado un éxito relativo al neutralizar el crecimiento desmesurado de los precios, pero a costa de un estancamiento económico global"<sup>27</sup>.

La efectividad del precio de garantía fue solo hasta 1952 cuando la política agrícola asegura, a través de CEIMSA, las medidas necesarias para establecerlo en el trigo.

En 1953 el precio de garantía que se fija fue de \$750 a \$830.00/ton. La cuestión de los precios ocupó en 1955 un lugar central en el escenario de las tensiones y de las luchas entre gobierno y productores.

En ese año, los industriales de la harina exigieron nuevos aumentos en la cotización de

---

<sup>27</sup> Moguel, Julio y Aspeitia Hugo. *Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario* En: *Historia de la Cuestión Agraria "Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970"*. Coordinador Julio Moguel. Tomo 8. México, S. XXI-CEHAM. 1989. p. 11

su producto recibiendo como única respuesta una rotunda negativa por parte de los organismos reguladores.

Sin embargo, todos estos esfuerzos no garantizaban que los pequeños productores cobraran el precio de garantía, porque había compras aseguradas a futuro por grandes cantidades.

En 1954 se estableció el precio de garantía mas alto, \$913.00/Ton manteniéndolo hasta 1964. En 1960 cuando aumentó la producción de trigo tuvieron que eliminar el precio de garantía. De lo contrario se hubiera quedado almacenado el trigo y eran los años en que la falta de almacenes no se había contemplado y era determinante. Hasta 1965 se suprimieron definitivamente los subsidios bajo el argumento político de que "se ahorraría e invertirían en otras cosas".

## **2.2 INSTITUCIONES CREADAS PARA SUBSIDIOS AL PRECIO DEL TRIGO**

### **2.2.1 FORMACION DEL COMITÉ REGULADOR DEL MERCADO DEL TRIGO**

#### **CRMT**

Durante el sexenio de Cárdenas, se realizó un estudio que crearía el Comité Regulador del Mercado del Trigo (CRMT), este estudio puntualizó lo que debería planearse respecto a los artículos alimenticios:

a) "Reorganizar la Comisión Nacional de la Alimentación, haciéndola depender de la Presidencia de la República, para que le propusiera las medidas económicas y técnicas que orientaran a las Secretarías de Agricultura de la Economía y Departamento Agrario y

coordinaran los trabajos respectivos.

b) Dichas dependencias bajo la dirección del presidente deberfan planear y dirigir la economía de los artículos alimenticios (producción, distribución y consumo) conforme a los lineamientos generales expresados en este trabajo y declarar que las funciones de las propiedades y de las explotaciones agrícolas (ejidal y privada) relacionadas con la producción de substancias alimenticias y de las industrias de transformación y distribución conexos son alimentar correctamente a la población mexicana.

c) Dirigir la producción según las necesidades de la población facilitando, terrenos, capitales, refacciones, subvenciones, etc, a la producción de leche, huevo, trigo, carne y patatas.

d) Reducir el funcionamiento de los acaparadores y comercio en alta escala de artículos alimenticios y sustituirlo por una distribución manejada por el Estado ayudado por Cooperativas de Consumo y del pequeño comercio organizado

e) El Estado puede por medio de la competencia, restringir la ganancia exagerada de los acaparados y del alto comercio y abatir los precios en forma conveniente

f) para financiar lo anterior, el Estado puede disponer de los fondos asignados<sup>28</sup>.

Estos fueron los lineamientos de una política de fomento a la producción y regulación del mercado en una situación de escasez y de aumento en la demanda de la población.

El problema de escasez y del incremento de los precios del trigo en 1937, se enfrentó integrando una comisión de representantes de la Secretarías de Hacienda, Agricultura y Fomento y de la Economía Nacional.

La Secretaría de Hacienda señaló que en caso de haber faltantes el gobierno federal daba

---

<sup>28</sup> Díaz Barriga, Jesús. *Op. Cit.* p. 25 - 26.

permiso de importar.

En 1937 se anunciaba como respuesta a la necesidad de básicos, la importación de 13,000 Ton de mafz debido a la escasez artificial que provocaban los acaparadores. En el mismo año la Asociación Nacional de Almacenistas, Comerciantes de Víveres y similares hizo reiteradas gestiones ante la Secretaría de Hacienda para que se permitiera la importación de harina de alta patente con franquicia completa de derechos.

El 3 de junio de 1937 la Comisión integrada para enfrentar el alza inmoderada de los precios y defender los intereses de los productores de trigo, intentó regular la compra-venta del mercadeo del trigo. Presentó un programa de actividades que sería una base de las acciones que realizó el Comité Regulador del Mercado del Trigo al constituirse el 22 de junio de 1937 según acuerdo de Lázaro Cárdenas, y que solo trabajó durante nueve meses.

Este comité estuvo formado por tres miembros de la Secretaría de Hacienda, Economía y Agricultura y las otras tres de las regiones agrícolas más importantes: zona norte, centro y pacífico centro.

Tuvieron las siguientes facultades:

- 1) estudiar la distribución de las cosechas de ese ciclo
- 2) investigar la capacidad adquisitiva de trigo en el país
- 3) investigar las necesidades de trigo de cada una de las regiones en relación con la capacidad de molinos de cada uno de ellos
- 4) investigar el consumo de trigo de pan en el país
- 5) establecer normas de calidad para trigos y harinas
- 6) importar y vender trigo para evitar deficiencias de las cosechas en el país

7) regular el precio de trigo a \$200.00 Ton en los puntos de producción tomando como base la calidad de Sonora.

Se nombró Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA) como organismo adecuado para manejar el trigo adquirido.

A partir de entonces se fijó precio máximo a este grano, teniendo como base la ciudad de México y las zonas productoras que se trataría, pero en la práctica no fueron respetados<sup>29</sup>.

En el momento en el que aparece dicho Comité habfan inflación y movimientos obreros que pedfan mejores salarios. El presidente Cárdenas vio la necesidad de hacer cumplir su programa en beneficio de los intereses de la mayoría y el Comité fue expresión de esta voluntad política.

## 2.2.2 COMITE REGULADOR DEL MERCADO DE LAS SUBSISTENCIAS

### (CRMS)

En marzo de 1937 se crea por acuerdo presidencial el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias (CRMS), éste substituye al CRMT con el objetivo de intervenir en la compra y venta de productos alimenticios para regular su precio y dejar a los intermediarios márgenes de utilidad compatibles con su actividad y con la inversión de capitales.

El Comité del Trigo desaparece para que sus tareas queden bajo la responsabilidad del nuevo comité porque no habfan sido efectivas sus normas.

Este nuevo comité organizó la comercialización de tal forma para que los productores directos tuvieran beneficio.

---

<sup>29</sup> Contreras Mendoza, Raymundo. *Aspectos económicos del trigo en México*. Tesis Ingeniero Agrónomo-Economía, México, ENA, 1966. p. 32.



Llegó a usar propaganda especial para que conocieran el precio oficial, así como el de compra al extranjero.

Vendía en el mercado interior a tiendas y cooperativas organizadas, a precios más bajos con el fin de capitalizar a campesinos, además de ser el único autorizado para hacer importaciones.

Los objetivos del CRMS fueron:

1) presentar iniciativas a las autoridades competentes en relación a: tarifas aduanales, impuestos, subsidios, transportes, fletes, crédito comercial y demás medidas que estuvieran en relación con los precios.

2) llevar a cabo operaciones de compra y venta dentro y fuera del país y crear los almacenamientos que el comité considerara convenientes para regular los movimientos de alza y baja de las subsistencias.

3) establecer expendios al público cuando el CRMS los necesitara para realizar los fines que la ley señaló.

4) las importaciones que se hicieron estarían exentas de impuestos y en caso de haber pérdidas se cubrirían con los fondos del patrimonio del CRMS

Para crear un estado de confianza en el productor el CRMS se comprometió a adquirir todo el trigo que no fuera tomado por los molineros.

Aunque las cantidades de trigo nacional adquiridas por este comité no fueron cuantiosas si cumplieron temporalmente su cometido ya que los molineros elevaron sus ofertas en la compra de trigo nacional.

Para regular cualquier aumento ocasionado en los precios por acaparamiento, malas

cosechas, etc. el CRMS contaba con la llave de la importación que dejaba magníficas utilidades puesto que el trigo extranjero no se vendía en base a costos de adquisición sino su precio era equiparado al de trigo nacional.

Como hemos mencionado Cárdenas en el primer Plan Sexenal Mexicano consideró que un objetivo prioritario de su quehacer político era elevar el nivel de vida del pueblo y estableció que no solo tendría que haber una "...continua y vigilante defensa del salario de los trabajadores, sino además el mantenimiento de los precios de las mercancías en un nivel conveniente, para lo cual se establecerían canales de distribución de las mercancías, que no agreguen sino un costo mínimo al de su producción, eliminando el mayor número de intermediarios"<sup>30</sup>.

Para el fin propuesto, se fomentaría la organización cooperativa de los consumidores. El Estado regularía el comercio interior, para cumplir con su función.

Por lo cual se realizaría lo siguiente:

1.- Se fijarían las bases y dictarían las medidas encaminadas a regular o a atenuar la competencia entre comerciantes, de manera que los resultados de ésta no repercutan sobre la estabilidad de los trabajadores en su empleo, sobre los salarios, ni sobre la firmeza económica de las empresas.

2.- Se establecerían las normas necesarias para impedir las actividades mercantiles meramente especulativas, que crean alzas artificiales de los precios, abatiendo así la capacidad adquisitiva de los consumidores ocasionando crisis de trabajo<sup>31</sup>.

De lo anterior se deduce que el Plan considera como la mejor manera para regular los

---

<sup>30</sup> Fernández y Fernández, Ramón. *El Trigo en México. El Comercio* Vol. VI Parte II. México, Banco Rural de Crédito Agrícola en México, 1939. p. 212

<sup>31</sup> *Ib* p. 212

mercados, la organización de cooperativas de consumo, pero el Estado regularía el comercio interior.

En realidad, el Comité Regulador no pretendió adquirir la totalidad o la mayor parte de las cosechas, por el contrario, el Comité deseaba intervenir en la menor medida posible.

Inicialmente no perseguía competir con los comerciantes que usualmente compran sus productos al agricultor, ni menos sustituirlos.

Quería que su efecto fuera más bien regulador y solamente allí en donde los comerciantes pagaran precios inferiores al fijado por el Comité, éste tuviera que hacer efectiva su demanda para obligarlos a elevar sus precios<sup>32</sup>.

El Comité fue obteniendo utilidades. Aunque no debe perderse de vista que el Comité no persiguió el lucro y se distinguía de un comerciante cualquiera en que está dispuesto a perder dinero cuando los fines de regulación de los precios así lo requiriesen.

### **2.2.3 NACIONAL DISTRIBUIDORA Y REGULADORA SOCIEDAD ANONIMA (NADYRSA)**

En las circunstancias en que se encontraba el país en 1940, el gobierno consideró reducir la circulación monetaria y fomentar la producción tanto agrícola como industrial: recurrió al control de precios fijando topes máximos para algunos artículos considerados de primera necesidad.

En abril de 1940 la Confederación Nacional de Productores Agrícolas, solicitó la intervención de la Secretaría de Economía, para incrementar \$30.00/Ton del trigo sobre su

---

<sup>32</sup> Ib. p. 212

precio anterior y que pudieran intervenir en la fijación de precios.

Asimismo pidieron que la Confederación tuviera representación permanente ante el Comité Directivo del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias.

En 1941 desaparece al Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias y es substituido por Nacional Distribuidora y Reguladora Sociedad Anónima (NADYRSA) y dentro de su consejo, estaban representados los principales intereses económicos del país.

Con la crisis de problemas obreros que pedían se regulara el abastecimiento de artículos de primera necesidad en 1943 y se controlara la inflación.

Por otro lado comerciantes y productores presionaban a que se redujeran mayores ganancias.

Se creó un CONSORCIO con facultades para comprar algunos productos, establecer precios mínimos de garantía, etc. En este consorcio participaba NADYRSA, CEIMSA, Bancos Agrícola y Ejidal con el fin de coordinar la labor de distintas instituciones para un control más eficiente de precios, existencias, transportes y distribución de cuatro artículos básicos, entre ellos el trigo. El 19 de febrero de 1944 se decretó la derogación del acuerdo que originó el consorcio dado que la estructura de NADYRSA lo hacía innecesario.

NADYRSA tuvo los siguientes objetivos:

1) "Regular los precios de artículos de primera necesidad o de aquellos que sirvieran como materia prima para la elaboración de los productos que tengan carácter con el doble propósito de asegurar a los productores precios remunerativos y razonables y al mismo tiempo, asegurar al consumidor precios que se acerquen en el mayor grado posible a los precios rurales corrientes.

2) Permitir la organización de sistemas de almacenamiento y gestionar la fijación de las tarifas de ese servicio.

3) Gestionar el establecimiento o mejoramiento de sistemas de transporte y gestionar la fijación de las tarifas de ese servicio.

4) Colaborar en la clasificación oficial de los productos que maneje.

5) Permitir la preparación técnica de clasificadores de los artículos con que opere, estableciendo laboratorios conexos<sup>33</sup>.

NADYRSA continuó con la misma norma al vender el trigo extranjero, no a su precio de costo sino a precio convencional, en relación al precio del trigo nacional.

Sin embargo, su política principal fue vender trigo barato mediante la dotación a los molinos de importantes cantidades de trigo extranjero.

Las cantidades entregadas de trigo importado eran autorizadas por una comisión que compraba las existencias de ese trigo en bodegas de los molinos con las necesidades reales para poder cubrir su molienda.

Las compras de trigo importado se efectuaban tres o cuatro veces durante el año, con pedidos a diferentes casas proveedoras (seleccionadas por concurso), para su entrega mensual en cantidades previamente fijadas. Al no existir en realidad, ninguna limitación para que la industria adquiriera los volúmenes deseados de trigo extranjero, prácticamente no se protegía al productor nacional.

"Las adquisiciones que NADYRSA hizo de trigo nacional, fueron verdaderamente marginales y esporádicas.

---

<sup>33</sup> CONASUPO. *El mercado de las subsistencias populares. Cincuenta años de regulación*. Tomo I. México, CONASUPO, 1988. p. 144

Después que los molineros habían efectuado sus compras a su conveniencia en volumen y precio este último siempre inferior al de garantía y fuera porque los molineros habían financiado a los agricultores, los cuales se veían obligados a entregarles sus cosechas que eran liquidadas a los precios que el molinero prácticamente quería, o bien por descuentos en precios, basados en supuestos castigos por la calidad. Otras veces se amenazaba al agricultor en caso de objetar el precio a que se le estaba comprando, con dejarle su producto, sustituyéndolo por trigo importado.

NADYRSA hacía movimientos en las compras de trigo, como por ejemplo en los ciclos 1947-1948 y 1948-1949 compró trigo nacional en Sonora y en el Bajío cuando la industria molinera había dejado de adquirirlo.

Estas se hicieron preferentemente a asociaciones de productores pagándoles el precio de garantía. El grano fue remitido inmediatamente a los molineros para no ocasionar gastos de almacenaje, seguro, maniobras, etc.

Sin embargo, la industria molinera prefería el trigo importado por su homogeneidad, calidad y rendimiento. Al no existir límite para su adquisición más que la resultante de la capacidad técnica, esta situación se reflejó en desaliento para el agricultor nacional quien estaba expuesto a no vender su producción, no tanto como consecuencia del precio, sino por el volumen y calidad de trigo extranjero.<sup>34</sup>

"Dentro de las capacidades otorgadas a NADYRSA, "estaban los subsidios para la importación, exportación y facilidades que otorgaba para efectuar estas compras.

Para que su opinión fuera escuchada en los organismos encargados de reglamentar cuotas

---

<sup>34</sup> Ib p 144.

de almacenamiento, tarifas de transporte, aforos para la exportación de productos y especificaciones de los productos que manejaba, estando sujeta a los impuestos que causara este tipo de sociedad"<sup>35</sup>.

NADYRSA en 1944 señalaba la urgencia de poner precios de garantía, con el fin de evitar que las cosechas quedaran en manos de los acaparadores por falta de precios fijos de garantía y estímulo a productores.

Se vuelve a plantear la necesidad de suplantar al maíz por el trigo debido a la carestía del primero. Además de que aumentó el consumo de trigo porque el precio de la harina no había subido y el maíz sí. Aunado a esto se vivió un déficit de trigo, por lo que se llegó a decir que se produce menos de la mitad de lo que consumimos.

El representante de NADYRSA señalaba lo siguiente: "...el déficit de producción tiende a hacerse permanente y en aumento, se requerirán con seguridad, varios años para que la producción alcance al consumo; si no se toma alguna medida de carácter económico para motivar al agricultor a producir con mayor cantidad"<sup>36</sup>.

En 1944 NADYRSA se había ampliado de tal forma que estaba organizada con: Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Gerencial, Subgerencia, Oficialía Mayor y quince departamentos, teniendo uno especial para el de trigo.

El Departamento de Trigo, se encargaba de importar y distribuir el producto entre los molinos de trigo que lo solicitaran. Durante estos años no adquirió trigo nacional. Para importar se hacía un estudio sobre las necesidades reales de cada molino tomando en cuenta su capacidad

---

<sup>35</sup> *Ib.* p. 146

<sup>36</sup> Oficio dirigido al Gral. Avila Camacho por el Sr. Nazario Ortiz Garza (NADYRSA). Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 2 mayor 1944.

de molienda y las existencias de trigo en la zona que estaba localizado. Una vez determinada esta cantidad y aprobada por la gerencia se le decía al molinero la cantidad autorizada.

Los molinos entregaban anticipos que quedaban bajo control de la Gerencia el Departamento de Contabilidad, que a su vez se encargaban de las aperturas de cartas de crédito para cubrir las importaciones.

La Gerencia se encargaba de someter las propuestas de compra al Comité Ejecutivo y de hacer directamente los pedidos.

En 1948 "NADYRSA efectuó operaciones en los seis artículos de consumo necesario, cuya regularización tiene encomendada: trigo, harina, maíz, arroz, manteca y frijol con valor de \$295'000,000.00 y en virtud de la devaluación del peso, realizó la importación de 350,000 Ton de trigo para suplir las deficiencias en la producción anterior, así como parte de las de harina y manteca".<sup>37</sup>

#### **2.2.4 COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA MEXICANA, S. A.**

##### **(C E I M S A)**

Cabe decir que el nacimiento de CEIMSA se debió a que el Banco de Comercio Exterior concentró sus actividades en el crédito porque los comerciantes no tenían capital y se veían obligados a él, así CEIMSA fue creada para resolver las actividades comerciales, como una filial del Banco.

En 1949 cuando desaparece NADYRSA, CEIMSA surge para tomar el abasto y la regulación de precios, como agente principal. Otra de sus funciones era la obligación de mantener precios justos de artículos alimenticios y sostener los ingresos del productor lo cual

---

<sup>37</sup> Alemán Valdéz, Miguel. *Informes y Respuestas de 1946*, p.379. En: *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados 1966. Vol. IV 971 p.



implicaba subsidios para consumidores y productores.

Con un subsidio que superaba los \$3'000,000.00 en 1953, CEIMSA entregaba mensualmente 165,000 sacos de harina a panaderías del Distrito Federal para elaborar pan blanco. Se descubrió que no toda esa harina se convertía en pan blanco, que algunas toneladas se dedicaban a hacer pan dulce y repostería más cara, entre otras medidas se crearon las panificadoras populares, para frenar el aumento de precios.

Durante 1950 "CEIMSA adquirió directamente de los agricultores las cosechas de trigo e importó del extranjero las cantidades indispensables, para cubrir las deficiencias de la producción nacional de trigo. Se subsidió el transporte del trigo de manera que únicamente fuera a cargo de los productores la cantidad de \$500.00/Ton por concepto de flete, desde su lugar de origen a cualquier parte del país, dicho subsidio ascendió a \$4'000,000.00.

Se importaron 325,000/Ton de trigo que fueron entregadas a los molinos de toda la nación al mismo precio que el trigo cosechado en México, para lo cual fue subsidiada esta operación en cerca de \$60'000,000.00 a fin de estabilizar el precio de la harina en \$35.00 el saco de 44 Kg".<sup>3A</sup>

A partir de entonces y durante 12 años CEIMSA fue el mecanismo regulador del mercado de subsistencias mas importante. Modificó en su organización y funcionamiento entre 1954 y 1955; aumentó sus facultades, se fortaleció y evolucionó hacia nuevas formas de participación en la producción y comercialización de bienes de primera necesidad.

En 1959, el Gerente General de CEIMSA hace un balance de la institución y presenta una propuesta de reestructuración, dando comienzos a una serie de ajustes que produjeron la

---

<sup>3A</sup> *Ib. p. 445.*

transformación de CEIMSA a CONASUPO dos años mas tarde.

En 1958 el gerente general decía sobre las funciones de la Institución:

1.- "Coopera al fomento de la agricultura mediante sus precios de garantía en aquellos renglones deficitarios de la producción o que requieran un estímulo para su incremento y con ello contribuir a elevar el ingreso agrícola nacional.

2.- Organiza en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería y con Almacenes Nacionales de Depósito, el sistema nacional de bodegas agrícolas para la recepción, protección y almacenamiento de las cosechas, adquiridas en cumplimiento de los precios de garantía agrícolas.

3.- Estabiliza el mercado agrícola al adquirir excedentes de producción y evita que los precios rurales bajen. Se realizan ventas cuando los precios tienden a subir más allá de los niveles considerados como normales, en protección del consumidor.

4.- Provee a la industria de materias primas agrícolas en cumplimiento de las finalidades enunciadas. Actúa como agencia reguladora del mercado y produce estabilidad de costos y de precios.

5.- Protege el interés de los consumidores al procurar la estabilidad de precios de consumo en los renglones en que opera.

6.- Realiza campañas tendientes a la mejor nutrición de la población, en particular de las clases populares de escasos recursos, proporcionándoles alimentos, como leche, pan y tortilla en el Distrito Federal a precios a su alcance.

7.- Promueve el establecimiento de tiendas de víveres en los centros de trabajo, en defensa del salario y del poder de compra del trabajador, especialmente cuando las circunstancias

hacen elevar los precios.

8.- Coopera en ampliación del mercado doméstico para el mayor consumo de lo que el país produce, frente a las eventualidades y fluctuaciones de las exportaciones y de los precios mundiales.

9.- Importa artículos básicos para alimentación, cuando el interés público así lo exija, en particular cuando las cosechas nacionales se hayan afectado por circunstancias fortuitas y por otros riesgos que regularmente afectan a la agricultura que realiza siembras de temporal.

10.- Exporta excedentes, cuando es posible y conveniente y como consecuencia de las transacciones realizadas con los agricultores o en apoyo y servicio de éstos.

11.- Colabora en la mejor movilización de las mercancías para almacenarlas en los lugares de mayor interés nacional, mediante programas que faciliten los servicios de Ferrocarriles Nacionales de México<sup>39</sup>.

Como consideraciones finales de este apartado tenemos:

Primero: que bajo la concepción en que fueron creadas estas instituciones por el Estado, sus efectos hubieran sido muy favorables para la población en caso de que se hubieran llevado a cabo sus objetivos programados, pero esto no se realizó.

Durante el sexenio cardenista se muestra un efecto de regulación de precios tanto en la compra del trigo a productores como en la venta de productos derivados de este a consumidores.

Puede decirse que los beneficiarios de esta etapa fueron quienes se había pensado originalmente. En el transcurso de los años las transformaciones de las instituciones fortalecieron al sector industrial intermedio: los molineros.

---

<sup>39</sup> CONASUPO. *Op cit*, p 180

Segundo: A partir de los años cuarenta el principal objetivo que tuvieron estas, fue la comercialización y regulación del precio del trigo, aunque también integraban otros productos de la canasta básica. Hecho que fue convirtiendo a ANDSA en la instancia que concentraba la distribución de las importaciones de trigo y que el conocimiento de los precios de trigo regionales y las necesidades de los molineros le permitía negociar y conceder importantes apoyos a los harineros cercanos al Distrito Federal.

Impuso como práctica común las normas de calidad para trigos y harinas. Sus principales apoyos repercutieron desde el establecimiento de un canal de comercialización que, ahorra erogaciones, es decir subsidiaba, el transporte, almacenamiento, exigía control de calidad hasta el abastecimiento de materia prima requerida por la industria harinera incipiente. Es esta fracción de la burguesía agroindustrial que resultó beneficiada a mediano y largo plazo.

### CAPITULO 3

#### DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE TRIGO: 1930 - 1960

En este capítulo veremos como evoluciona la producción triguera en tres períodos a partir de las siguientes variables: producción e importaciones a nivel nacional y posteriormente incorporaremos los indicadores de la producción agrícola: superficie cultivada, producción, rendimiento/Ha y precios.

Cuando analizamos la producción nacional de trigo y las importaciones en el período 1930 a 1960 se distinguen tres períodos:

El primer período tiene una duración de 8 años, abarca de: 1930 a 1937 y lo llamaremos de **AUTOSUFICIENCIA EN LA PRODUCCION DE TRIGO**, (inclusive los años extremos de cada período).

El segundo período de 1938 a 1952 lo llamaremos **PERDIDA DE LA AUTOSUFICIENCIA EN LA PRODUCCION DE TRIGO**, tiene una duración de 15 años.

Un tercer período es de 1953 a 1960 al que nombraremos de **RECUPERACION DE LA AUTOSUFICIENCIA EN LA PRODUCCION DE TRIGO**, este es de corta duración: 8 años. (Cuadro y gráfica No.1)

#### 3.1 IMPORTACION DE TRIGO DURANTE LOS TRES PERIODOS

La característica del primer período (1930 - 1937) es la autosuficiencia del trigo, se observa que la dependencia de la importación del trigo no es relevante sólo llega al 1% de la producción nacional. La producción nacional promedio es de 370,670 Ton y la importación

promedio es de 1,323 Ton. (Cuadro y gráfica N° 2)

Aunque los volúmenes de la producción son pequeños y debido a que la importación es poca en este período, puede decirse que hay una correspondencia entre población y producción dado que la baja producción es suficiente para cubrir las demandas de la población. La demanda del trigo no generó aumento en las importaciones, siendo esta la característica del período de autosuficiencia en la producción de trigo.

En el segundo período las importaciones crecen y la producción es menor, en relación a la necesidad del consumo de la población.

Durante la pérdida de la autosuficiencia en la producción de trigo (1938 - 1952) el promedio de las importaciones fue de 26%, para el consumo interno. En los primeros años, el incremento registrado fue de 20% con 85,679 Ton; alcanzando para el último año de este período (1952) un incremento de 46% en las importaciones con respecto a la producción nacional alcanzando, las importaciones, 440,000 Ton en total.

En el inicio del tercer período de recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo (1953 - 1960) las importaciones bajaron a 26% respecto al consumo nacional, es decir un 20% menos que en 1952, hasta casi desaparecer al finalizar el período cuando el registro más bajo fue de solo 431 Ton en 1958 en las importaciones (Cuadro N° 1).

La producción de trigo registra una recuperación de la autosuficiencia en la producción. La composición del consumo nacional refleja una débil presencia de las importaciones de 1 a 7% entre 1952 y 1957. Existe una simetría entre el primero y el tercer período respecto a las bajas importaciones.

CUADRO N° 1. PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TRIGO EN MEXICO DE 1930 - 1960

AÑO	PRODUCCION TONELADAS	IMPORTACION TONELADAS	EXPORTACION TONELADAS
1930	370,394	69,527	
1931	525,071	30,091	
1932	312,532	67	
1933	392,249	1,648	
1934	354,329	220	2
1935	346,630	46	
1936	439,464	95	3
1937	342,259	4,932	2
1938	386,349	85,697	
1939	428,784	57,378	
1940	463,908	1,224	
1941	434,293	121,634	
1942	489,144	114,316	
1943	364,294	288,301	
1944	374,421	431,806	
1945	346,757	311,873	
1946	340,441	259,654	
1947	421,859	279,023	
1948	477,156	267,173	
1949	503,244	261,427	8626
1950	587,297	425,000	
1951	589,898	361,000	
1952	512,212	440,000	
1953	670,629	242,002	
1954	839,466	62,240	
1955	849,989	16,599	23

CUADRO N° 1. PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TRIGO EN MEXICO DE 1930 - 1960			
AÑO	PRODUCCION TONELADAS	IMPORTACION TONELADAS	EXPORTACION TONELADAS
1956	1,242,538	84,886	251
1957	1,376,502	19,058	55
1958	1,336,759	431	12386
1959	1,265,526	566	
1960	1,189,979	4,363	125

FUENTE: De la Peña Joaquín. 1955. Trigo (Estudio Agrícola e Industrial). CONASUPO. 1985. El Mercado de las Subsistencias Populares. Hewitt de Alcántara, Cynthia. 1985. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970.

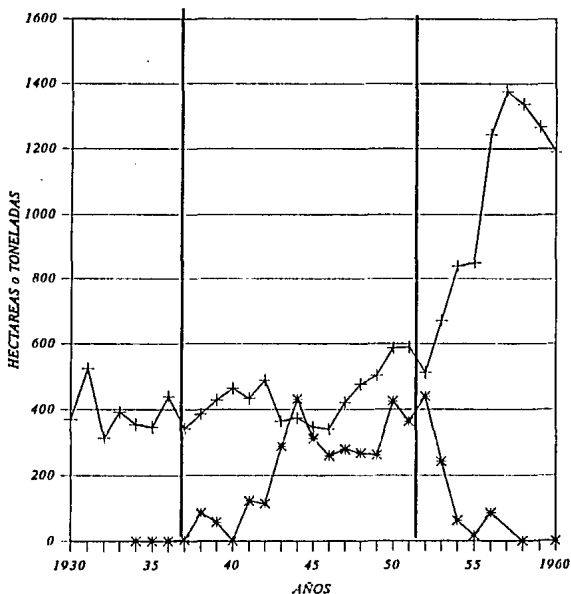
### 3.1 VOLUMEN PRODUCIDO

En tanto, en la producción nacional durante el primer período se cosechó un promedio de 385,364 Ton, en el segundo período, de 14 años, la producción creció 203,500 Ton acumulado lo que significó un crecimiento anual de 14,530 Ton. La relativa estabilización de la producción y superficie cosechada y el crecimiento de las importaciones a 17,643 Ton anuales llega a ser preponderante, lo cual es evidencia de la pérdida de la autosuficiencia de la producción triguera.

Durante el tercer período el ritmo de la producción crece: en 1953 la producción fue de 670,629 Ton y llega a 1,189,979 Ton. La recuperación de este período se nota al constatar que durante 8 años el promedio de aumento de la producción fue de 65,000 Ton anuales mientras que en el período anterior fue de 14,530 Ton las importaciones decrecieron entre 1953 y 1956 31,600 Ton anuales. (Gráfica N°1)



**GRAFICA N° 1. PRODUCCION E IMPORTACION DE TRIGO EN MEXICO 1930-1960  
SUPERFICIE COSECIADA (HAS) Y PRODUCCION (TONS)**



**VARIABLES DE PRODUCCION**

+ PRODUCCION.TON EN MEX. \* IMPORTACION. TON

FUENTE: INEGI. 1983. ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO.

CONASUPO. 1988 EL MERCADO DE LAS SUBSISTENCIAS POPULARES

DE LA PEÑA, JOAQUIN. 1955. TRIGO ESTADISTICAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

### **3.1 VOLUMEN PRODUCIDO**

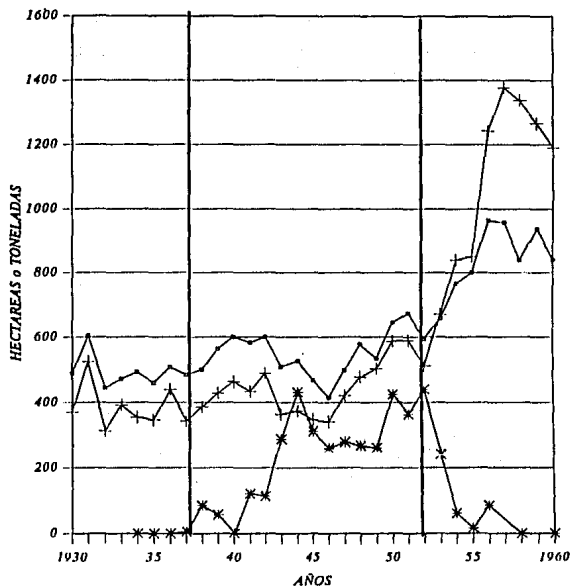
En tanto, en la producción nacional durante el primer período se cosechó un promedio de 385,364 Ton, en el segundo período, de 14 años, la producción creció 203,500 Ton acumulado lo que significó un crecimiento anual de 14,530 Ton. La relativa estabilización de la producción y superficie cosechada y el crecimiento de las importaciones a 17,643 Ton anuales llega a ser preponderante, lo cual es evidencia de la pérdida de la autosuficiencia de la producción triguera.

Durante el tercer período el ritmo de la producción crece: en 1953 la producción fue de 670,629 Ton y llega a 1,189,979 Ton. La recuperación de este período se nota al constatar que durante 8 años el promedio de aumento de la producción fue de 65,000 Ton anuales mientras que en el período anterior fue de 14,530 Ton las importaciones decrecieron entre 1953 y 1956 31,600 Ton anuales. (Gráfica N°1)

### **3.2 SUPERFICIE COSECHADA**

De acuerdo con las cifras del Cuadro No. 2 en los períodos antes señalados se observa que entre 1930 y 1937 la superficie promedio cosechada fue de 494,588 Ha con un rendimiento promedio de 775 Kg/Ha. (Gráfica N°2).

**GRAFICA N° 2. PRODUCCION E IMPORTACION DE TRIGO EN MEXICO 1930-1960**  
**SUPERFICIE COSECHADA (HAS) Y PRODUCCION (TONS)**



**VARIABLES DE PRODUCCION**

→ SUP. COSECHADA EN MEX. + PRODUCCION.TON EN MEX. \* IMPORTACION. TON

FUENTE: INEGI. 1985. ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO.

CONASUPO. 1988 EL MERCADO DE LAS SUBSISTENCIAS POPULARES

DE LA PEÑA, JOAQUIN. 1953. TRIGO ESTADISTICAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

CUADRO N° 2. PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE TRIGO: 1930 - 1960

AÑO	SUPERFICIE HA	RENDIMIENTO KG/HA	PRODUCCION TON	PRECIO MEDIO PESOS *	VALOR DE LA PRODUCCION
1930	489,772	756	370,794	11.73	39,472,401.00
1931	604,224	869	525,071	8.73	36,327,136.00
1932	444,708	703	312,532	12.53	27,854,469.00
1933	472,327	830	392,249	16.00	47,093,000.00
1934	492,903	719	354,224	17.27	47,151,190.00
1935	465,162	733	346,630	14.55	33,472,401.00
1936	508,470	864	439,444	14.41	54,623,720.00
1937	484,327	707	342,259	17.54	63,600,310.00
1938	500,790	771	386,349	17.02	72,866,410.00
1939	543,371	761	423,784	16.10	77,885,348.00
1940	600,645	772	463,908	15.50	84,905,097.00
1941	382,759	745	434,293	15.41	80,270,338.00
1942	600,161	815	487,144	14.31	92,346,234.00
1943	509,574	715	354,294	15.87	87,686,630.00
1944	527,223	710	374,421	13.91	107,973,336.00
1945	468,491	740	346,357	13.95	106,376,330.00
1946	415,435	819	340,441	14.60	139,331,886.00
1947	498,861	846	421,859	14.63	183,052,365.00
1948	376,950	827	477,156	14.95	219,056,365.00
1949	534,868	941	503,244	14.70	237,317,895.00
1950	644,428	911	587,297	16.53	328,185,141.00
1951	672,768	877	589,808	18.56	442,431,501.00
1952	593,381	862	512,212	16.81	375,625,766.00
1953	637,347	1,020	639,629	17.43	508,244,309.00
1954	764,867	1,098	839,466	16.30	655,545,130.00
1955	799,887	1,063	849,988	14.83	676,409,842.00
1956	963,944	1,326	1,242,336	14.32	1,025,483,337.00
1957	957,911	1,437	1,376,802	13.18	1,116,714,211.00
1958	839,602	1,592	1,336,759	13.28	1,152,804,365.00
1959	937,060	1,351	1,265,526	12.99	1,110,428,648.00
1960	839,814	1,417	1,189,979	12.23	1,037,212,831.00

\* Precios constantes (Base 1970 = 100)

FUENTE: INEGI. 1985. Estadísticas Históricas Tomo I.

En el segundo período tenemos una superficie media anual de 552,647 Ha que en relación con el período anterior significa un aumento de 11.7%, el rendimiento promedio aumentó 4.3% con 807 Kg/Ha.

Es durante el tercer período (1953 - 1960) que la superficie promedio anual aumenta a 841,679 Ha; es decir tuvo un incremento de 52%; por otra parte, el rendimiento promedio del período fue de 1,288 Kg/Ha, con un aumento del 6% (ver cuadro N° 3), es decir en esta etapa se expresan las ganancias del desarrollo tecnológico, en una respuesta directa al uso de nuevos paquetes tecnológicos que impulsó la Revolución Verde y es la elevada productividad la que logra autosuficiencia en la producción de trigo, satisfaciendo el consumo nacional.

### 3.3 PRECIOS

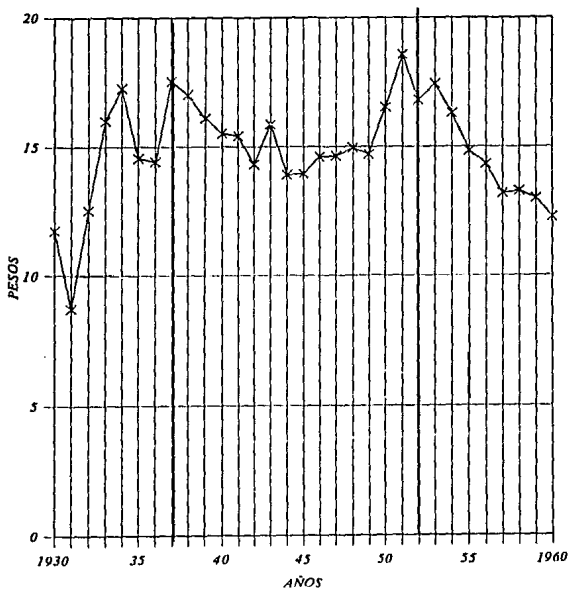
Respecto al análisis del comportamiento de los precios de trigo en los mismos períodos observamos lo siguiente:

Durante el primer período (1930 - 1937) los precios crecieron 49% y alcanzaron un precio promedio de \$14.09/Ton (Gráfica N° 3). Se puede decir que la tendencia de los precios, durante este período es de crecimiento, con una caída fuerte en 1930, 1936 y 1937.

El segundo período (1937 - 1952) se caracteriza en general por estabilidad en los precios; de 1937 a 1942 se da una caída y permanece constante hasta 1949, el precio promedio del período es de \$15.52/Ton - esto es un aumento de 11%. Durante este año se tiene el alza más importante del período, \$18.56/Ton, es decir un 57% respecto a 1930.

En el tercer período (1952 - 1960), se inicia un marcado decremento en los precios del trigo, el precio promedio del período es de \$14.32/Ton, solo un 2% en relación al primer período. El decremento se explica por el efecto de la revolución verde en el aumento en la

**GRAFICA N° 3. PRECIO PROMEDIO DEL TRIGO EN MEXICO  
(PRECIOS CONSTANTES) 1930-1960**



PRECIOS CONSTANTES (Base 1970 = 100)

\* PRECIOS CORRIENTES.MEX

FUENTE: INEGI. 1985. ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO TOMO I.  
ANUARIOS ESTADISTICOS 1934 - 1950  
NAFINSA. 1990. LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1990.

CUADRO No. 3. PROMEDIOS DE SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION / TONS, RENDIMIENTO / HA Y PRECIOS				
PERIODOS	SUP. COSECHADA PROMEDIO/HAS	PRODUCCION PROMEDIO/TONS	RENDIMIENTO / KGS	PRECIO PESOS CONSTANTES
1930-1937	494 588	385 364	395	14.09
1938-1952	552 647	448 003	808	15.52
1953-1960	841 679	1 096 423	1 228	14.32

BASE CUADRO No. 2

CUADRO No. 4. TASAS PROMEDIO DE SUPERFICIE, PRODUCCION, RENDIMIENTO Y PRECIOS DE 1930 - 1960				
PERIODOS	SUPERFICIE PROMEDIO	PRODUCCION PROMEDIO	RENDIMIENTO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO
1930-1937	100	100	109	100
1938-1952	12	16	104	11
1953-1960	70	184	211	2

BASE CUADRO No. 3

productividad.

### 3.4 INFERENCIAS DE LA PERIODIZACION EN LA PRODUCCION AGRICOLA

La condición de autosuficiencia en la producción de trigo no mantiene en el primer período el precio estable ni bajo de manera permanente; es en este sentido que la existencia de un mercado especulativo favoreció principalmente a los intermediarios sobre todo si consideramos que para esos años el país no contaba con vías de comunicación lo suficientemente ramificadas para que el productor pusiera el trigo de sus tierras en las estaciones de ferrocarril

o en los molinos. En el período de pérdida de la autosuficiencia en la producción de trigo, excepto el año 1944, el consumidor compra mas barato el trigo como efecto de las mayores importaciones registradas en los tres períodos, lo cual revela que los organismos creados por el Estado efectivamente regularon precios a través de las importaciones.

Tomando en consideración las tasas de crecimiento promedio de superficie y producción, se observa durante 1938 - 1952 un crecimiento de 16% que resulta insignificante, frente al obtenido en el tercer período que fue de 184%. (Ver cuadro N° 4) Este bajo crecimiento de superficie y producción caracteriza el período de pérdida de la autosuficiencia en la producción de trigo.

Durante el tercer período la superficie promedio asciende a 70%.

Es importante señalar que el incremento que se observa en la producción y rendimiento promedio en el primer y tercer período fue de 184% y 226% respectivamente y en los precios hubo una disminución inusitada de 2%. (Ver cuadro N° 4)

Lo anterior significa que mientras la superficie registró un aumento en la tasa promedio de 70% la producción y rendimiento promedio crecieron de 2.8 y 3 veces mas respectivamente.

Hubo en efecto una intensificación en la producción agrícola durante el período de recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo.

Atender y promover el consumo del trigo fue posible en la medida que la modernización se basó en el incremento de la productividad. Pero el aumento de la productividad agrícola tuvo un fuerte apoyo estatal, dirigido a un sector empresarial de la agricultura y la agroindustria. El costo económico para el Estado fue alto pero el costo social también, puesto que se marginó al sector campesino de los subsidios, recursos e



**inversiones que hicieron posible el aumento de la productividad en el trigo.**

**Fue un crecimiento que abasteció al consumo nacional y al mismo tiempo elevó el índice de productividad, como respuesta a los elevados niveles tecnológicos de la producción agrícola.**

**El efecto de la Revolución Verde se expresa en el período estudiado durante siete años que denominamos de recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo. Un breve lapso si se considera que fue una revolución agrícola.**

#### **CAPITULO 4. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL TRIGO - PAN (1930 - 1960)**

En el capítulo anterior analizamos la primera fase de la cadena agroindustrial: la producción agrícola del trigo. En este, estudiamos la industria intermedia (molienda) y la final artículos para consumo directo.

Analizar el efecto de la modernización en la producción triguera del país, no significa revisar únicamente la producción agrícola. Por ello, el sector agroindustrial cobra una relevante importancia, ya que es en donde se generan los productos de consumo final. Por esta razón es imprescindible analizar las características de la industria y su articulación con la producción agrícola del trigo. A continuación presentamos la concepción que sustenta nuestro análisis.

En el caso del trigo la integración agricultura-industria estuvo fomentada por el Estado en la producción, industrialización y la comercialización del trigo.

Dicho modelo suponía:

- a) integrar el sector agrícola a la industria, por el arrastre de innovaciones tecnológicas.
- b) que esa articulación produciría mayor oferta en el mercado de productos, según la lógica de ampliación de la producción.
- c) que el hecho de que creciera la oferta iba a generar competencia por el mercado y provocar una tendencia a la baja del precio.

Se considera que existe un "buen nivel de articulación entre agricultura e industria cuando la irradiación del progreso técnico del sector industrial fluye hacia la agricultura, determinando o induciendo nuevas formas de producción que tiendan, primero, a reducir el alto grado de heterogeneidad tecnológica al interior de la agricultura y segundo, a reducir la brecha de niveles

tecnológicos entre ambos sectores. Por desarticulación se entiende, los procesos que tienden a profundizar la heterogeneidad tecnológica tanto entre sectores, como en el interior de ellos".<sup>40</sup>

Con los elementos descritos, formularemos enseguida una caracterización de la molienda del trigo, panificación, pastelería, galletas y pastas alimenticias; a partir del nivel de concentración de la industria y del crecimiento de las tasas de productividad, que nos indicarán el dinamismo de cada una de ellas, explicitando si crecieron extensiva o intensivamente, o si permanecieron estancadas. Posteriormente analizaremos el grado de integración con la producción triguera.

---

<sup>40</sup> Montes de Oca, Rosa Elena; Zamorano Ulloa, José. *La articulación agricultura-industria en los principales granos y oleaginosas*. p. 64. En: *Economía Mexicana*. Sector Agropecuario Serie Temática 1, Editor: Gonzalo Rodríguez Gigena. México, CIDE, 1983. 277 p.

## LA AGROINDUSTRIA TRIGUERA EN MEXICO: 1930 - 1960

### 4.1 MOLINOS DE TRIGO EN MEXICO

#### 4.1.1 EVOLUCION DEL NÜEMERO DE MOLINOS DE TRIGO

El producto final mas importante de la molienda es el harina, no solo porque representa más del 480% en la producción total de la industria<sup>41</sup>, sino por su importancia para el consumo de la población: como materia prima en la elaboración de panes, galletas y pastas alimenticias, industrias que examinaremos posteriormente. La siguiente periodización es diferente a la de la producción agrícola porque se trata de sectores distintos, presentan un comportamiento en su ritmo de crecimiento desigual.

Las características de la modernización en la molienda de trigo en México de 1930 a 1960 tiene los siguientes aspectos:

Al analizar los ritmos de crecimientos o decrementos en el número de establecimientos encontramos un proceso de concentración que se desarrolla en la industria harinera. Suponemos que al crecimiento de las industrias corresponde un crecimiento en la capacidad de producción y por tanto a una expansión de la oferta de los productos que arrojan al mercado urbano. O bien que al decremento de los establecimientos se corresponde con un decremento en la producción.

En general el tipo de industria que denominó el período es el que dejaron los españoles; nunca se desarrolló, mas bien reproduce el subdesarrollo de los conquistadores. Sin embargo, la industria tiende a la concentración: en 1930 se registra el número mas alto de molinos en el país: 358. En 1960 existían solamente 232, lo cual significó una reducción en el número de

---

<sup>41</sup> Del 20% restante se generan subproductos como salvado, salvadillo y otros, generalmente para beneficio animal.

establecimientos de -35% en 30 años. (Cuadro N° 5 y 6)

CUADRO N° 5. MOLINOS DE TRIGO DE MEXICO: 1930 - 1960							
AÑOS	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960
NUMERO DE EMPRESAS	358	193	206	234	260	240	232
PERSONAL OCUPADO	2 857	2 595	3 228	3 891	4 552	7 494	11 350
CAPITAL TOTAL *	2 637	3 129	2 846	4 036	9 156	10 623	17 917
SALARIOS *	235	291	318	368	637	711	1 478
VALOR DE MATERIAS PRIMAS *	4 923	5 535	6 639	8 598	15 439	14 680	15 110
VALOR DE LA PRODUCCION *	5 822	6 481	7 664	10 233	18 960	19 153	19 609
EXCEDENTE ESTIMADO	664	655	707	1 267	2 884	3 762	3 021
PRODUCTIVIDAD	203	250	237	262	416	255	172

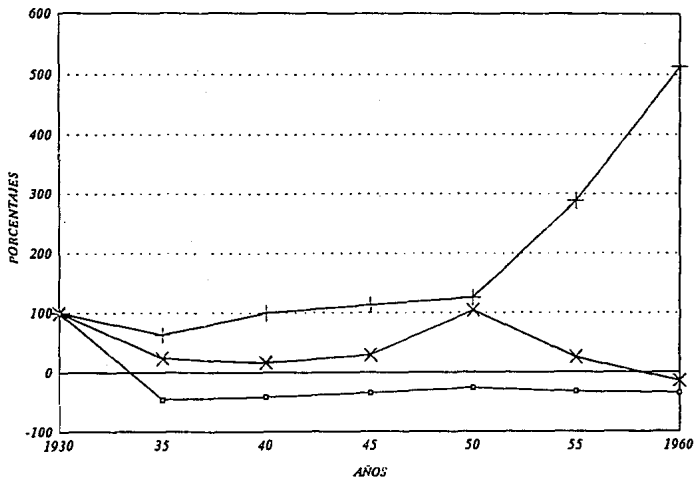
\* Deflactado base 100 = 1970

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio. Censos Industriales 1930 - 1960.

CUADRO N° 6. CRECIMIENTO DE MOLINOS DE TRIGO EN MEXICO: 1930 - 1960					
AÑOS	N° DE EMPRESAS	PERSONAL POR EMPRESA	VALOR DE LA PRODUCCION	EXCEDENTE ESTIMADO	PRODUCTIVIDAD
1930	100	100	100	100	100
1935	-46	63	11	-1	23
1940	-42	100	32	6	16
1945	-35	113	76	91	29
1950	-27	125	225	334	104
1955	-33	288	229	466	25
1960	-35	513	237	354	-15

Base: Cuadro N° 5

**GRAFICA N° 4. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
MOLINOS DE TRIGO EN MEXICO: 1930 - 1960**

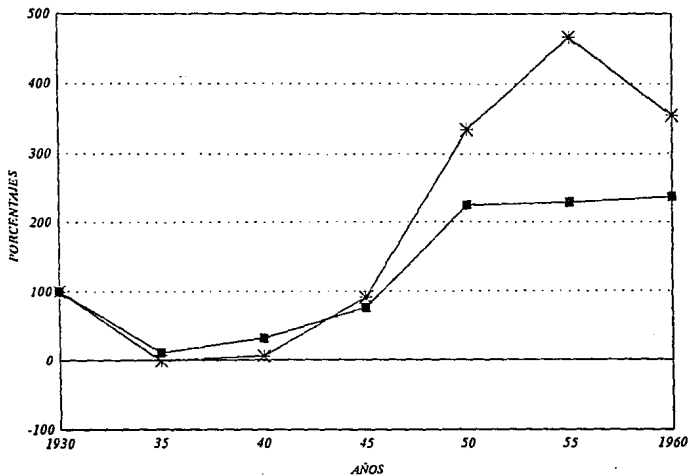


INDICADORES DE PRODUCCION

○ N° EMPRESAS + PERSONAL/EMPRESAS × PRODUCTIVIDAD

FUENTE: BASE CUADRO N° 6

GRAFICA N° 5. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
MOLINOS DE TRIGO EN MEXICO: 1930 - 1960



INDICADORES DE PRODUCCION

\* EXCEDENTE ESTIMADO ■ VALOR DE LA PROD.

FUENTE: BASE CUADRO N° 6

En 1935 se registró la reducción mas importante en el número de molinos. Se reportaron 193, es decir -46% respecto a 1930.

De 1935 a 1960, se presentó una tendencia de crecimiento. El promedio de molinos de trigo fue 228 (-36%) en estos años. Dicho crecimiento no logró igualar el número de molinos del año inicial. (Gráficas N° 4 y 5). Este decremento en el número de establecimientos industriales nos indica una competencia entre ellos, en la que suponemos sobreviven las industrias mas aptas, es decir las mas productivas y con una mayor concentración de capital.

#### **4.1.2 NUMERO DE TRABAJADORES POR EMPRESA**

Para verificar si existe un proceso de concentración capitalista, necesitamos conocer si a la disminución de estas empresas correspondió un aumento en su productividad.

Las condiciones de productividad las analizamos a partir del dato mas notorio que es el número de trabajadores empleados por empresa.

El número de trabajadores ocupados por molino en los años extremos del período fueron de 8 y 49 personas respectivamente.

Hay dos períodos diferenciados, el primero va de 1930 a 1950, en donde se tiene un promedio de 14 obreros por molino, con un crecimiento de 25% respecto a 1930.

El segundo de 1950 a 1960, tiene un súbito aumento a 33 trabajadores promedio ocupado por establecimiento, lo cual representa un crecimiento de 313% respecto del año inicial. (Gráfica N° 5).

La comparación de las cifras muestra que con 126 molinos menos al final del período se ocupaban 6 veces mas obreros por molino que en 1930. Estas cifras indican que aunque disminuyó el número de empresas, aumentaron el número de trabajadores por empresa a partir



de 1950. Las empresas absorbieron mano de obra y crecieron en tamaño.

Existe una compensación en el período 1930 - 1935 entre la tasa de crecimiento negativa del número de establecimientos de -46% y el crecimiento de 63% de trabajadores ocupados por molino. Pero a partir de ese año el crecimiento de trabajadores ocupados por molino aumenta hasta cuadruplicarse al final del período.

Así a partir de 1950, existió una notable expansión en la molienda de trigo y sólo los grandes molinos soportaron estos cambios.

#### **4.1.3. VALOR DE LA PRODUCCION**

Otro factor para analizar la productividad en la molienda de trigo es el crecimiento del valor de la producción.

Suponemos que, este crecimiento debió haber ampliado el proceso de acumulación de capital de las empresas. Calcularemos cuánto produjeron las empresas que permanecieron y crecieron en tamaño.

En el crecimiento del valor de la producción se distinguen también dos etapas. La primera corresponde a los años 1930 a 1945. De 1930 a 1935 hubo un crecimiento incipiente de 11% y un aumento de 1935 a 1940, 76% en relación a 1930.

En la segunda etapa de 1950 a 1960, observamos un crecimiento muy importante. Se inicia en 1950 un fuerte crecimiento con 225%, en 1955 con 229%, en 1960 con 237% en relación al año inicial.

#### **4.1.4 EXCEDENTE ESTIMADO**

Con los datos con que contamos, se estimaron los excedentes de la industria de la siguiente manera: se sumaron sueldos y salarios más valor de las materias primas. Al valor de

la producción se restó el resultado de la sumatoria anterior, a lo cual denominaremos en adelante "excedente estimado".

Se dan dos períodos. En el primer de 1930 a 1945, se presentó un excedente estimado de -11%. Y en 1945 creció 91%. Después de 1945 empieza a ser significativa esta diferencia. El segundo período de 1950 a 1960: corresponde un aumento sustancial en los excedentes estimados en 1950, 225%; en 1955 229% y en 1960 237%.

La proporción de sueldos y salarios respecto al valor de la producción fue en 1930 de 4% y en 1960 de 8%. Es decir, a partir de 1950 la industria de la molinera tuvo una mayor redituabilidad para el trabajador que en los primeros años estudiados.

#### **4.1.5 PRODUCTIVIDAD**

Tenemos que considerar además de estos incrementos de la producción, la eficiencia con que produjeron las empresas. En las condiciones que tenían de producción, cuánto aumentaba su productividad.

Definimos productividad como: valor de la producción entre el número de personal ocupado.

La productividad presenta las siguientes características.

Se observan dos momentos de la productividad en la molinera de trigo durante los años estudiados.

El primer período abarca de 1930 a 1945. Tiene un promedio de 238 pesos/per cápita. Es un crecimiento de 17% respecto a 1930.

El segundo período abarca de 1945 a 1960. El promedio es de 281 pesos per/cápita; hay un marcado aumento en la productividad durante 1950 donde se presentó el índice más alto:

104% respecto a 1930 (Ver cuadro N° 6); pero en 1955 la productividad decae a 25 pesos/per cápita y en 1960 tiene un crecimiento negativo de -15 pesos/per cápita.

#### **4.1.6 VISION GENERAL DE LA MOLIEDA DE TRIGO**

De lo anterior señalamos como datos importantes: de 1930 a 1945 las tasas de crecimiento del personal ocupado por establecimiento es superior a la de productividad hasta por 84%. Los molinos en esos años son ineficientes, porque, aunque contratan mas trabajadores, su productividad es menor y los excedentes estimados son negativos y bajos. **La industria tuvo un crecimiento extensivo en este lapso.** De 1955 a 1960 la tasa de crecimiento de productividad decreció y la de trabajadores ocupados por establecimiento, aumentó significativamente. Solo en 1950 podemos señalar que la industria tuvo un crecimiento proporcional al del personal por empresa, 104 y 125 respectivamente. Seguramente por innovaciones tecnológicas. Lo que significa que en este lapso de 1955 a 1960 la industria continuó con un crecimiento extensivo y un alto grado de ineficiencia. Al finalizar el período, en 1960, las empresas disminuyeron su productividad. Aunque se tenía el número mas alto de personal ocupado por establecimiento del período.

De 1930 a 1945, podemos decir que la industria se concentró y creció extensivamente por el número de empleados por empresa, en donde la productividad se mantuvo baja. El crecimiento fue de carácter extensivo, solo en 1955 la industria presenta un crecimiento intensivo, con la mayor productividad. Esto es, el Estado subsidia a un sector agroindustrial, sin la visión productivista necesaria que se requería en esos momentos y que solamente aprovecha los subsidios para expandirse. Para el Estado el proyecto de industrializar al país, de urbanizarlo y con ello de producir un bien salario, como el pan cobraba prioridad en momentos en que la

burguesa agroindustrial tenía un desarrollo incipiente; el proyecto de desarrollo del Estado rebasaba a los capitales y los efectos de las políticas verticales no posibilitaron una integración agricultura-industria del sector.

## **4.2 PANADERIAS Y PASTERIAS EN MEXICO**

Hasta aquí hemos analizado el trigo y una parte de su procesamiento industrial. Sin embargo, para la población, el consumo de trigo sólo es posible en productos terminados. Los productos más importantes son: pan, galletas y pastas alimenticias.

Estos productos tienen precios más altos o más bajos, de acuerdo con las características de la industria. Por tanto, es imprescindible conocer sus características.

Consideraremos en primer lugar las panaderías y pastelerías. Posteriormente describiremos la industria de galletas y pastas alimenticias.

### **4.2.1 EVOLUCION DEL NUMERO DE PANADERIAS Y PASTERIAS**

Respecto al número de panaderías y pastelerías se distinguen dos períodos, entre 1930 y 1960.

El primero de 1930 a 1945 en el que se registra una reducción en el número de establecimientos. En 1935 se presenta la disminución más importante: de 3,478 pasaron a 725. El crecimiento negativo fue de -80%. (Cuadro N° 7 y 8). De 1935 a 1945 el crecimiento negativo llega hasta -7%. Se inicia un proceso de leve recuperación en el número de empresas, pero el número de establecimientos del último año todavía es inferior al número del año inicial.

En el segundo período: de 1945 a 1960 la tendencia de crecimiento aumenta, alcanza 80% al finalizar el período, respecto a 1930. Son 2,785 establecimientos más que los que existían al inicio del primer período. (Cuadro N° 8, gráfica N° 6)

CUADRO N° 7. PANADERIAS Y PASTERIAS DE MEXICO: 1930 - 1960							
AÑOS	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	3 478	725	960	3 242	5 884	5 056	6 263
PERSONAL OCUPADO	12 410	7 208	10 260	10 858	17 501	16 309	18 785
CAPITAL TOTAL *	1 354	1 001	1 069	1 559	1 616	2 314	3 968
SALARIOS *	754	629	874	1 986	4 217	4 299	1 647
VALOR DE MATERIAS PRIMAS *	2 202	2 026	2 044	5 465	8 196	8 302	5 593
VALOR DE LA PRODUCCION *	3 907	3 260	3 986	9 540	7 097	7 470	10 955
EXCEDENTE ESTIMADO	951	605	1 068	2 089	4 684	4 869	3 715
PRODUCTIVIDAD	31	45	38	45	62	37	58

\* Deflactado base 100 = 1970

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Censos Industriales 1930 - 1960.

CUADRO N° 8. TASAS DE CRECIMIENTO DE PANADERIAS Y PASTERIAS EN MEXICO: 1930 - 1960					
AÑOS	N° DE EMPRESAS	PERSONAL POR EMPRESA	VALOR DE LA PRODUCCION	EXCEDENTE ESTIMADO	PRODUCTIVIDAD
1930	100	100	100	100	100
1935	-80	150	-17	-36	45
1940	-73	175	2	12	22
1945	-7	50	144	120	45
1950	69	25	338	392	190
1955	45	125	347	411	19
1960	80	-25	180	291	87

BASE: Cuadro N° 7

**GRAFICA N° 6. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
PANADERIAS Y PASTERERIAS EN MEXICO. 1930 - 1960**

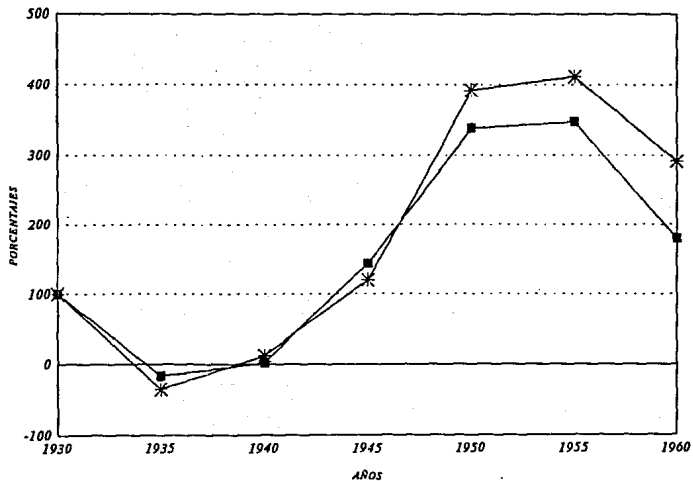


**INDICADORES DE PRODUCCION**

◇ N° DE EMPRESAS + PERSONAL/EMPRESAS × PRODUCTIVIDAD

FUENTE: BASE CUADRO N° 8

**GRAFICA N° 7. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
PANADERIAS Y PASTERIAS EN MEXICO. 1930 - 1960**



INDICADORES DE PRODUCCION

\* EXCEDENTE ESTIMADO ■ VALOR DE LA PROD.

FUENTE: BASE CUADRO N° 8

En el primer período se observa una concentración de la industria panificadora y en el segundo un crecimiento extensivo. A continuación analizaremos si el decremento del primer período generó un aumento en la concentración de capital. Y por tanto, si los niveles de productividad crecieron. De igual forma para el segundo período, si al aumento en el número de empresas correspondió un aumento en su productividad y por tanto se presentó una mayor capitalización y expansión de la oferta de pan al mercado urbano.

### **5.2.2 NUMERO DE TRABAJADORES POR EMPRESA**

Al igual que en el estudio de la industria de la molinera de trigo anterior, el dinamismo de esta industria estará indicado por el crecimiento en la productividad.

El primer índice de productividad es la tasa de crecimiento del número de trabajadores por establecimiento (Gráfica N° 7). Con tales referencias se diferencian dos períodos: Uno corresponde de 1930 a 1940 y crece 175%, pasan de 4 a 11 personas ocupadas por establecimiento en ese lapso, en el segundo de 1940 a 1960 se presenta un decremento. De 1940 a 1945 solo crece 50% y de 1945 a 1950, 25%. Tiene un promedio de 6 empleados por establecimiento.

En 1955 aumentan los trabajadores por industria a 9, este crecimiento es de 125%. Sin embargo durante, 1960 se da un crecimiento negativo de -25%. Disminuyó a 3 el número de personas ocupadas por establecimiento.

Es decir, en el período 1930 a 1940 las empresas disminuyen pero aumentaron su personal. El decremento es casi equitativo al crecimiento del personal ocupado por empresas. Es un crecimiento extensivo.

En el segundo período de 1940 a 1960 crece el número de empresas pero la disminución



de trabajadores por empresas es considerable. Esto nos permite afirmar que se dio un proceso de intensificación en la producción, excepto en 1955. Podemos afirmar, en este caso, que las innovaciones tecnológicas en la industria fueron considerables.

Para ambos casos analizaremos a continuación cual fue su crecimiento en la productividad.

#### **4.2.3 VALOR DE LA PRODUCCION**

Examinaremos la cantidad de valor producido, estimado en base 100 = 1970. Se diferencian tres períodos:

En el primero, de 1930 a 1940, tiene un crecimiento negativo de -17% a 2%.

En el segundo, de 1945 a 1955, el valor de la producción creció con las tasas de crecimiento de 144% a 347% en relación a 1930.

En el tercero en 1960, decrece a 180% respecto a 1930. Corresponde una disminución de 167% respecto a 1955. (Ver cuadro 8)

#### **4.2.4 EXCEDENTE ESTIMADO**

El crecimiento del excedente estimado en esta rama industrial son las siguientes: Se presenta de 1930 a 1940 un primer período con tasa negativa de -36% en 1935 y solo 12% en 1940. El segundo período entre 1940 y 1955. Los excedentes estimados en promedio fueron de 308% . En el tercer período, en 1960, disminuyó el excedente estimado a 180%.

La proporción de sueldos y salarios en relación al valor de la producción fue de 19% en 1930, 25% en 1950 y de 15% en 1960.

Por lo que en los años 1930 a 1945, años en que disminuyeron las empresas y aumentó el personal, entre 1930 y 1940 no aumentó el valor de la producción, como era de esperarse sino

que inclusive se presentó una tasa negativa en el valor de la producción (-17% en 1935) en el excedente estimado (-36%). Por lo que se puede afirmar que la industria tuvo un crecimiento extensivo, con ineficiente producción.

En el período de 1950 a 1960 cuando aumentan las empresas y disminuye el personal, aumentó considerablemente el valor de la producción y es cuando se presentan los excedentes estimados más altos. Por lo que concluimos que en este lapso se presenta un crecimiento intensivo de la industria panificadora y pastelera con innovaciones tecnológicas.

#### **4.2.5 PRODUCTIVIDAD**

Finalmente, analizaremos el índice de productividad en el lapso estudiado:

La tendencia en la productividad es creciente, se presentaron dos momentos:

El primero de 1930 a 1945: alcanzó un crecimiento de 45%.

El segundo de 1945 a 1960. En 1950 se presenta el índice mas alto de productividad, de 100%. En los siguientes quinquenios decrece a 19% y 87%.

#### **4.2.6 VISION GENERAL DE LAS PANADERIAS Y PASTELERIAS**

En resumen el período de 1930 a 1945 la industria panificadora se concentró. El crecimiento de trabajadores por empresa, y la productividad. En 1950 y 1960 presentan un crecimiento con características intensivas. Durante los demás años fue extensivo.

En 1960 que el crecimiento de personal ocupado por empresa tiene un crecimiento negativo de -25% y el aumento en la productividad es de 87%.

Durante 1930 a 1945, a la reducción de empresas no correspondió el incremento en la productividad ni en el excedente estimado porque el aumento de trabajadores ocupados por empresa fue superior. Tanto el valor de la producción y el excedente estimado tienen tasas

negativas y en la productividad el crecimiento es mínimo. La industria en este lapso fue ineficiente.

### 4.3 GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS EN MEXICO

Las características de la producción de galletas y pastas alimenticias, al igual que las dos industrias anteriormente estudiadas, serán analizadas con las mismas variables bajo igual orden.

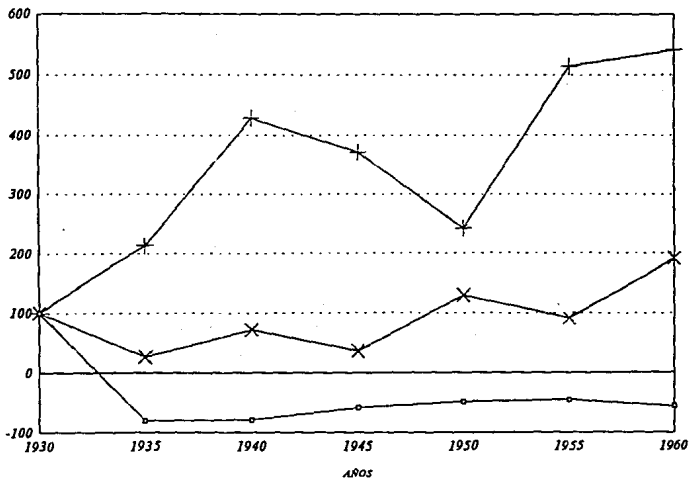
Esta es la otra rama industrial que elabora productos finales para el consumo de la población a partir del trigo. El harina es la materia prima fundamental de esta industria. Sus productos se integran a la canasta básica.

CUADRO N° 9. GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS DE MEXICO: 1930 - 1960							
AÑOS	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	262	54	57	110	136	144	112
PERSONAL OCUPADO	1 873	1 172	2 093	3 591	3 257	6 424	5 039
CAPITAL TOTAL *	425	233	463	680	1 540	3 208	3 759
SUELDOS Y SALARIOS *	104	89	193	279	374	359	654
VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS *	441	356	768	1 130	1 525	2 596	3 099
VALOR DE LA PRODUCCION *	679	540	1 300	1 774	2 723	4 443	5 297
EXCEDENTE ESTIMADO	134	95	339	365	824	1 288	1 544
PRODUCTIVIDAD	36	46	62	49	83	69	105

\* Deflactado base 100 = 1970

Fuente: Secretaria de Industria y Comercio. Censos Industriales 1930 - 1960.

**GRAFICA N° 8. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS EN MEXICO: 1930 - 1960**

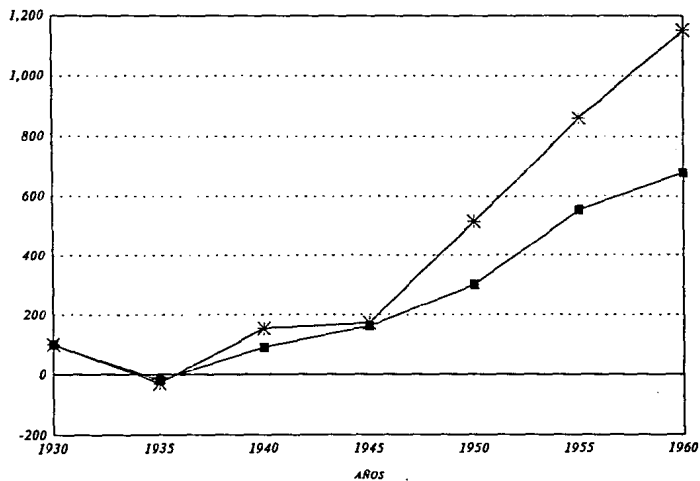


**INDICADORES DE PRODUCCION**

○ N° DE EMPRESAS + PERSONAS/ EMPRESAS × PRODUCTIVIDAD

FUENTE: BASE CUADRO N° 10

**GRAFICA N° 9. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL  
GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS EN MEXICO: 1930 - 1960**



INDICADORES DE PRODUCCION

✱ EXCEDENTE ESTIMADO ■ VALOR DE LA PROD.

FUENTE: BASE CUADRO N° 10

#### **4.3.1 EVOLUCION DEL NUMERO DE EMPRESAS**

La producción de galletas y pastas alimenticias en el número de establecimiento presenta las siguientes características:

En primer término consideraremos el aumento o disminución en el número de establecimientos para que nos indique el proceso de concentración en la industria:

Se presenta una tendencia de crecimiento negativo durante todo el período. En 1935 la tasa negativa es de -80% y en 1960 de -57%. En los años extremos el número de empresas pasó de 262 a 112. Es decir, hubo una reducción de más del 50%. Existió una importante concentración en la rama industrial (Cuadros N° 9 y 10)

#### **4.3.2 NUMERO DE TRABAJADORES POR EMPRESA**

Examinaremos ahora si esta concentración implicó un crecimiento en la productividad.

En relación al número de personas ocupadas por establecimiento hay tres etapas:

En la primera de 1930 a 1940: la tasa de crecimiento llega hasta 428%, personas ocupadas por establecimiento.

La segunda se presenta de 1940 a 1950, donde la tasa disminuye a 371% y 243% (Gráfica N° 8).

Y en el tercero de 1950 a 1960 aumenta a 542% al finalizar el período respecto al año inicial.

La disminución en el número de empresas de la industria de 1930 a 1940 caracteriza al crecimiento en extensivo, debido al aumento de mano de obra ocupada por empresa. De 1950 a 1960 el crecimiento continúa extensivo por la disminución de empresas y el notable incremento de personal ocupado por empresa.

CUADRO N° 10. TASAS DE CRECIMIENTO DE GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS EN MEXICO: 1930 - 1960					
AÑOS	N° DE EMPRESAS	PERSONAL POR EMPRESA	VALOR DE LA PRODUCCION	EXCEDENTE ESTIMADO	PRODUCTIVIDAD
1930	100	100	100	100	100
1935	-80	214	-20	-29	27
1940	-79	428	91	153	72
1945	-59	371	161	172	36
1950	-49	243	301	515	130
1955	-46	514	554	861	91
1960	-57	542	680	1 152	191

Fuente: Cuadro N° 9

#### 4.3.3 VALOR DE LA PRODUCCION

Analizaremos si a este proceso de concentración correspondió un aumento en el valor de la producción.

El valor de la producción se presenta en dos períodos de crecimiento. (Gráfica N° 9)

El primero de 1930 a 1940. En 1935, el excedente estimado es negativo con -20%; es decir, la disminución de las empresas y el aumento en el número de personal ocupado por establecimiento no produjo un aumento en el valor de la producción sino una disminución.

A partir del segundo período de 1940 a 1960, hay una tendencia de crecimiento muy pronunciada. Pasa de 161% a 680%. Después de 1950 el crecimiento es importante.

#### 4.3.4 EXCEDENTE ESTIMADO

El excedente estimado tiene los siguientes períodos:

El primer período de 1930 a 1935, el crecimiento es negativo, de -29%

En el segundo período de 1940 a 1960, hay una tendencia señalada a partir de 1950 el

excedente estimado es significativo. Crece de 153% a 1,152%. La proporción de sueldos y salarios en relación al valor de la producción es en 1930 de 15%, en 1950 de 14% y en 1960 de 12%.

#### **4.3.5 PRODUCTIVIDAD**

En la productividad podemos señalar que el ritmo de crecimiento, en general es permanente; excepto en 1945 y 1955.

La industria de 1930 a 1945 crece extensivamente por el número de personal ocupado por establecimiento pero no le corresponden aumentos en el valor de la producción y el excedente estimado y su productividad no es elevada. En esta industria 1945, la tasa de crecimiento del personal ocupado por establecimiento es superior a la de productividad. La 75 industria se concentra y tiene un crecimiento extensivo.

Solo en 1960 se advierten repercusiones de las innovaciones tecnológicas en la rama industrial. Porque disminuyeron las empresas y tanto el valor de la producción y el excedente estimado como la productividad presentan crecimientos considerables.

Es la industria mas dinámica de las tres. Presenta mayor acumulación de capital porque el crecimiento de su tasa de productividad es las mas elevada.

#### **4.3.6 VISION GENERAL DE LA AGROINDUSTRIA**

Resulta importante resaltar del análisis de las tres industrias arriba señaladas lo siguiente:

Primero: la disminución en el número de establecimientos de los molinos, galletas y pastas alimenticias que hubo en el período de 1930 a 1960 demuestra una concentración en estas ramas. En las panaderías dicha concentración industrial solo se dio entre 1930 y 1950.

Segundo: para las tres ramas industriales, los índices de productividad aumentan



significativamente en 1945 en las panaderías y en 1950 en las galletas, pastas alimenticias y molinos de trigo.

Tercero: aunque los molinos, la fabricación de galletas y pastas alimenticias llegan a tener casi el mismo número de trabajadores por establecimiento, los molinos tuvieron un índice de productividad mayor. La diferencia es de 48 pesos/per cápita. Lo que nos indica que la industria molinera era mas importante por la producción y tecnificación de la industria.

## **CAPITULO 5. RELACION AGRICULTURA-INDUSTRIA EN EL SISTEMA TRIGO**

### **5.1 SALARIOS MINIMOS EN LA CIUDAD DE MEXICO**

#### **Y PRECIOS DEL TRIGO Y PAN**

En este apartado nos planteamos comparar los precios agrícolas de la producción de trigo y los precios de los productos industrializados con trigo. Es decir, pretendemos comparar la diferencia entre el precio del trigo y el precio del pan; comparar la diferencia entre el precio que recibe el productor y el que paga el consumidor en función a su salario. Esto reviste una importancia significativa en la medida que muestra la capacidad de compra del consumidor.

Dicha comparación la haremos a través de las tasas de crecimiento de ambos productos y del salario mínimo.

Se realizará a partir de 1934, año en que se reporta el primer informe estadístico de salarios. (Cuadro N° 11)

Estos elementos nos permitirán definir en primer lugar si la integración agricultura-industria se realiza y en segundo lugar si esta integración repercute en la caída de los precios del pan para el consumidor.

Partimos del supuesto de que el pan se destina al consumo urbano por tener una capacidad de compra mayor que el rural acceso al producto etc., de tal forma que la comparación de precios se efectuó con los salarios mínimos de la ciudad de México.

Esto nos indicará si la modernización de la producción agrícola y la integración de la agricultura-industria, repercutió en una tendencia en la caída de los precios.

Al dividir el crecimiento del salario urbano entre el crecimiento de los precios del trigo, la relación puede ser mayor, igual o menor que 1.

Si es mayor a 1 el crecimiento de los salarios urbanos, consideraremos que el efecto de la modernización tuvo un incremento en la capacidad de compra de los consumidores urbanos. Afirmaríamos en tal caso, que la tendencia de la modernización se corrobora en México.

Si es menor que 1 quiere decir que cada vez el consumidor tiene menos capacidad de compra del producto final del trigo. Es decir, que no pudo crecer, que la modernización no repercutió en un incremento en la capacidad de compra del producto del trigo. Que hubo una modernización relativa que no repercutió en la tendencia en la caída de los precios.

A partir de los precios del trigo, pan y el salario mínimo mencionados, calculamos las tasas de crecimiento de las que destacan los siguientes aspectos: (Cuadro N° 12, gráfica N° 10)

Primero: se ubican dos períodos en el ritmo de crecimiento del salario, trigo y pan. Uno corresponde de 1934 a 1945. Se caracteriza por un crecimiento lineal y aumento poco significativo. El otro período es de 1946 a 1960. En este las tasas de crecimiento de los tres índices señalados, realmente inician un aumento progresivo y significativo. Segundo: las tasas de crecimiento del trigo y pan en relación con el salario, presenta en el primer período, una duración de doce años, con un aumento en la capacidad de compra de los obreros mayor a 1 sólo en 5 años. En el segundo período, de una duración de 10 años la capacidad de compra de los obreros mayor a 1 se registró sólo en 3 años. Tercero: de 1934 a 1940, durante casi todo el período cardenista, la tasa de crecimiento del salario es superior a las tasas de crecimiento del trigo y el pan.

A partir de 1940 el crecimiento del salario permanece abajo del crecimiento del trigo y pan. Exceptuando 1960, en que creció a 723 y el trigo y pan sólo 583 y 527 respectivamente. (Gráfica N° 11)

Cuarto: entre 1940 y 1945 el pan tiene una tasa superior de crecimiento. De 1946 a 1959 el trigo es el que mantiene el mayor crecimiento el resto del período. (Cuadro N° 13)

Quinto: de un período de 26 años solo en 8 años, esto es el 31%, los obreros tienen una capacidad de compra mayor a 1 para adquirir pan. (gráfica N° 12). Dichos años corresponden al período Cardenista y tres al período de Adolfo Ruiz Cortines, que son años de los períodos que denominamos de "autosuficiencia y recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo".

El aumento en la capacidad de compra del obrero existe, básicamente en los períodos en que el país se autoabastece de la producción de trigo.

Mientras que en el período de pérdida de la autosuficiencia en la producción de trigo, su precio aumentó significativamente. En este período los obreros sostuvieron y pagaron el costo que imponía el mercado internacional en las importaciones de trigo.

Este hecho, es contradictorio a los fundamentos del modelo económico impulsado y a las políticas que sostenían que la modernización tendía a una caída en los precios del pan.

La hipótesis de Armando Bartra plantea lo siguiente: "... por lo menos desde 1940 la agricultura mexicana cumple las funciones que le asigna la reproducción económica y social del capitalismo dependiente.

Durante 25 años la oferta de productos agrícolas crece más rápido que la población, lo cual, entre otras cosas, permite abastecer el mercado interno y mantener relativamente bajos los precios de los alimentos.

En otras palabras, durante casi 30 años el trabajo de los campesinos permite mantener casi estancado el costo de la vida en las ciudades, de modo que la presión para el aumento de

los salarios industriales no es demasiado intensa."<sup>42</sup>

Este planteamiento resulta mecánico en la medida que sostiene que el aumento en la capacidad de consumo fue posible a través del mecanismo de acumulación, sin embargo se hizo a través de la intervención estatal: con los subsidios.

De manera que podemos concluir lo siguiente:

En el período estudiado el pan, como un producto final del trigo, resultó barato para el consumidor, solo durante 1934 a 1939 es únicamente en el período cardenista. Y en 1952, 1953 y 1960, años de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Estos años se enmarcan dentro del período de autosuficiencia en la producción triguera. Es decir, son realmente pocos años en los que la modernización funciona para abatir precios bajos a los consumidores. En general se encarece mas el producto industrializado que el producto agrícola.

Los precios bajos en el trigo no alcanzaron al consumidor porque la industria absorbe lo generado en la agricultura, la industria capitaliza los subsidios del Estado a la vez que encarece mas el producto

---

<sup>42</sup> Bartra, Armando. *Ses años de lucha campesina*. En: Investigación Económica, Nueva Epoca. Vol. XXXVI No. 3, Julio-Septiembre, 1977. UNAM-FE. p. 170.

CUADRO N° 11  
SALARIOS MÍNIMOS DE LA CD. DE MÉXICO  
Y PRECIOS DEL TRIGO Y PAN  
1930 - 1980

AÑOS	SALARIO	TRIGO (\$ x kg)	PAN (\$ x kg)
1930		.14	.51
1931		0.12	.44
1932		0.12	.38
1933		0.17	.44
1934	1.15	0.18	0.47
1935	1.15	0.15	0.43
1936	1.31	0.14	0.41
1937	1.31	0.21	0.52
1938	1.46	0.23	0.66
1939	1.46	0.21	0.59
1940	1.52	0.22	0.63
1941	1.52	0.23	0.64
1942	1.52	0.22	0.64
1943	1.52	0.26	0.78
1944	1.90	0.33	0.95
1945	1.70	0.35	0.92
1946	2.48	0.33	1.21
1947	2.48	0.56	1.31
1948	3.01	0.54	1.43
1949	3.01	0.54	1.46
1950	3.35	0.69	1.58
1951	3.35	0.88	1.77
1952	5.11	6.67	1.76
1953	5.35	0.82	1.65
1954	6.34	0.93	1.57
1955	6.34	1.11	2.17
1956	7.25	1.10	2.70
1957	7.25	1.12	2.76
1958	8.13	1.26	2.67
1959	8.13	1.20	2.88
1980	12.44	1.23	2.95

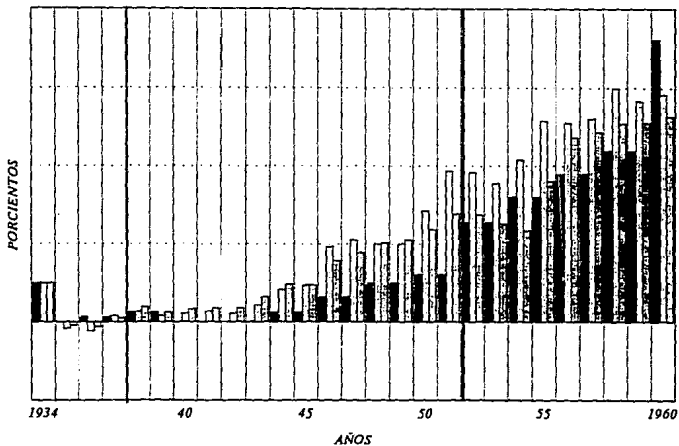
FUENTE: NAFINSA. 1990. Comisión Nacional de Salarios Mínimos.  
INEGI. 1985. Estadísticas Históricas Tomo II.

**CUADRO N° 12. TASAS DE CRECIMIENTO DE  
SALARIOS MÍNIMOS  
DE LA CD. DE MEXICO Y PRECIOS DE TRIGO Y PAN  
1934 - 1960**

AÑOS	SALARIO	PRECIO TRIGO	PRECIO PAN
1934	100	100	100
1935	0	-17	-9
1936	13	-23	-13
1937	13	16	10
1938	26	27	40
1939	26	16	25
1940	0	22	34
1941	0	27	36
1942	0	22	36
1943	0	44	65
1944	25	83	97
1945	25	94	95
1946	64	194	157
1947	64	211	178
1948	99	200	204
1949	99	200	210
1950	121	283	236
1951	121	388	276
1952	254	383	274
1953	254	355	251
1954	319	416	234
1955	319	516	261
1956	380	511	474
1957	380	522	487
1958	438	600	510
1959	438	566	512
1960	723	583	527

FUENTE: Base Cuadro N° 11

**GRAFICA N° 10. CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS Y DE  
PRECIOS DEL TRIGO Y PAN**



**INDICADORES**

■ SALARIO CD. MEXICO \$ □ PRECIO DEL TRIGO □ PRECIO DEL PAN

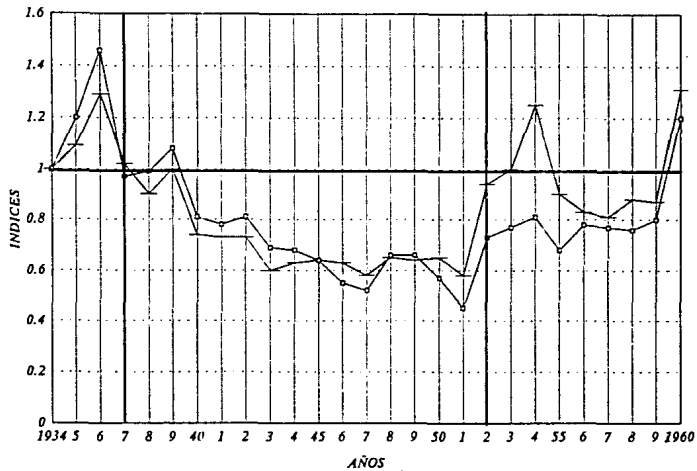
FUENTE: NAFINSA. 1990. COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS  
INEGI. 1985. ESTADISTICAS HISTORICAS TOMO II



CUADRO N° 13. RELACION DEL CRECIMIENTO DEL SALARIO URBANO ENTRE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL TRIGO Y PAN. 1964 - 1960		
AÑOS	SALARIO TRIGO	SALARIO PAN
1934	1	1
1935	1.20	1.09
1936	1.46	1.29
1937	0.97	1.02
1938	0.99	0.9
1939	1.08	1
1940	0.81	0.74
1941	0.78	0.73
1942	0.81	0.73
1943	0.69	0.6
1944	0.68	0.63
1945	0.64	0.64
1946	0.55	0.63
1947	0.52	0.58
1948	0.66	0.65
1949	0.66	0.64
1950	0.57	0.65
1951	0.45	0.58
1952	0.73	0.94
1953	0.77	1
1954	0.81	1.25
1955	0.68	0.9
1956	0.78	0.83
1957	0.77	0.81
1958	0.76	0.88
1959	.80	0.87
1960	1.20	1.31

FUENTE: Base Cuadro N° 12

**GRAFICA Nº 11. CRECIMIENTO DEL SALARIO URBANO ENTRE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL TRIGO Y PAN. 1934 - 1960**



INDICES DE CRECIMIENTO

○ SALARIO / TRIGO □ SALARIO / PAN

FUENTE: BASE CUADRO Nº 12

## CAPITULO 6

### EL GRANERO DE LA NACION

#### 6.1 CASO GUANAJUATO Y LA REVOLUCION VERDE

La modernización de la agricultura e industria a nivel regional será analizada en Guanajuato. Aunque no es un estado que contribuya actualmente en forma significativa a la producción nacional, su análisis es relevante debido a la función que desempeñó en el proyecto denominado **Revolución Verde**; Guanajuato fue laboratorio de la Revolución Verde al inicio de la década de los cuarenta. Estado que además de ser un área potencial para el cultivo bajoriego, presentó una población homogénea, mestiza sin fuertes problemas de tenencia de la tierra, condición favorable para que se impulsaran aquel proyectos de desarrollo.

El trigo se cultiva incluso en la actualidad solo en algunos municipios del Estado: como Irapuato, Celaya, Silao, Cortazar, Acámbaro y Valle de Santiago que es la región del Bajío Guanajuatense y actualmente "corredor industrial". En 1930 ocupó el primer lugar de la producción de trigo a nivel nacional: aportó 15% a la producción total. Fue la zona cerealera mas importante del centro de México.

Es en esa época que se le considera como el "granero de la nación" por el volumen de su producción triguera en comparación con el resto del país. Paradójicamente no fue en este estado donde la evolución triguera obtuvo sus mejores frutos.

Ahí se produjeron semillas mejoradas con altos rendimientos y los resultados tuvieron una dinámica expansiva en la producción de trigo principalmente al norte del país.

Guanajuato fue el lugar en que se pusieron las bases del conocimiento que impulsó la

expansión de la producción nacional. Por ello, aunque no fue el principal productor de trigo, entre 1940 y 1960, Guanajuato se mantuvo entre los primeros cinco lugares y participó con 6.4% de la producción total<sup>43</sup>.

Fue el laboratorio de la Revolución Verde desde el punto de vista agrícola experimental pero además fue el lugar donde se integró en forma más inmediata la producción de trigo y su procesamiento industrial para abastecer al Distrito Federal, el mercado potencial. Se requería abastecer por la demanda creciente de la población urbana. Su integración a los planes de desarrollo agrícola prioritarios del país solo se entienden cuando se explicitan objetivos del proyecto: asegurar la alimentación de ese gran polo desarrollo urbano que sería la capital del país, que había sido estudiada y era sujeto de crédito de los bancos internacionales de desarrollo.

A diferencia del norte, donde se producía en gran escala, en Guanajuato se aprovechó su cercanía a la ciudad de México, mercado final de consumo, para tener cerca de los productores una estructura de procesamiento industrial.

En cuanto a sus características edáficas, el Bajío Guanajuatense presentaba las condiciones mínimas para infraestructura hidráulica y para iniciar pruebas experimentales que en las condiciones climáticas de la región aumentarían su rendimiento. A la larga, se impondría el norte del país por sus condiciones climáticas óptimas para la producción de trigo y por el proceso de ganaderización del centro del país. Además de esto, al norte le benefició la cercanía

---

<sup>43</sup> Fernández y Fernández, Ramon. *El Trigo en México. El Comercio* Vol. VI Parte II. México, Banco Rural de Crédito Agrícola en México, 1939. 393 p.

Hewitt de Alcantara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. México 5. XXI, 1985. 319 p.

Lerma Anaya, Arnaldo. *Producción y distribución del trigo en México y proyecto de distrito para 1955*. Chapingo. ENA, 1955. 68p.

Robles Rosario. *Estructura de la producción y cultivos 1950-1960*. En: *Historia de la Cuestión Agraria. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970*. Coordinador: Julio Moguel. Tomo 7. México, Siglo XXI-CEHAM. 1989, 288 p.

con el mercado americano, el transporte ferroviario y la existencia de latifundios con la infraestructura requerida para adaptar el paquete tecnológico que definía la "Revolución Verde". Esta es una repercusión del desarrollo regional que arrojó el modelo de desarrollo impulsado desde 1940.

Si queremos analizar el efecto que tuvo la producción guanajuatense en el consumo de grano, hay que estudiar el procesamiento del producto triguero en la misma entidad. Por ello también revisaremos la producción de los molinos en el estado. Esto nos permite analizar el proceso de integración agricultura-industria en una región específica.

Las industrias finales: panaderías, galletas y pastas alimenticias no se analizan, porque no contamos con datos sistemáticos al respecto.

## 6.2 LA PRODUCCION TRIGUERA EN GUANAJUATO

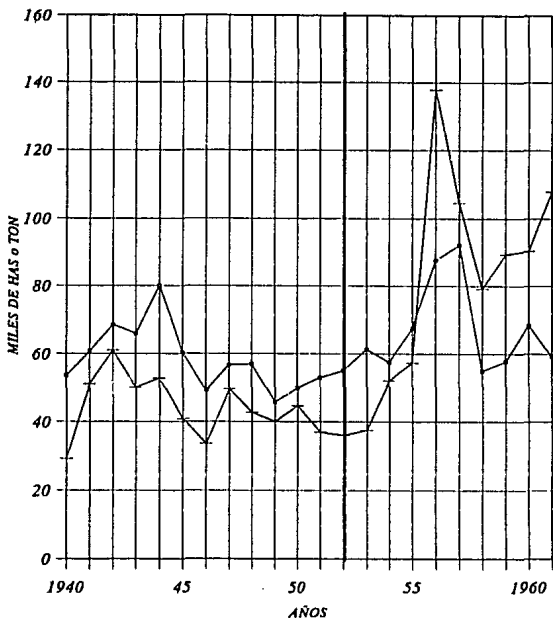
Este apartado iniciará con la producción agrícola a partir de 1940 porque no localizamos los datos de 1931 a 1939 de la producción de trigo del estado, por ello que señalamos la posibilidad de un sesgo en la interpretación estadística del período estudiado. Por lo consiguiente la periodización será así: En Guanajuato el período que consideramos a nivel nacional y que denominamos de "autosuficiencia en la producción de trigo" se enmarca de 1940 a 1943. El período de "pérdida de la autosuficiencia en la producción de trigo" lo ubicaremos de 1944 a 1953. Y el período de "recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo" entre 1954 y 1960. (Cuadro N° 14)

CUADRO N° 14. ESTADÍSTICAS DE PRODUCCION DEL TRIGO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO: 1940 - 1960*				
AÑO	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TON	PRECIO/ TON	VALOR DE LA PRODUCCION
1930	56,447	31,295		
1940	53,540	29,177	14.4	5,532,362.00
1941	60,684	51,048	15.60	10,913,024.00
1942	68,500	61,008	14.20	11,469,504.00
1943	65,845	50,060	16.10	12,515,000.00
1944	80,001	52,800	14.30	15,741,706.00
1945	60,410	40,805	14.00	12,649,612.00
1946	49,168	33,585	14.00	13,198,984.00
1947	56,656	49,562	14.6	21,807,412.00
1948	56,960	42,720	15.00	19,779,360.00
1949	45,753	40,000	14.40	18,560,000.00
1950	49,876	44,648	16.40	24,868,936.00
1951	53,000	36,934		27,626,632.00
1952	55,000	36,025		25,938,000.00
1953	61,350	37,500		27,750,000.00
1954	57,548	52,060		39,045,000.00
1955	67,387	57,392		43,962,272.00
1956	87,610	137,798		118,368,482.00
1957	92,185	104,607		93,623,265.00
1958	54,950	79,176		72,050,160.00
1959	57,787	89,388		80,896,000.00
1960	68,367	90,377	12.80	80,526,000.00

\* Precios constantes (Base 1970 = 100)

Fuente: Secretaría de Economía. 1958. Compendio Estadístico.

**GRAFICA 12. PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO 1940 - 1960  
SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCION EN TONELADAS**



VARIABLES DE PRODUCCION

+ SUP COSECHADA HAS x PRODUCCION TON

FUENTE: ANUARIOS ESTADISTICOS. 1940 - 1960.

En la comparación de los datos encontramos sólo una diferencia importante entre la producción de México y el Estado de Guanajuato. Esta se presenta durante el período denominado de "recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo". Es en dicho período en Guanajuato, que se reflejan los efectos de la Revolución Verde.

Por un lado se dio un aumento considerable de la superficie cosechada. En 1957 alcanza su cúspide con 92,185 Ha. Y por otro, 1956 es el año récord de la producción con 137,798 Ton y un rendimiento de 1,572 Kg/Ha de trigo. Rendimiento que a nivel nacional se obtiene hasta 1958. Para ese año en México fue de 1,326 Kg/Ha. (Ver cuadro N° 2 y 14. Gráfica 12).

En 1958 hay una tendencia decreciente en la superficie y producción a nivel nacional que también se expresa en Guanajuato con 59% menos en superficie y 75% menos en producción respecto al año anterior.

A partir de 1958, la tendencia a la baja en la producción de trigo en México continúa, mientras que en Guanajuato se inicia una recuperación en la producción e inclusive se eleva al finalizar el período de 79,176 Ton a 89,388 Ton. Es decir el efecto de modernización en la agricultura, fue mas sustancial en Guanajuato que en México a finales del período estudiado.

Consideramos el aumento permanente en el volumen de la producción debido a que la mayoría de productores de la región recibió asistencia técnica e integró el uso del paquete tecnológico a su agricultura: riego, fertilización, herbicidas, insecticidas y semillas mejoradas.

Como habíamos señalado anteriormente, Guanajuato tuvo en la década de los treinta los primeros lugares en la producción de trigo. Durante 1935 y 1936 obtuvo el primer lugar como entidad remitente de trigo y en 1937 el tercero.

Las principales entidades remitentes de trigo en esa época son aquellas en que la



producción es más alta: Guanajuato, Michoacán, Coahuila y Jalisco.

La industria molinera guanajuatense disminuyó hasta convertirse en el principal abastecedor de la industria del Distrito Federal.

Excepto en años que la producción la absorbieron los molinos locales porque no hay excedente para otras entidades como fue 1936.

Durante 1935 Guanajuato surtió preferentemente al Distrito Federal. 54% de sus remisiones totales tuvieron por destino el Distrito Federal; otro 22% se dirigió a estaciones de la misma entidad, el resto se destinó a estados circunvecinos.

Los estudios de la época reportaron una migración del cultivo de la zona centro hacia el norte iniciada desde 1937 finalizando este proceso en la década de los cincuenta.

"En la comercialización del trigo uno de los problemas en el transporte era que la carretera y los ferrocarriles no tenían tarifas diferenciadas, lo cual daba ventaja al transporte realizado por ferrocarril. Beneficiándose los centros urbanos que centralizaban la compra de varios estados productores. Formándose en el Distrito Federal una industria molinera que a la larga recibiría cuantiosos beneficios".<sup>44</sup>

### 6.3 PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO SEGUN TENENCIA DE LA TIERRA

Respecto a la producción de trigo en Guanajuato las estadísticas que analizamos son los censos agropecuarios del estado de 1930, 1950 y 1960. La información censal agrícola de 1940,

---

<sup>44</sup> Fernández y Fernández, Ramón. *El Trigo en México. El Comercio* Vol. VI Parte I. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., 1939. p. 73 - 123

no la obtuvimos, por lo cual en nuestras conclusiones puede haber imprecisiones. Analizamos estos datos en función a los tres períodos definidos a nivel nacional.

La importancia de este capítulo es analizar quiénes fueron los promotores de la transformación agrícola en Guanajuato y en qué medida protagonizaron la modernización de un sector de la economía del Estado. Un objetivo será saber sobre quienes recayó el efecto modernizador de la agricultura.

Posteriormente integraremos al análisis las políticas que impulsó el Estado, lo cual nos permitirá examinar sus resultados. Y que como veremos, aquellas no solo favorecieron a un tipo de desarrollo económico, sino solo a un sector de la población.

CUADRO No. 13

CUADRO No. 13 CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO  
SEGUN TIPO DE TENENCIA. 1930 - 1960

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA HA	PRODUCCION TON	RENDTO. KGS/HA	VALOR PRODUCCION* \$
1930				
EJIDOS	9,432	4,861	515	646
P. PRIVADA	47,015	26,434	562	1,813
1950				
EJIDOS	47,993	42,988	895	581
P. PRIVADA	4,135	4,906	1186	67
1960				
EJIDOS	33,312	41,228	1237	533
P. PRIVADA	53,417	77,077	1442	940

\* Precios Constantes (Base 1970 = 100)

Fuente: Censos Agrícolas y Ganaderos de Guanajuato. 1930, 1950, 1960.

**CUADRO No. 14**  
**INDICES DE PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO**  
**SEGUN TIPO DE TENENCIA. 1930 - 1960**

AÑOS	PRODUCTIVIDAD TON/HA	INGRESO POR HA/MILES	INGRESO POR PRECIO TON/MILES
1930			
EJIDOS	.52	.06	.12
P.PRIVADA	.56	.04	.06
1950			
EJIDOS	.89	.40	.45
P. PRIVADA	1.18	.55	.46
1960			
EJIDOS	1.23	1.13	.91
P. PRIVADA	1.44	1.24	.86

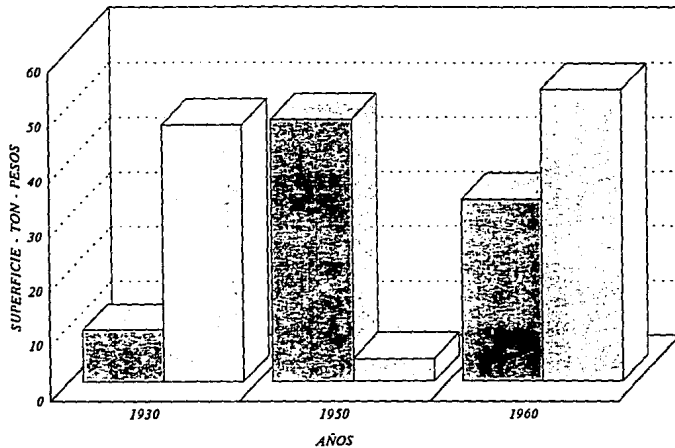
BASE CUADRO No. 13

**CUADRO No. 15**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO**  
**SEGUN TIPO DE PROPIEDAD. 1930 - 1960**

E J I D O S				
AÑOS	SUP.COSECHADA HA	PRODUCCION TONS	RDTO. KG/HA	VALOR DE LA PRODUCCION.\$
1930	100	100	100	100
1950	409	784	73	-10
1960	253	748	140	-17
P R O P I E D A D P R I V A D A				
1930	100	100	100	100
1950	-91	-81	111	-96
1960	14	192	157	-48

BASE CUADRO No. 13

**GRAFICA N° 13. COMPARACION DE SUPERFICIE DE TRIGO EN GUANAJUATO  
SEGUN TIPO DE TENENCIA. 1930 - 1960**

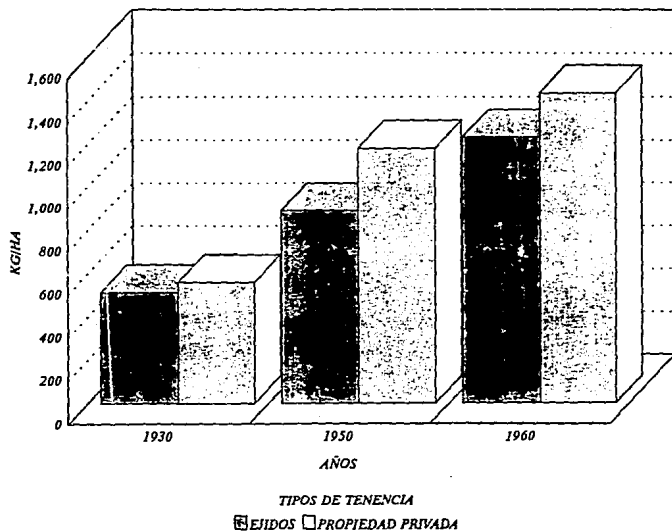


**TIPOS DE PROPIEDAD**

■ EJIDOS □ PROPIEDAD PRIVADA

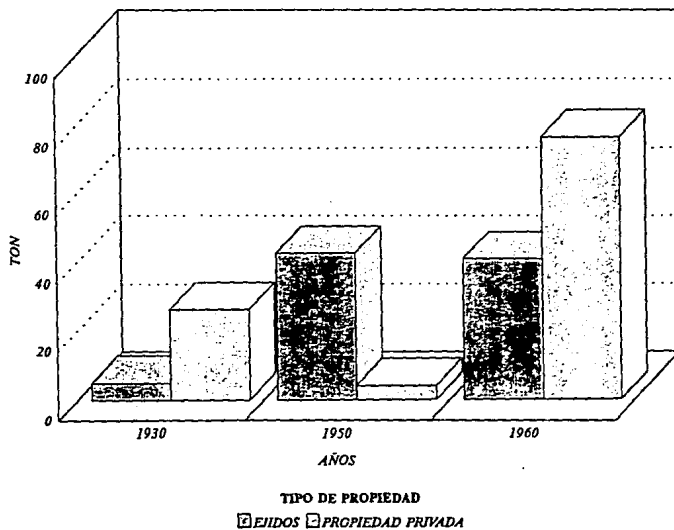
FUENTE: SECRETARIA DE ECONOMIA. 1930 - 1960 CENSOS AGRICOLAS  
Y GANADEROS DE GUANAJUATO

**GRAFICA N° 14. COMPARACION DE RENDIMIENTOS (KG/HA) DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO SEGUN TENENCIA. 1930 - 1960**



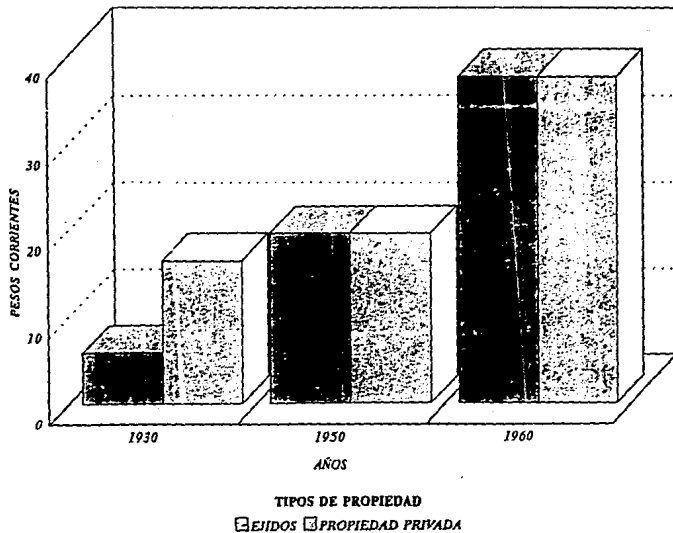
FUENTE: BASE CUADRO N° 15

**GRAFICA N°15. COMPARACION DE PRODUCCION DE TRIGO  
EN GUANAJUATO SEGUN TIPO DE TENENCIA, 1930 - 1960**



FUENTE: BASE CUADRO N° 15

**GRAFICA N° 16. COMPARACION DE VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN  
GUANAJUATO SEGUN TIPO DE TENENCIA. 1930 - 1960**



FUENTE: BASE CUADRO N° 15

El censo agrícola de Guanajuato de 1930 reporta que la propiedad privada tuvo una superficie cultivada de 47,015 Has, esto significó cinco veces mas superficie cultivada de trigo que la propiedad ejidal, ésta fue solamente 9,432 Ha en el mismo año. (Cuadro N° 15 y Gráfica N° 13). Hay una marcada diferencia en la superficie cultivada de los dos tipos de propiedad que favorece a la privada.

En este año el rendimiento es para los privados de 562 Kg/Ha y para los ejidatarios de 515 Kg/Ha. Únicamente 47 Kg de diferencia. (Gráfica N° 14)

Los índices de productividad fueron casi los mismos, la variación fue mínima: de .04 entre ambos. Sin embargo el productor ejidal duplicó su ingreso en el precio por toneladas. (Cuadro N° 14). Por tanto, en el período de "autosuficiencia en la producción de trigo" los productores privados tienen mayor superficie cultivada, pero los ejidatarios son favorecidos por el precio. Para 1950 la superficie cosechada de trigo en propiedad privada disminuye 43,000 Ha, una tasa negativa de -91%, mientras que la propiedad ejidal aumenta 38,500 Ha más que las cultivadas en 1930, una tasa de crecimiento de 409%. Es indudablemente el efecto del reparto de tierras cardenista. (Cuadro N° 15)

La producción tiene un crecimiento negativo de -81% en la propiedad privada y un crecimiento de 784% en la propiedad ejidal. (Gráfica N° 15). El valor de la producción tiene un crecimiento negativo en los privados de -96%, en los ejidos de -10%. (Gráfica N° 16).

Sin embargo, el rendimiento promedio de los productores privados crece 111% y en los ejidatarios 73%, es decir 38% más alto en la producción particular.

También los índices de productividad son superiores para la producción privada.

Es decir, a finales del período que denominamos de "pérdida de la autosuficiencia



en la producción de trigo" la propiedad privada disminuyó drásticamente su superficie, pero resultaron ser mas eficientes en los tres índices de productividad frente a los ejidatarios.

Durante 1950 - 1960 se reporta una baja en la superficie cultivada de 15,500 Ha en el sector ejidal, la tasa de crecimiento se reduce 156%. En la propiedad privada aumenta 49,300 Ha respecto a 1950, crece 23%.

En este año es cuando mas se acercan las cantidades en superficies cultivadas de ambos tipos de propiedades. Al final del período de "recuperación de autosuficiencia en la producción de trigo" se integran ejidatarios y privados en la producción triguera; permanecen en la cima los propietarios privados.

La producción aumenta 192% respecto a 1930, en la propiedad privada. Los ejidatarios aumentan su crecimiento a 748%. En el valor de la producción la propiedad ejidal decrece a -17% y la privada -48%. Hay una recuperación de la producción privada en el período.

Durante 1960 se destaca el hecho de que los ejidatarios y productores privados elevan sus rendimientos 342 Kgs y 256 Kgs respectivamente en relación a 1950. Es importante señalar que en este último año el rendimiento alcanzado por la producción privada es superior al promedio nacional por una diferencia de 25 Kgs. Los predios privados tienen un índice de productividad de 1.44, mayor que el de los ejidos que es 1.23. El ingreso por precio en Ton es nuevamente mayor para los ejidatarios por: .04. Esto significa que en el período de "recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo" los propietarios privados aportan la mayor producción. Solo en este período se puede hablar de cierta homogeneidad en el sector agrícola del estado, por el acercamiento en la productividad de ambos tipos de productores.

Regionalmente la producción en Guanajuato creció 53% en 1950, respecto a la producción de 1930. Los ejidatarios fueron los protagonistas de ese aumento en la producción. Sin embargo, el Estado no fue capaz de articular la agricultura-industria.

#### **6.4 PRODUCTIVIDAD EN MÉXICO Y GUANAJUATO**

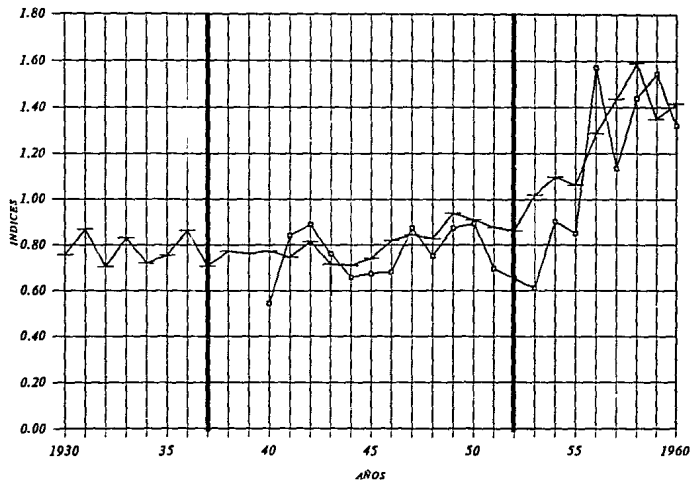
La productividad esta calculada de la siguiente forma: producción en Ton de trigo entre la superficie por hectárea. A nivel de producción agrícola hemos calculado este índice en todo el estudio.

Dentro del período estudiado, consideramos que son pocos años para ver el efecto de una revolución agrícola.

En el cuadro N° 16 se observa que los índices de productividad en México y Guanajuato se elevan durante el tercer período a partir de 1956. En Guanajuato la productividad se duplica después de 1955 hasta 1960, sin duda por el uso generalizado de innovaciones tecnológicas, (Gráfica N° 17).

CUADRO N° 16. PRODUCTIVIDAD DE TRIGO EN MEXICO Y GUANAJUATO, 1930 - 1960*		
AÑO	PRODUCTIVIDAD EN MEXICO	PRODUCTIVIDAD EN GUANAJUATO
1930	.75	
1931	.86	
1932	.70	
1933	.83	
1934	.71	
1935	.75	
1936	.86	
1937	.70	
1938	.77	
1939	.76	
1940	.77	.54
1941	.74	.84
1942	.81	.89
1943	.71	.76
1944	.71	.65
1945	.74	.67
1946	.81	.68
1947	.84	.87
1948	.82	.75
1949	.94	.87
1950	.91	.89
1951	.87	.69
1952	.86	.65
1953	1.02	.61
1954	1.09	.90
1955	1.06	.85
1956	1.28	1.57
1957	1.43	1.13
1958	1.59	1.44
1959	1.35	1.54
1960	1.41	1.32

GRAFICA 17. PRODUCTIVIDAD DE TRIGO EN MEXICO Y  
GUANAJUATO. 1930 - 1960



INDICES DE PRODUCTIVIDAD

↔ PRODUCTIVIDAD.GTO + PRODUCTIVIDAD.MEX

FUENTE: ANUARIOS ESTADISTICOS 1940 - 1960  
INEGI. 1965. ESTADISTICAS HISTORICAS. TOMO I

La fase de éxito en el aumento de la productividad en México es a partir de 1953 hasta 1959 que crece y después se estabiliza.

Durante el período estudiado, solo en 5 años la productividad de Guanajuato es superior a la productividad nacional.

AÑO	DIFERENCIA EN KGS
1940	7
1942	9
1947	2
1956	29
1959	20

Las diferencias mas significativas son en 1956 y 1959, años del período de "recuperación de la autosuficiencia" en la producción de trigo.

México tiene un índice de productividad mas alto que Guanajuato en los siguientes años:

AÑO	DIFERENCIA EN KGS
1952	22
1954	20
1957	29

Destacaremos que el índice de productividad es superior a 1 después de 1953, lo cual demuestra que fue durante el período de éxito de la Revolución Verde.

## 6.5 MOLIENDA DE TRIGO EN GUANAJUATO

1930 - 1960

Después de haber analizado los efectos del proceso modernizador en la producción agrícola de trigo del estado, analizaremos al igual, que lo hicimos a nivel nacional, las características de la industria de los molinos de trigo en Guanajuato.

A continuación presentaremos las características de la molienda del estado, con las variables utilizadas en el mismo orden que en la molienda nacional.

CUADRO N° 17. MOLINOS DE TRIGO EN GUANAJUATO: 1930 - 1960						
AÑOS	1930	1935	1940	1945	1955	1960
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	9	11	12	12	11	13
PERSONAL OCUPADO	100	179	281	-	391	1 311
VALOR DE LA PRODUCCION*	283	390	-	607	825	1 178
PERSONAL POR EMPRESA	11	16	23	-	36	101
PRODUCTIVIDAD	2.8	2.17	-	-	2.10	.89

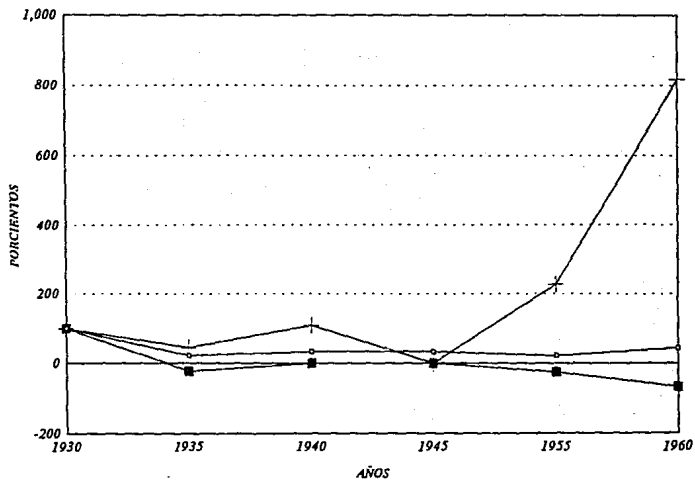
\* Precios constantes (Base 1970 = 100)

FUENTE: Secretaría de Economía Nacional. 1930 - 1960. Censos Industriales de Guanajuato.

CUADRO N° 18. CRECIMIENTO DE LA MOLIENDA DE TRIGO EN GUANAJUATO: 1930 - 1960						
AÑOS	1930	1935	1940	1945	1955	1960
N° DE EMPRESAS	100	22	33	33	22	44
PERSONAL POR EMPRESA	100	45	109	-	227	818
VALOR DE LA PRODUCCION	100	38	-	114	192	316
PRODUCTIVIDAD	100	-22.5	-	-	-25	-68

FUENTE: Base Cuadro N° 19

**GRAFICA N° 18. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL MOLINOS DE TRIGO EN GUANAJUATO 1930 - 1960**

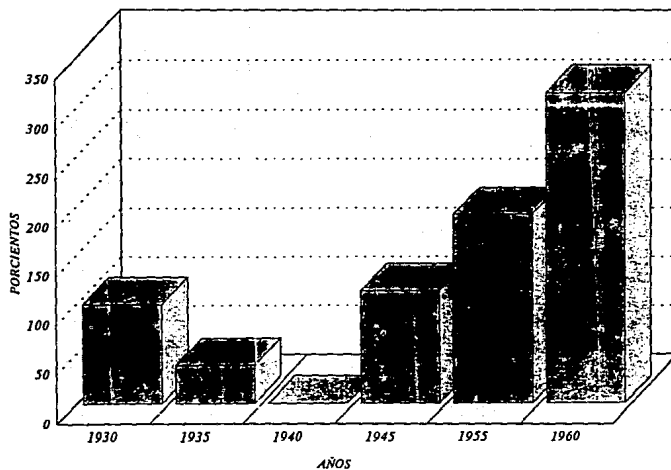


INDICADORES DE PRODUCCION

○ N° DE EMPRESAS + PERSONAL POR EMPRESA ■ PRODUCTIVIDAD

FUENTE: BASE CUADRO N° 20

**GRAFICA N° 19. PRINCIPALES INDICADORES DE LA CLASE INDUSTRIAL MOLINOS DE TRIGO  
EN GUANAJUATO 1930 - 1960**



**INDICADORES DE PRODUCCION**  
■ VALOR DE LA PRODUCCION

FUENTE: BASE CUADRO N° 20



El número de molinos reportado en todo el período tiene un crecimiento de 22% a 44% al finalizar el período. En 1930 había 9 y en 1960 14 molinos. El crecimiento es mínimo. (Cuadro N° 17).

Sin embargo, en los trabajadores ocupados por molino hay una tendencia de crecimiento en todo el período. De 1930 a 1955, tiene una tasa de crecimiento de 45% a 227%. En el último quinquenio, de 1955 a 1960 el crecimiento es de 818%, es 3.5 veces mas que 1955.

Durante el período estudiado, el número de empresas es mínimo, pero el número de trabajadores ocupados por empresas presenta un importante crecimiento.

Por lo anterior, consideramos que se presenta un crecimiento extensivo.

Analizaremos a continuación si se presentó un aumento en su productividad. (Gráfica N°19)

Al aumento en personal correspondió un incremento en el valor de la producción de hasta 316%. Se presenta una tendencia de crecimiento a lo largo del período. De 1930 a 1945 crece 114%; el segundo momento de 1955 a 1960 las tasas de crecimiento fueron de 192% a 316%; desde 1945 el aumento en el valor de la producción es muy importante. Así pues, al crecimiento presentado en el personal ocupado por establecimiento le correspondió un aumento en el valor de la producción.

La productividad de la molienda de trigo en Guanajuato, nos presenta la siguiente tendencia en dos períodos: El primero de 1930 a 1955 en donde la tasa de crecimiento negativa es de -25% en el período; de 1955 a 1960 es de -68%.

Se considera que al crecimiento extensivo no le correspondió un aumento en la productividad durante el período estudiado. Es importante destacar que en 1955 la molienda de

trigo se realizó con dos molinos menos que en 1960. Durante este año la tasa de crecimiento por personal ocupado alcanzó 591% mas que en 1950 y la productividad 192% menos. Es decir, con mayor número de empresas y trabajadores la productividad se redujo drásticamente.

En la molienda de trigo en Guanajuato destacan dos períodos 1930 a 1945 y 1945 a 1960. A partir de 1945 hay un crecimiento en el número de empleados por empresa y el valor de la producción. Es el período con mayor impulso a la modernización.

Podemos concluir que hubo un crecimiento extensivo en la molienda de trigo en el estado y señalar que en 1960 se presenta una importante baja en la tasa de crecimiento de la productividad, que refleja una industria ineficiente en Guanajuato.

Sin embargo, para la década de los treinta es importante remarcar que la producción de trigo se estimuló en Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Sonora y la integración de organizaciones de productores agrícolas. E inclusive se llegó a gravar la venta del trigo con dos centavos/kg a las que no fueran hechas por la cooperativa de productores del Estado.

Existía en general en el país y en particular en Guanajuato, la incapacidad del mercado nacional para abastecer de trigo por lo que se pidió importarlo, la Federación Sindical de Agrupaciones de Obreros y Campesinos de Silao, Guanajuato solicito revisar el precio de garantía para que "los intereses de los campesinos" no fueran lesionados.

La respuesta efervescente a la política ejidal, que emprendían campesinos, se hacía notar en los proyectos que solo llegaron a solicitudes a la presidencia de la república como es el caso de la Liga Nacional Campesina, con representación de las comunidades de Chamácuaro, Inchamácuaro, Obrajuelo, Las Jícamas y otras del municipio de Acámbaro, Guanajuato quienes pedían crédito industrial al banco para que facilitara \$ 314,000.00 a la cooperativa de

Chamácuaro para construir un molino de trigo. Dichos productores se agruparon no solo para comprar el molino de trigo sino también para solicitar crédito y aprovechar la corriente del Río Lerma que movería el molino. Aparecen 2,500 socios solicitantes<sup>43</sup>.

También existen reportes que reflejan los intentos por impulsar el desarrollo de la agroindustria en Guanajuato. Durante 1939 al finalizar el período de Cárdenas, el productor Ramírez Paulín de Querétaro, proyectó mediante la compra de un molino de trigo con una firma extranjera, establecerlo en Celaya, Guanajuato con tendencia a monopolizar los molinos del centro de la república. Dicho molino tenía una capacidad de 300 sacos de harina diaria con grandes bodegas y escape de ferrocarril, se ubicaría en una planta en donde fundían implementos agrícolas. Y solicitaron un capital de \$10,000.00 para formar una cooperativa y transformar la harina. Esta cuestión mejoraría el precio de la harina e intensificarían los cultivos del trigo en la región. El harina se entregaría a la Beneficencia Pública de México, evitando el intermediarismo y se evitaría la formación de monopolio. Así se pretendía no solo industrializar trigo de los ejidatarios del centro del país por medio de bancos, sino mejorar los precios y aprovechar las norias de agua improductivas en ese momento. Este reporte es solo un ejemplo regional de las diversas respuestas campesinas a las políticas de apoyo cardenista.

---

<sup>43</sup> Cárdenas, Lázaro. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 12 diciembre 1938.

## CAPITULO 7

### 7.1 LA PRODUCCION HARINERA Y LOS BENEFICIOS DE LOS SUBSIDIOS

Consideramos necesario elaborar un capítulo específico sobre el harina por la importancia que tuvo no solo en los efectos y beneficios de las políticas gubernamentales, principalmente a los molineros de Guanajuato y del Distrito Federal. Sino también porque fue el producto subsidiado por excelencia, dado que con él se cubrían las necesidades de abastecer el consumo de pan del crecimiento urbano de las ciudades.

En la década de los treinta el pan de trigo fue en México casi un artículo de lujo, destinado exclusivamente a las clases media y alta. En los centros urbanos lo consumía en pequeña proporción el sector obrero.

No obstante, para tener una idea del bajo consumo mexicano, se reportaba que mientras en nuestro país se consumían anualmente unos 20 kg de trigo por habitante y por año, la cifra de Estados Unidos por quinquenio era de 135 kg<sup>44</sup>.

La agricultura triguera del país, por otra parte, sencillamente no hubiera podido existir sin protección arancelaria. El cereal fundamental de México era el maíz y no el trigo. Un estudioso de aquella época señalaba algunos argumentos: "...no porque a los mexicanos nos gusta mas la tortilla que el pan, o por tradición, o porque no queramos reconocer que el trigo es mas alimenticio. Nuestro cereal fundamental es fatal y desgraciadamente el maíz, porque las condiciones de nuestro clima así lo exigen. En toda la zona de tierra caliente el cultivo del trigo es casi imposible. En las mesas central y del norte faltan las lluvias de invierno y el trigo ha

---

<sup>44</sup> Fernández y Fernández, Ramón. *Op. cit.* p. 206.

de cultivarse en invierno, de riego, lo que significa un costo de producción mucho mayor que el de aquellos países como Argentina, Canadá y Estados Unidos, que lo cultivan de temporal<sup>47</sup>.

En la segunda mitad de los treinta, Guanajuato dedicaba una fuerte proporción de su producto para surtir la molienda del Distrito Federal y este hecho se acentuó con el tiempo.

Es decir, hubo un fenómeno de absorción por parte del Distrito Federal respecto de la producción de Guanajuato. La cercanía fue una poderosa razón para que a la fuerte industria molinera del Distrito Federal le resultara conveniente absorber la producción guanajuatense.

Las principales estaciones de embarque en el Estado de Guanajuato, con la especificación de los tonelajes remitidos en 1935 y 1937, son las siguientes:

MUNICIPIOS	1935 TON	1937 TON
IRAPUATO	4 720	3 784
CELAYA	4 194	3 995
VALLE DE SANTIAGO	3 772	1 461
ACAMBARO	3 693	1 521
PENJAMO	3 573	2 109
SILAO	3 511	2 702
SN. FCO. DEL RINCON	3 492	1 446
CORTAZAR	2 527	369

Irapuato, Celaya y Valle de Santiago remitían principalmente al Distrito Federal.

Algunas estaciones, como Acámbaro y Cortazar, remitían a Celaya, que funcionaba como centro de concentración. En el mismo caso se encontraba Irapuato, a donde remitía Pénjamo. Irapuato remitía algunas cantidades a Pachuca, cuya industria molinera se consideraba prolongación de la del Distrito Federal.

---

<sup>47</sup> *Ib.* p. 122.

El problema del trigo no es solo de organización en la compra y venta en el mercado nacional o internacional, también lo es el transporte que es la vía que comunica a vendedor-consumidor.

En junio de 1943 la Compañía Harinera de Acámbaro, Guanajuato solicita que ferrocarriles nacionales surta carros de trigo porque la harinera estaba parada ocho días a falta del cereal.

La fijación de precios por el CRMT por una parte, y por otra la fuerte alza de los mismos, que no fue simultánea ni pareja en toda la república, permitieron a los pequeños molinos rurales, antes aplastados por los establecidos en las grandes ciudades, ponerse, cuando menos temporalmente, en actividad.

En años anteriores, cuando un molino no alcanzaba materia prima, sencillamente tenía que prescindir de trabajar; en 1937 le quedó el recurso de acudir al CRMT en demanda de materia prima. Esto originó que el número de molinos que trabajaron en 1937 haya sido mayor que en años anteriores y la producción de harina se haya encontrado, por consiguiente, más diseminada.

Los centros de concentración en el estado de Guanajuato fueron en primer lugar Celaya, su "almacenable" sobrepasa a las 4,000 Ton. Viene luego la ciudad de México con un "almacenable" casi igual, aun cuando lo que recibía es muy cuantioso.

La ciudad de México fue el principal centro de concentración del trigo y de consumo.

Lo que equivale a decir que era el mercado principal de este grano y sus cotizaciones reflejan las de todo el país. No existían los necesarios almacenamientos a fin de regular de unos años a otros el mercado de esta gramínea.

La industria molinera no tenía rasgos monopolísticos, como alguna vez lo han dicho los productores, sino que la competencia que se entabla entre los molineros de una misma localidad o entre los de regiones distintas no permite más que un margen racional de utilidad.

Cuando la materia prima se compra muy barata, los molineros se ven obligados a vender su harina también muy barata.

La mejor época para los molineros es aquella en que el trigo es escaso, porque se disminuye la competencia en la venta; pero ni aun así son muy altas las utilidades, porque en esa situación la competencia es más fuerte en la compra.

En México los almacenistas de trigo son principalmente los molineros. Algunos tienen instalaciones especiales como elevadores de granos, a fin de llevar a cabo los almacenamientos en la mejor forma.

Los agricultores rara vez almacenan; esto quedaba demostrado con las cifras del transporte mensual por los ferrocarriles. El caso de comerciantes no molineros que se dedicaban a almacenamiento de trigo para venderlo cuando los precios hubieran ascendido, es más bien raro.

A veces los molinos de trigo ofrecen sus bodegas a los ejidatarios y agricultores en pequeño, para que allí almacenen, con la condición de que cuando los productores quieran vender, los prefieran a ellos en igualdad de precio o les den mejores condiciones.

El Distrito Federal, Monterrey, Puebla y Guadalajara, fueron las ciudades más populosas, con los centros fabriles de más importancia.

Se ha tratado el asunto de la concentración hacia el Distrito Federal precisamente de la industria harinera, en que la urbanización resulta particularmente absurda porque en los costos

representa alrededor del 93% el de la materia prima; en 1934 el Distrito Federal produjo el 23% del total de la harina obtenida en la república, mientras que en 1929 tuvo solo el 17%. Para 1937 tal porcentaje subió a 47%. La causa principal es que, de acuerdo con las tarifas en vigor, ha sido mas costoso transportar el trigo como tal, que ya convertido en harina.

"En 1934 la Secretaría de Economía calculaba que a partir de los 1,500 km las cuotas de la harina eran verdaderamente exageradas, con gran perjuicio de los molinos de trigo situados lejos de los centros de consumo, en particular de los molinos del Norte del país.

No obstante se abogaba por una estructura de tarifas ferroviarias que favoreciera a los intereses de los molinos del Distrito Federal, arguyendo que debía protegerse a la industria de esta entidad por ser la de técnica mas avanzada y de magnitud mas respetable de la República.

Nuestro trigo sacaba mayores costos que el de los países exportadores, de modo que sin protección aduanal no podría haber competido con el importado.

Los trigos duros y semiduros se dan con mayor facilidades en la zona norte del país. Se ha pretendido aclimatar trigo duro en Guanajuato, Jalisco y Michoacán, con muy pocos resultados.

Al desaparecer las importaciones, la demanda de trigos norteños aumentó y esto vino a acelerar la migración del cultivo del centro hacia el norte del país. También por lo anterior, los molineros del centro se encontraron siempre interesados porque se les concedieran bajas cuotas de importación y de transporte para el trigo, a fin de traerlo del norte sin un gran costo y porque se elevaran las referidas cuotas para la harina, con la finalidad de que la producida en los molinos norteños, hecha a base de trigos locales y por consiguiente de buena calidad, no compitiera con la producción local en el mercado de la ciudad de México y puntos circunvecinos.



Las buenas comunicaciones, su cercanía al Distrito Federal y el hecho de que puedan eludir la diferenciación de tarifas entre trigo y harina, hacen que la industria molinera de Guanajuato haya prosperado, como una prolongación del Distrito Federal.

Los productores de Guanajuato pedían se cumplieran los ofrecimientos a través de la Agrupación de Agricultores de Trigo de Silao, Maravatío, León, Salamanca y Valle de Santiago y demandaban el establecimiento de un laboratorio para estudios de molienda y panificación, reducir las tarifas de transporte ferroviario especialmente la zona centro con base a sus rendimientos bajos. También buscaban reducir el costo del servicio de energía eléctrica destinada a la producción agrícola, exención de impuesto federal y disminución de los aranceles a las importaciones de maquinaria agrícola".<sup>48</sup>

Un estudio de la industria molinera asienta que "los molineros del centro hacían causa común con los del Distrito Federal y notoriamente solo existen en el país dos grupos de industriales de esta rama que contraponen a veces sus intereses: los del Norte y los del Centro.

El Distrito Federal se surte de harina con su propia producción, luego con la del Norte del país y en mucha menor escala con la del Centro. La industria molinera trabaja en promedio a muy baja capacidad, lo que equivale a afirmar que se encuentra sobreequipada.

Este es un factor de encarecimiento de sus productos ya que las amortizaciones, intereses, impuestos, seguros y todo lo que se llaman gastos fijos de un capital que en sus dos terceras partes permanece inactivo, gravitan sobre una producción relativamente reducida.

La tendencia que se nota es de aumento en la capacidad, lo que quiere decir que se siguen estableciendo grandes molinos, sobre todo en los centros urbanos, no obstante el exceso

---

<sup>48</sup> CONASUPO. *Op. Cit.* p. 92.

de equipo que ya existía en los lugares situados cerca de los centros de producción en 1936.

En el Distrito Federal la cantidad de trigo molido había venido aumentando, de manera que no sólo se trataba de un aumento de la capacidad. En Guanajuato había disminuido la cantidad de trigo molido.

También las entidades afectadas por esta concentración, seguramente obligadas por la competencia, aumentaron a veces sus instalaciones, lo que en conjunto había traído por consecuencia un aumento de la capacidad de molienda desproporcionado con las necesidades del país y que quizá no se justificaba con la razón de un mejoramiento técnico de la industria. Para los últimos años de la década de los treinta existe en el país una capacidad de molienda triple de la necesaria.

Y es de notarse que no se está considerando la capacidad de los molinos inactivos.

Tal cosa origina una gran competencia de unos molinos con otros, disminución de utilidad para los industriales y estímulo para introducir mejores técnicas y para establecer molinos mas grandes y perfeccionados.

Es decir, aumenta la capacidad de molienda disponible y acelera la competencia; hace incosteable el funcionamiento de una fuerte cantidad de molinos.

En la Convención de molineros de 1934, una de las cosas por las que con más énfasis abogaron los industriales, fue porque se impidiera el establecimiento de nuevos molinos y por la reanudación del trabajo de los paralizados, pues el exceso de equipo significaba desde entonces el problema más grave desde el punto de vista de los intereses de los industriales.

Los defectos de la industria molinera, desde el punto de vista social son la concentración

hacia el Distrito Federal y su exceso de capacidad instalada".<sup>49</sup>

## 7.2 CAMARAS DE LA INDUSTRIA HARINERA

La industria del trigo estuvo organizada, al igual que otros productos, a través de la representación de las cámaras industriales con representaciones de las regiones productoras del país.

No existió arriba de las Cámaras ningún otro organismo por lo que sus convenios los efectúan de acuerdo con el porcentaje de molienda que cada uno representa, según su capacidad de molienda. De esta forma el control de la producción y de las decisiones que se toman, con mucha frecuencia benefician más los intereses que representan los socios de las Cámaras más fuertes.

Como resultados del choque entre harineros de diferentes regiones la zona centro se torna más débil que la norte.

Durante mayo de 1943 se decretó saturada la industria molinera de la harina, lo que significaba que no se podían abrir más molinos de trigo de los que había.

Y la modernización del equipo solo se autorizaba si no aumentaba la producción. Por tanto se importaría harina.

La Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y Centro declaraban en agosto de 1943, que el decreto sobre la saturación de la industria de molinos de harina, contemplaba acertadamente la perspectiva, en la que estaban de acuerdo, que los molinos establecidos a la fecha tenían en su conjunto una capacidad técnica suficiente para proporcionar la harina necesaria para el consumo del país; pero que se tenía que aclarar que la producción de harina

---

<sup>49</sup> Fernández y Fernández, Ramón *Op cit* p. 294

era insuficiente para cubrir las necesidades del consumo.

Señalan también que la producción de maíz era suficiente para las necesidades del consumo que habían creado fuertes problemas, resultaba indudable que la harina alivió en parte la situación como substitutivo del maíz pero aparecieron otros.

El espíritu del Decreto era: reducir la producción de harina. Aunque no se consideró al formular el decreto; las harineras del Distrito Federal procuraron consumir el trigo mexicano para fomentar la producción del cereal, cubriendo solamente sus faltantes con el trigo que importaba NADYRSA; a pesar de que era de calidad inferior a la del trigo norteamericano y se pagaba \$20.00 más caro.

Los industriales declaraban que "lo compraban para desarrollar la política del presidente y resolver el problema de México. Que había que fomentar rápido la producción. Pero las posibilidades reales impedían por el problema del transporte, abastecer el producto a todas las áreas geográficas creando condiciones para que se alteraran los precios"<sup>50</sup>.

El artículo 6º del decreto que declaró saturada la industria molinera de harina y el artículo 12º del reglamento del propio decreto ordenaban la constitución de un comité integrado por representantes de la Secretaría de Economía Nacional, de la Nacional Distribuidora y Reguladora y de la Cámara Central de la Industria Harinera Mexicana, que se encargaría de la distribución entre los molinos de la materia prima importada de acuerdo con sus necesidades<sup>51</sup>.

Es importante señalar que la industria molinera de provincia no tenía ninguna representación y el decreto beneficiaba abiertamente a los industriales del Distrito Federal.

---

<sup>50</sup> Carta dirigida a Jesús González Gallo, Secretario del presidente de la República de la Cámara Nacional de Comercio. 20 agosto 1943.

<sup>51</sup> *ib*

Para tal efecto, los industriales de provincia pidieron representación, con el fin de que la distribución de las importaciones de trigo considerara los intereses de toda la industria del país.

Durante agosto de 1943, la Secretaría de Economía difundió un comunicado a los molineros en el que obligaba a utilizar únicamente el 20% de sus trigos en la elaboración de harinas para panaderías y por consiguiente los molinos que surtieran de harina para otros usos deberían hacer su cálculo de distribución a NADYRSA, de acuerdo con la declaración, tratando de controlar los subsidios al pan blanco.

En 1944 los harineros de la zona centro ocupaban un lugar sin mucha importancia en su producción porque estaban las del norte y Distrito Federal quienes alcanzaban mayor abasto de granos.

Estas desigualdades se hacían patentes en la solicitud del cobrador de Harinera EUSKARO, S.A. donde reportaba que: "...actualmente el molino 'El Carmen' en Celaya, Guanajuato está a punto de cerrar por falta de trigo porque Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. no hace equitativamente la distribución de trigo americano siendo el nacional insuficiente". Aunque cada molino aportó un porcentaje del costo total de dicho cereal ... 'no es equitativa dicha distribución pues los molineros del Distrito Federal pagan al recibirlo y les dan preferencia de entrega. Mientras que uno de los molinos más fuertes del Distrito Federal recibió 66 carros en diciembre, el Carmen solo recibió 5 por lo que la desventaja de la industria molinera en el interior del país crece. Y esta situación se debe a que hay deficiencias tendenciosas en la organización de NADYRSA y a que la Cámara Central de la Industria Harinera Mexicana S.A. está integrada en su mayoría por los molineros del Distrito Federal y solamente conocen los

problemas de molinos, del Distrito Federal y no de los estados."<sup>22</sup>

El gobierno federal ha subsidiado la importación de trigo y ha mantenido su precio inferior al mercado internacional. Sacrificó al productor, desalentó las siembras y fomentó cultivos más remunerados y para cuyos productos el mercado ha ido elevando precios.

Para tomar medidas contra la ineficiencia del mercado del trigo, NADYRSA proponía no solo implantar el precio de garantía sino determinar si el trigo nacional próximo a cosechar sería adquirido por NADYRSA o directamente por los molineros.

Señalando al molinero el precio del trigo y en cuanto debería venderse la harina y el pan. Con el fin de determinar el subsidio que correspondía y adquirir oportunamente trigo de importación.

En julio de 1944 la industria harinera diferenciaba mercados, por un lado los molinos del Distrito Federal y por otra la provincia: la cámara de la industria molinera del Distrito Federal no pedía comprar trigo nacional porque llegaban a precios muy altos, por esto solamente molían trigo importado, dependiendo de la movilidad, que no era mucha, de ferrocarriles nacionales, solicitaban se detuviera la importación de harina.

Para dichas presiones en ocasiones recurrían a la Cámara Central de la Industria Harinera Mexicana y también para presionar respecto a la entrega y movilización del trigo.

En julio de 1946, los panaderos pidieron que se les permitiera introducir harina comprada en Estados Unidos y que no se viera como competencia ante NADYRSA.

Asimismo, solicitaron se les dejara hacer compras a Estados Unidos de las materias primas ya que no se señalaba el porcentaje que le correspondía a la iniciativa privada de los

---

<sup>22</sup> Carta dirigida a Manuel Avila Camacho. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 16 febrero 1944.

abastecimientos trimestrales de Estados Unidos a México<sup>53</sup>.

Durante junio de 1946 la Cámara Central de la Industria Harinera Mexicana, el Sindicato de Obreros Molineros y similares del Distrito Federal, la Asociación Mayoritaria de Molinos de trigo del Distrito Federal y el Sindicato de Ganaderos de México, pedían que:

a) se suspendieran las importaciones de harina al país y se preste a la industria de la harina todo el apoyo oficial para solucionar las dificultades que se presenten para la importación del trigo

b) que se autoricen las compras de trigo en los Estados Unidos a la mayor brevedad posible y en la mayor cantidad que se pueda obtener hasta cubrir la cuota que se tiene asignada al país

c) que la industria harinera haga las gestiones en forma directa de las compras de trigo y que el gobierno influya en los ferrocarriles nacionales para que se dé preferencia al movimiento de carros cargados de trigo<sup>54</sup>.

En junio de 1944 las diferencias entre el Distrito Federal y los mercados regionales se señalaban al gerente general de NADYRSA, Nazario Ortiz Garza en un comunicado en el que la Industria Harinera del Distrito Federal manifestaba el peligro de que la ciudad carezca de trigo, harina y salvado porque han parado algunos molinos.

Pedían que se aumentaran las importaciones porque no podían adquirir trigos nacionales, las autoridades de los estados productores impedían la salida y porque con los precios tan altos a los que se pagaba el trigo resulta imposible comprarlos.

---

<sup>53</sup> Carta dirigida a Manuel Avila Camacho. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 10 julio 1946.

<sup>54</sup> Carta dirigida a Manuel Avila Camacho. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 23 junio 1946.

Con el precio congelado de la harina, esta llega subsidiada a los industriales; además resultaría antieconómico pretender sacar el trigo nacional de los puntos productores para que después a estos se les suministrara trigo importado; se vendría a agravar el problema del transporte, aparte de que la demanda aumentaría los precios ya de por sí elevados.

Dichas causas condicionaban a NADYRSA en sus compras de trigo. Habían sido insuficientes para las necesidades de abastecer a la industria harinera<sup>55</sup>.

Se encontraron múltiples quejas reportadas, como la de los Molinos El Fénix, S.A. de Saltillo, Coahuila y Harinera Euskaro, Guanajuato a NADYRSA en diciembre de 1942, en donde informaban que el precio único aprobado para trigo de importación, perjudicaría gravemente a industrias establecidas en centros productores de trigo, quienes venden en lugares lejanos de su zona más del 80% de sus harinas. Dicha medida constituiría un privilegio para la industria molinera del Distrito Federal, ante la imposibilidad de asistir a mercados del sur de la república por incosteable, se tendrían que cerrar los molinos<sup>56</sup>.

Había una verdadera necesidad de abastecer de artículos de primera necesidad al Distrito Federal, como lo vemos en algunas acciones del proyecto político de Alemán:

En diciembre de 1947 suplantó a la comisión de control de precios creando la Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal, que cuidó el control de los precios y cuidó que el mercado local estuviera abastecido de los artículos de consumo necesarios para

---

<sup>55</sup> Carta dirigida a Manuel Avila Camacho. Archivo General de la Nación, Ramo presidentes. 8 junio 1944.

<sup>56</sup> Carta colectiva de molineros a NADYRSA. Archivo General de la Nación, Ramo presidente Manuel Avila Camacho. 21 diciembre 1942.



evitar el alza de precios.<sup>57</sup>

Para mejorar las condiciones de peso y precio del pan, dicho organismo se encargó de distribuir la harina necesaria para su elaboración. Se estrechó la vigilancia en el movimiento diario del trigo y harina aplicándose las sanciones correspondientes. Se hicieron mesas redondas para analizar la producción de pan de mayor peso.

Conforme al Decreto del 2 de enero de 1951 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 del mismo mes y año, quedaban comprendidos en el artículo 1º de la Ley sobre atribuciones del ejecutivo federal en materia económica, entre las que se encuentra la harina, trigo y pan de harina.

Cada vez era mayor el número de artículos bajo control de la Dirección General de Precios. El control de precios significaba que los artículos bajo control, habían de observar las variaciones mínimas necesarias, con el objeto de frenar en lo posible, el alza de los precios de los artículos no controlados<sup>58</sup>.

En 1950 se derogó la saturación de la industria molinera en todo el país excepto el Distrito Federal. Hasta 1954 se derogó totalmente porque la escasez de trigo había desaparecido, no solo porque la producción nacional aumentó sino porque la importación quedó asegurada por la Convención Internacional de Trigo de ese año. Al desaparecer la escasez, desaparece la baja utilización de capacidad de los molinos, que mantenía vigente en el Distrito Federal el decreto de saturación.

Fue protección a unos cuantos molineros que controlaban más del 62% de esta industria

---

<sup>57</sup> Alemán Valdéz, Miguel. *Informes y Respuestas de 1946*, p.361. En: *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados 1966. Vol. IV 971 p.

<sup>58</sup> Ortega Cruz, Leopoldo. *Op. cit.* p. 64.

no solo en el Distrito Federal sino también en molinos de provincia<sup>59</sup>.

La determinación de los precios en 1956 - 1957, años de alta productividad en el período que hemos señalado de "recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo" favoreció a los productores. Por la enorme producción del año se generó un excedente entre 300 y 400 Ton lo que produjo una disminución en los precios, cosa que se oponía a las políticas de CEIMSA y ésta fijó cotizaciones favorables a los productores a través de canales exteriores de comercialización.

"La intervención de CEIMSA estuvo claramente orientada a favorecer intereses muy particulares. Los directivos de la compañía informaban entonces que no distribuirían el trigo del noreste hasta que no se hubieran desahogado las existencias del Bajío y del norte del país con el objeto de evitar especulaciones con el precio y mantener el de garantía. No obstante a los pocos días la Unión de Productores del Bajío se veían obligados a vender a intermediarios y molineros a precios más bajos que los establecidos y esto se debía a que CEIMSA compraba la mayor parte de la cosecha de trigo de Sonora y Sinaloa".<sup>60</sup>

El envío de trigo se hacía de un lugar a otro sin tener para nada en cuenta, las distancias, el costo de arrastre y de manipulación.

"Empezaba a hacerse evidente que la política ruizcortinista se dirigía decididamente a consolidar la alianza gubernamental con los trigueros del noreste dejando en segundo plano a los del Bajío. En esa época el centro de la república deja de ser el granero de la nación,

---

<sup>59</sup> De la Peña Joaquín. et. al. *Trigo (estudio agrícola e industrial)*. México, E.D.I.A.P.S.A.1955. p. 75.

<sup>60</sup> Moguel, Julio y Aspeitia Hugo. *Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario*, p. 20. En: *Historia de la Cuestión Agraria "Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970"*. Coordinador Julio Moguel. Tomo 8. México, S. XXI-CEHAM. 1989. 290 p.

trasfiriéndose al noreste el centro importante de producción triguera del país.<sup>41</sup>

**Existía un afán oficial de ver satisfechas las necesidades del Distrito Federal por ser donde se concentra la mayor parte de población que es la que mayor presión hace para la satisfacer sus necesidades, por ello el gobierno se veía obligado a tomar una serie de medidas y limitaciones que obstruccionaban el libre juego de mercado.**

Por otro lado la demanda de trigo presentada por los molineros, que a fuerza de transacciones oficiales de mercado negro de especulación y cohecho logró debilitar la ya débil cortina que una pseudo-planeación.

Hasta 1942 se logró mantener un precio de \$210.00/Ton más o menos constante, sin embargo a partir de esta fecha los precios se elevaron a un ritmo acelerado hasta 1951. La razón principal fue la mala orientación que regía las operaciones de los organismos de control que han intervenido en esta etapa.

En 1954 CEIMSA dio un extraordinario paso para favorecer la producción de trigo en grandes extensiones de terreno y para interesar a los agricultores comerciales en el aumento de productividad, inclusive a ejidatarios.

Tras de largas negociaciones entre los representantes de los grupos interesados de grandes terratenientes y funcionarios del gobierno; CEIMSA hizo una excepción a su táctica general de mantener los precios bajos y autorizó la garantía de \$913.00/Ton a productores de trigo. Este programa que estuvo en vigor diez años representaba un subsidio declarado a un grupo económico reducido de la agricultura comercial a cambio de una garantía de rápida autosuficiencia nacional en trigo.

---

<sup>41</sup> Ib p 290

Para impedir que los precios al consumidor ascendieran excesivamente CEIMSA sufragaba gastos de transporte y manejo; concedió a los molineros préstamos muy favorables exentos de intereses.

Para los grandes agricultores la infraestructura creada en el norte no bastaba para invertir, requerían también políticas de precios y de mercado que hicieran de trigo uno de los cultivos más estables y remunerativos del país.

CEIMSA modificó en sus primeros años la forma de distribuir el trigo de importación ya que no recibía solicitudes ni hacía entregas a los molineros en particular, sino a las Cámaras o Comités en los cuales se agruparon los molineros según su ubicación; cada Cámara avisaba a CEIMSA del reparto interno que hacía de los volúmenes solicitados, de acuerdo con los intereses de sus miembros y en este sentido CEIMSA tenía únicamente carácter de vigilante.

Este sistema se prestó a favoritismo beneficiando a algunos, los dotaban de mayores cantidades de trigo o de determinadas calidades preferidas para la molienda.

El sector oficial e industrial se ocupaban casi exclusivamente de las importaciones sin dar la justa medida y el valor correspondiente al aspecto de protección al producto nacional<sup>62</sup>.

La industria molinera al ver que la oferta de trigo aumentaba se aprestó a conseguir las mejores condiciones en el precio y en la calidad del producto.

Estas condiciones hicieron competir casi ruinosamente a los productores quienes con tal de no quedarse con la cosecha almacenada, bajaron el precio a niveles inferiores al de garantía con lo que llevaron a la quiebra a los pequeños productores que por tener menores rendimientos sus costos de producción no soportaron tales reducciones en el precio.

---

<sup>62</sup> Contreras Mendoza, Raymundo. *Aspectos económicos del trigo en México*. Tesis Ingeniero Agrónomo-Economía. México, ENA, 1966. p. 40.

Se formaron entonces las asociaciones de productores que agrupaban a pequeños, medianos y grandes agricultores cuyo principal problema no era la obtención de créditos sino conseguir mejores mercados presentando un solo frente de oferta a la industria.

De 1953 a 1959 las compras efectuadas por CEIMSA tiene las siguientes características:

a) las compras se hicieron a todos los productores que desearan vender su trigo, ya fuera en lo particular o por medio de sus organizaciones.

b) los agricultores libres, no asociados se presentaban directamente a CEIMSA en los lugares de producción el agente tenía la obligación de asegurarse que los oferentes no fueran comerciantes acaparadores o intermediarios, por lo que los volúmenes así recibidos eran limitados. Se llevaba registro de estos vendedores.

c) en 1957 se exigieron normas de calidad precisas ya que antes se recibían granos muy sucios o sin alcanzar el peso específico suficiente con impurezas o muy húmedo en tal forma que los molineros al recibir la mercancía hicieron reclamaciones a su proveedor CEIMSA quien soportaba esas pérdidas. Esta medida de implantar normas de calidad estrictas tuvo buenos resultados, para que sus granos no fuesen castigados, al reducirles precios.

d) en 1958 CEIMSA hizo sus adquisiciones a las uniones y asociados por contratos individuales con los que obtuvo como comprador mayor seguridad sobre lo adquirido. Y por parte del vendedor la certeza de que se le ubicaría toda su cosecha al precio de garantía.

e) el trigo era almacenado principalmente en bodegas propiedad de las mismas uniones y asociaciones o se alquilaba a particulares. Su movilización posterior, se hacía con órdenes de CEIMSA por conducto de su agente consignando los furgones a CEIMSA con destino al Distrito Federal.

### 7.3 VISION GENERAL DEL CONFLICTO REGIONAL

Consideramos importante destacar algunas consideraciones finales como resultado de la segunda parte del presente estudio.

Se ha señalado como uno de los problemas principales de la industria la concentración geográfica, la poca productividad y el excesivo y prolongado proteccionismo estatal.

"El gran proyecto hidráulico de la época, se convirtió en la base tecnológica que sustentó la modernización del sector agrícola mexicano y ésta es una condición importante de la extensión tecnológica en la agricultura".<sup>63</sup> La estrategia de modernización agrícola favoreció desigualdades en el agro. Por un lado un notable incremento en la producción provocada por la creación de zonas agrícolas de riego privilegiadas y el financiamiento recibido al aplicar la ciencia a la agricultura impulsaron la industrialización; lo cual también permitió al gobierno mantener los precios de los artículos alimentarios en las urbes a niveles convenientemente bajos al mismo tiempo que se reducían las importaciones de cereales.

Los conocimientos que se generaron en el manejo del trigo, no solo en la importación sino también en las compras dentro de los estados, normas de calidad, almacenamiento y distribución fueron básicos para aplicarlos a otros alimentos; sirvieron de base para regular el mercado en donde el Estado integraría a los organismos productores con las instituciones financieras y de almacenamiento. Es decir el Estado tuvo como facultad la importación y venta del trigo formar una reserva y regular el precio del trigo.

Los problemas a los que se enfrentaba era el de adecuar la producción a las exigencias de los mercados en calidad y cantidad, por lo que se convertía en esencial mejorar las técnicas

---

<sup>63</sup> Duron, Juan Manuel. *¿Hacia una agricultura industrial?*. México, 1940-1980. México, Universidad de Guadalajara, 1988. p. 11.

y la mecanización del campo que reflejaron la coordinación entre la producción y el consumo. En ocasiones se acumulaban grandes existencias que disminuían los precios acosta del productor o en otros, la producción era insuficiente e irregular el abastecimiento de los mercados, lo cual afectaba directamente al consumidor pero ponía también en riesgo al productor al estimular la importación de bienes. Con frecuencia se sabía del enorme riesgo que provocaría la dependencia al importar en grandes cantidades, pero eso se debía a que no se podía competir en cuanto a la calidad de los productos, también se presentaba el problema de los acaparadores o los vicios de adulterar, clasificar, pesar incorrectamente las mercancías.

En 1950 con los incipientes resultados de la Revolución Verde el Estado amplía su apoyo a través de: créditos, instituciones y precios de garantía. Induce la siembra del trigo a través de los subsidios al grado que los grandes productores no llegan a obtener los máximos rendimientos en productividad. Logrando la máxima productividad a partir de 1952 a 1960.

En 1950 surgieron y se extendieron los grandes y modernos emporios agrícolas trigueros, se levantaron los caminos y carreteras, se conquistaron zonas desérticas y surgieron gigantescas presas que le abrieron el paso al tractor y a nuevos y sofisticados implementos agrícolas. Esta fue la época de oro de la agricultura.

En 1952, la zona centro fue la primera en volumen y en su valor de producción, a partir de 1953 y como resultado de la política de intensificación de este cultivo llevado a cabo por las autoridades en Sonora, éste se puso a la cabeza de los productores trigueros del país.

Es decir, el subsidio al trigo por el Estado en la producción agrícola la efectuó a través de créditos, obras hidráulicas y control de precios. A la industrialización del trigo con subsidios en los precios de garantía del trigo.

Durante los dos períodos políticos que presentamos en el capítulo cinco, encontramos que algunas medidas iniciadas en el gobierno de Cárdenas cristalizan hasta los años cincuenta y sólo en distritos de riego del país. Como es el caso del uso del tractor generalizado en la mecanización de la agricultura de las regiones, el manejo de insumos del paquete tecnológico de la Revolución Verde o del establecimiento efectivo del precio de garantía del trigo en los cincuentas que solo benefició a grandes productores, pero que Cárdenas los instauró con la finalidad de beneficiar al pequeño propietario y al ejidatario.

La necesidad del Estado de producir un bien-salario barato para el consumo de las ciudades, requirió subsidiar a los productores en condiciones que elevaran su productividad. Pero el efecto que esto produjo en los productores no fue el de capitalizar su producción, sino solamente de aprovechar los subsidios que éste otorgaba. Los beneficios estuvieron condicionados a los precios de garantía que finalmente los establecía el mismo Estado.

El Comité Regulador del Mercado del Trigo y el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, apoyaron el movimiento de concentración de la industria molinera hacia el Distrito Federal en vez de combatirlo y con ellos se inició la intervención del Estado en el precio del trigo.



## CONCLUSIONES

A continuación presentamos las conclusiones del trabajo, a partir del planteamiento hipotético presentado al principio:

Cuando referimos que en el capitalismo la industria subordina el desarrollo de la rama agrícola, entendemos que ésta demanda un producto con características específicas en cantidad y calidad.

En nuestro caso, se demandaban trigos blandos y duros en porcentajes diferentes para la producción de harinas que surtieran a las tres clases industriales: panificación, galletas y pastas alimenticias.

Producir este tipo de granos, exigió condiciones de infraestructura y el uso de un nuevo paquete tecnológico impuesto por la Revolución Verde y tales condiciones las genera el Estado, orientando el desarrollo agrícola de México en función del capital internacional.

Sin embargo, es hasta el período que denominamos de "recuperación de la autosuficiencia en la producción de trigo", cuando se observa una importante intensificación en la producción de trigo.

Los logros alcanzados por la Revolución Verde se expresan en los últimos ocho años del período estudiado. El elevado nivel tecnológico en la producción agrícola, eleva la productividad y abastece el consumo. Los grandes subsidios al agro producen un efecto de modernización en la producción triguera, después de doce años. Por lo que consideramos que además de ser breve,

también fue muy costoso. La fuerte capitalización que dió el Estado llegó a ser irrecuperable en términos de la plusvalía que generó la producción triguera.

La intervención del Estado en la industria, se dió a través de los subsidios. Cabe mencionar que durante el período estudiado ésta se caracterizó en general por un crecimiento extensivo e ineficiencia productiva. Solo en los últimos cinco años (1955 a 1960) se observaron innovaciones tecnológicas.

El Estado asegura a la industria la materia prima que requería la demanda de la creciente población y que a su vez promovió con una campaña de cambio en los hábitos de consumo.

Durante esta etapa capitalista el Estado media la subordinación, a través de la creación de mecanismos que regularon las importaciones y los precios del trigo: CRMT, CRMS, NADYRSA para garantizar su reproducción en la agroindustria.

El Estado interviene en la producción del pan durante el proceso agrícola e industrial. En la producción otorga créditos, construye obras hidráulicas, agua, insumos, semillas, investigación agrícola entre otros y en la industria lo hace a partir de la comercialización, las instituciones creadas se encargan del proceso.

Concluimos, entonces, que este proceso de subordinación de la agricultura lo dirigió el Estado y fue incapaz de lograr la articulación agricultura-industria.

Decimos que las políticas estatales favorecieron al sector industrial porque lejos de que el subsidio beneficiara a las clases desprotegidas, abaratando los precios del pan, los beneficiarios directos fueron los industriales al absorber la mayor parte de éstos. Y al interior de este, se fomentó la formación del grupo privilegiado de los molineros del Distrito Federal, como se vio en el último capítulo del presente trabajo.

Es evidente que la intensificación en la producción fue mayor en la industria que en el sector agrícola, dado que las tasas de crecimiento de la industria son siempre superiores y más dinámicas en relación a las de la producción agrícola; de tal forma que aún cuando el trigo no industrializado creció en su precio, la industria pudo abatir los precios del producto final de la cadena agroindustrial por revolución técnica, hecho que sucede en 1946, 1947 y a partir de 1950 a 1960 (como se expresa en la gráfica # 10). Los costos del pan se abatieron en relación a los del trigo durante doce años del período estudiado.

Entre 1934 y 1945 el trigo resultó ser más caro que el pan, en función de la capacidad de compra del consumidor. De 1946 a 1960 hay un efecto inverso: el pan es más caro que el propio trigo. Esto significa que los grandes subsidios para la producción triguera en los períodos de Lázaro Cárdenas y Avila Camacho fueron eficientes en el abastecimiento más barato para el consumo de la población urbana.

La modernización ya no en el sentido tecnológico de incremento de la productividad y calidad de precios, sino del proceso de trabajo industrial solamente, tampoco benefició a los trabajadores.

Es decir, no solo no hubo un abaratamiento de los precios de los productos que tenía que haber sido, sino que además el solo hecho de procesarlos industrialmente fue mucho más caro. Para los obreros, la industrialización fue mucho más cara que la Revolución Verde en la producción agrícola.

Por tanto la hipótesis de la que partimos tendrá que matizarse: el aumento en la capacidad de compra de los consumidores no fue posible hacerlo a través del mecanismo "natural" de acumulación o de un proceso de subordinación de la agricultura por parte de la industria; solo

fue posible a través de la intervención estatal: de los subsidios.

Realmente no hubo un régimen de subsidio al consumo de la población, sino a la burguesía agrícola e industrial que favorecía especialmente a la industrial. El régimen de subsidios no fue para la población sino para la industria en forma de subsidios directos a los precios de los productos. Fue un tipo de subsidios que se dió a los agricultores e industriales sin proyectos de modernización. Dichos subsidios no influyeron en la baja del precio del producto sino que formaron parte de la ganancia de los molineros (masa de ganancia del industrial).

Las políticas estatales fracasaron con su modelo porque no abastecieron al consumo en precios bajos, a la vez que generaron un tipo de empresarios sin espíritu capitalista, que no capitalizaban ni aumentaban su productividad.

Resulta importante señalar el papel que jugó la región que jugó Guanajuato. Al principio del período estudiado, Guanajuato cumplió con dos requisitos: estaba cercano y provefa de trigo al centro industrial y consumidor mas importante, la ciudad de México.

Como resultado de la incorporación de nuevas superficies a la producción triguera, el Estado construye la infraestructura necesaria para que el noroeste suplante al Bajío como el granero de la nación.

El efecto en el sector agrícola de la Revolución Verde, en el caso de Guanajuato fue muy alto y la productividad fue intensiva, en cambio, el desarrollo de la agroindustria es todavía extensiva y sus innovaciones tecnológicas tardías.

En cuando a la alternancia de los productores privados y ejidales como sector dominante en la producción de trigo entre 1930 y 1950, encontramos que los dueños del "granero de la nación" en la década de los treinta eran productores privados y para 1950, fue el sector ejidal;

éste es el reflejo del beneficio que obtuvo el productor ejidal en el reparto de tierras cardenista y en la construcción de las obras de infraestructura generadas por las necesidades de la "Revolución Verde".

Por tanto, el papel del Estado fue fundamental en la dinámica productiva que se establece durante el período de estudio y el proyecto cardenista no pudo cristalizar porque se impuso la lógica del capital en las relaciones sociales de producción agrícola que mucho se expresan en el movimiento de los precios que ya hemos analizado.

Habría que reflexionar sobre el hecho de que el caso Guanajuato orienta más precisamente en el asunto relativo a la necesidad de visualizar al Estado más que al gobierno cardenista, punto de partida metodológico que nosotros retomamos.

En esta vía, podría buscarse en estudios de caso esta distinción en un nivel más fino del análisis.

ANEXOS

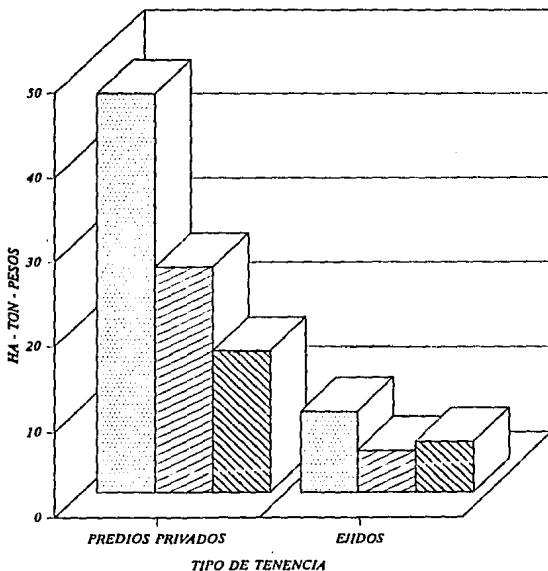
CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1930 SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO 1930			
DISTRITOS Y MPIOs	SUP/HA	PROD/TONS	VALOR DE LA PRODUCCION \$
ABASOLO	2.875	997.74	108.754.00
ACAMBARO	3.375	3.078.74	401.235.00
ALLENDE	1.035	401.84	40.184.00
ALVARO OBREGON	713	265.45	29.730.00
APASEO	4.562	3.038.76	416.311.00
ATARJEA	1	0.28	42.00
CD MANUEL DOBLADO	3.795	1.203.64	144.437.00
CD. GONZALEZ	1.605	365.90	34.029.00
CELAYA	5.381	3.218.95	350.866.00
COMONFORT	361	170.52	19.268.00
CORONEO	103	43.08	5.169.00
CORTAZAR	4.372	3.175.87	381.105.00
CUERAMARO	3.005	2.203.13	253.360.00
DOLORES HIDALGO	1.130	318.83	35.709.00
GUANAJUATO	474	179.61	16.165.00
HUANIMARO	353	115.21	12.904.00
IRAPIATO	7.765	2.563.27	370.409.00
JARAL DEL PROGRESO	1.918	790.80	79.079.00
JERECUARO	2.238	689.23	86.154.00
LEON	4.418	1.635.54	163.553.00
MOROLEON	108	29.46	2.946.00
OCAMPO	221	143.73	18.253.00
PENJAMO	9.314	3.802.18	403.030.00
PUEBLO NUEVO	147	79.41	6.988.00
PURISIMA DEL RINCON	1.975	1.007.46	109.813.00

CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1930 SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO 1930			
DISTRITOS Y MPIOs	SUP/HA	PROD/TONS	VALOR DE LA PRODUCCION \$
ROMITA	4,414	2,941.65	323,582.00
SALAMANCA	4,230	1,752.58	191,030.00
SALVATIERRA	1,926	951.21	104,634.00
SANTIAGO MARAVATIO	11	2.54	223.00
SILAO	3,546	1,732.35	207,882.00
SN. DIEGO DE LA UNION	38	8.05	1,022.00
SN. FCO DEL RINCON	3,720	1,113.80	139,224.00
SN. LUIS DE LA PAZ	222	140.69	20,963.00
STA. CATARINA		0.00	
STA. CRUZ DE GALEANA	1,251	710.74	85,289.00
TARANDACUAO	24	4.68	589.00
TARIMORO	1,101	386.14	38,615.00
TIERRA BLANCA		0.00	
URIANGATO	68	40.54	5,143.00
VALLE DE SANTIAGO	7,351	3,051.32	344,799.00
VICTORIA		0.00	
XICHU		0.00	
YURIRIA	1,138	496.49	46,670.00
TOTALES	90,284	43,251.33	4,999,163.00

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional. 1937. Censo Agrícola Ganadero de Guanajuato.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION DE TRIGO  
EN GUANAJUATO 1930  
SEGUN TIPO DE TENENCIA**

---



VARIABLES DE PRODUCCION

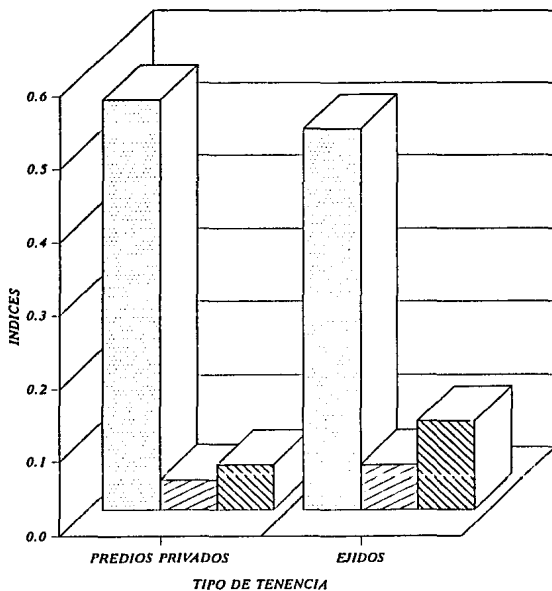
SURSEMBRADA, HAS  
  PRODUCCION, TON  
  PRECIO, CIENTOS PESOS

FUENTE: SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL, 1937.  
 CENSO AGRICOLA GANADERO DE GUANAJUATO



## INDICES DE PRODUCTIVIDAD DE TRIGO EN GUANAJUATO. 1930 SEGUN TIPO DE PROPIEDAD

---



### INDICES DE PRODUCTIVIDAD

PRODUCTIVIDAD
  INGRESO POR HA. MILES \$
  PRECIO POR TON. MILES \$

FUENTE: SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL. 1937.  
CENSO AGRICOLA GANADERO DE GUANAJUATO

**CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1950  
SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO  
EN LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO 1950**

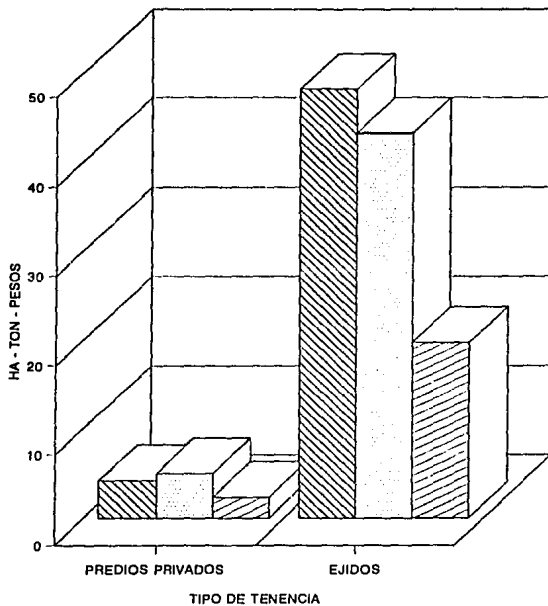
MUNICIPIOS	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TON	VALOR DE LA PRODUCCION
ABASOLO	1.242	1.230	578.91
ACAMBARO	3.395	3.075	1.418.59
ALLENDE	443	466	210.30
APASEO	1.602	2.493	984.15
CELAYA	2.669	2.726	1.254.16
CIUDAD MANUEL DOBLADO	974	751	361.59
COMONFORT	265	176	81.18
CORONEO	159	135	62.17
CGRTAZAR	2.115	2.594	1.201.81
CUERAMARO	803	974	447.70
DOLORES HIDALGO	312	256	117.94
GUANAJUATO	249	211	97.49
HUANIMARO	37	36	16.46
IRAPUATO	3.349	3.729	1.716.73
JARAL DEL PROGRESO	3.469	4.288	2.008.04
JERECUARO	394	438	201.31
JUVENTINO ROSAS	1.233	954	460.59
LEON	2.180	2.306	1.059.88
MOROLEON	0	0	0.02
OCAMPO	101	75	34.72
PENJAMO	2.000	1.583	726.95
PUEBLO NUEVO	1.372	1.395	641.52
PURISIMA DEL RINCON	2.133	1.593	706.66

CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1950 SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO 1950			
MUNICIPIOS	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TON	VALOR DE LA PRODUCCION
ROMITA	1.012	789	363.17
SALAMANCA	5.390	5.127	2.329.83
SALVATIERRA	1.593	1.401	648.92
SAN FCO. DEL RINCON	1.497	1.209	556.27
SAN FELIPE	281	292	133.78
SAN JOSE ITURBIDE	138	133	60.43
SAN LUIS DE LA PAZ	36	43	19.87
SANTA CATARINA	0	0	0.00
SANTIAGO MARAVATIO	68	58	26.91
SILAO	2.246	2.401	1.109.52
SN DIEGO DE LA UNION	1	1	0.39
TARANDACUAO	0	0	0.00
TARIMORO	403	349	160.39
TIERRABLANCA	0	0	0.00
TRES GUERRAS	937	686	315.46
VALLE DE SANTIAGO	4.909	4.066	1.873.13
VICTORIA	0	0	0.00
VILLAGRAN	1.644	1.160	526.56
XICHU	0	0	0.00
YURIRIA	289	595	272.91
TOT. PRIVADOS	46.344.00	4.906.81	2.281.29
TOT. EJIDOS	47.993.00	42.988.31	19.637.24

FUENTE: Secretaría de Economía. 1956. Censo Agrícola Ganadero y Ejidal Guanajuato.

**PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO. 1950  
SEGUN TIPO DE PROPIEDAD**

---

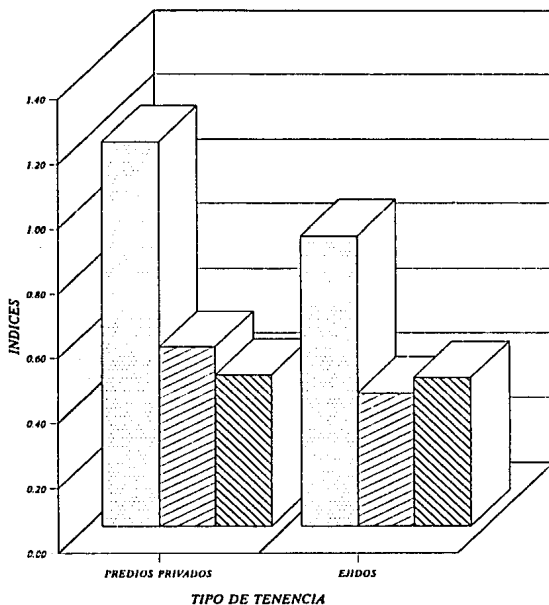


VARIABLES DE PRODUCCION

SUP. COSECHADA. HA
  PRODUCCION. TON
  VALOR DE PRODUCCION. \$

FUENTE: SECRETARIA DE ECONOMIA. 1958. CENSO AGRICOLA GANADERO Y EJIDAL GUANAJUATO

## INDICES DE PRODUCTIVIDAD EN GUANAJUATO. 1950 SEGUN TIPO DE PROPIEDAD



### INDICES DE PRODUCTIVIDAD

□ PRODUCTIVIDAD    ▨ INGRESO POR HA    ▩ PRECIO DE TON

FUENTE: SECRETARIA DE ECONOMIA. 1956. CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO

**CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1960**  
**SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO**  
**EN GUANAJUATO 1960**

MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL HA	SUPERFICIE DE RIEGO	PRODUCCION TON	VALOR DE LA PRODUCCION (M/\$)
ABASOLO	2.971	2.445	5.190	4.816
ACAMBARO	1.791	1.607	2.451	2.341
ALLENDE	3.185	1.334	3.414	3.180
APASEO EL GRANDE	1.398	1.121	1.962	1.810
APASEO EL ALTO	392	341	449	420
CELAYA	4.406	3.621	5.262	4.785
CD MANUEL DOBLADO	2.119	1.883	3.553	3.366
COMONFORT	302	72	294	234
CORONEO	105	91	119	108
CORTAZAR	4.076	2.448	5.187	4.596
CUERAMARO	856	527	1.213	1.164
DOCTOR MORA	611	347	802	870
DOLORES HIDALGO	976	525	1.281	1.138
GUANAJUATO	197	81	272	238
HUANIMARO	1.042	1.028	1.622	1.462
IRAPUATO	8.812	7.914	12.241	10.799
JARAL DEL PROGRESO	4.240	4.159	9.804	9.505
JERECUARO	669	417	1.071	949
LEON	2.463	1.730	3.197	2.896
MOROLEON	24	11	30	21
OCAMPO	403	115	488	365
PENJAMO	5.250	3.700	5.996	5.274
PUEBLO NUEVO	2.135	1.110	2.784	2.040

**CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1960**  
**SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO**  
**EN GUANAJUATO 1960**

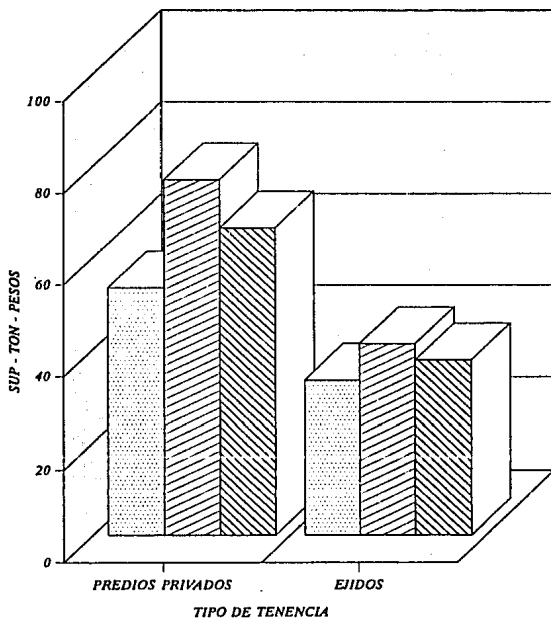
MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL HA	SUPERFICIE DE RIEGO	PRODUCCION TON	VALOR DE LA PRODUCCION (M/\$)
PURISIMA DEL RINCON	2.042	1.434	2.430	1.922
ROMITA	1.227	427	1.493	1.178
SALAMANCA	10.852	6.879	13.532	10.612
SALVATIERRA	2.725	2.062	3.049	2.661
SN DIEGO DE LA UNION	9	2	12	9
SAN FELIPE	2.650	1.998	3.337	2.401
SN FCO DEL RINCON	2.072	1.255	2.769	2.417
SN JOSE ITURBIDE	490	181	621	547
SN LUIS DE LA PAZ	661	529	1.606	1.366
STA CRUZ JUVENTINO R	1.460	931	2.258	1.982
SANTIAGO MARAVATIO	68	67	81	73
SILAO	5.440	819	5.946	4.958
TARANDACUAO	2		1	1
TARIMORO	527	415	793	707
URIANGATO	3		5	5
VALLE DE SANTIAGO	4.792	1.694	6.484	6.079
VICTORIA				
VILLAGRAN	3.039	2.961	4.871	4.599
YURIRIA	247	22	335	330
EJIDOS	33.312	22.786	41.228	37.708

CENSO AGRICOLA DE GUANAJUATO 1960 SUPERFICIE, PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO 1960				
MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL HA	SUPERFICIE DE RIEGO	PRODUCCION TON	VALOR DE LA PRODUCCION (M/\$)
PROPIEDAD PRIVADA	53.417	35.517	77.077	66.522
TOTAL	86.729	58.303	118.305	104.230

FUENTE: Secretaría de Economía. 1965. Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960. Resumen General.



**CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION DE TRIGO EN GUANAJUATO. 1960  
SEGUN TIPO DE PROPIEDAD**

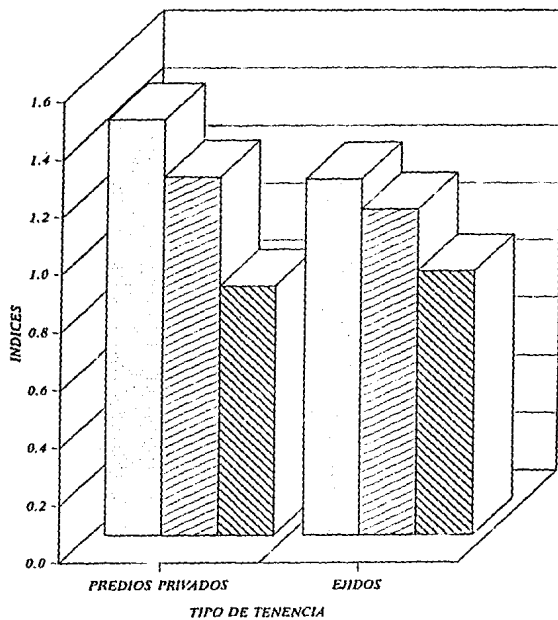


**VARIABLES DE PRODUCCION**

SUP. COSECHADA. HAS
  PRODUCCION. TON
  VALOR DE PRODUCCION.S

FUENTE: SECRETARIA DE ECONOMIA. 1963. CENSO AGRICOLA GANADERO Y EJIDAL

**INDICES DE PRODUCTIVIDAD DE TRIGO EN GUANAJUATO. 1960  
SEGUN TIPO DE PROPIEDAD**



**INDICES DE PRODUCTIVIDAD**

□ PRODUCTIVIDAD   □ INGRESO POR HA. MILES\$   ▨ PRECIO POR TON. MILES

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. 1963. CENSO AGRÍCOLA GANADERO Y EJIDAL DE GUANAJUATO

**MOLIENDA DE TRIGO EN MEXICO: 1949 - 1953**  
**TRIGO HOLIDO/TON**

ENTIDAD	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53	PROM.
Aguascalientes	7,661	6,095	5,774	7,356	6,721
Baja California	21,668	22,028	20,223	22,215	21,533
Campeche	3,793	2,761	4,462	3,631	3,661
Coahuila	85,406	109,172	88,235	84,714	91,881
Chilapas	162	331	260	522	318
Chihuahua	40,437	35,753	30,878	33,080	35,037
D.F.	223,197	238,255	243,654	246,367	237,868
Durango	18,080	21,899	14,254	21,280	18,878
Guanajuato*	35,014	40,399	34,525	38,685	37,156
Hidalgo	5,422	10,959	8,986	8,678	8,511
Jalisco	18,657	21,961	26,210	29,032	23,965
México	54,358	51,543	45,867	60,216	52,996
Michoacán	26,607	24,393	25,225	26,127	25,588
Morelos	22	42	76	22	40.5
Nuevo León	22,173	25,150	18,248	22,141	21,953
Oaxaca	3,526	3,794	2,878	2,062	3,065
Puebla	45,009	56,723	53,012	43,692	49,609
Querétaro	3,350	4,228	3,4467	3,814	3,709
San Luis Potosí	3,085	3,987	2,931	2,931	3,234
Sonora	69,689	55,683	55,932	52,918	58,556
Tamaulipas	3,871	5,112	6,790	3,752	4,862
Tlaxcala	468	339	256	364	357
Veracruz	14,329	17,498	11,485	13,109	14,105
Yucatán	14,025	14,815	13,525	14,417	14,198
Zacatecas	1,363	1,323	1,232	1,306	1,306
<b>TOTAL</b>	<b>721,374</b>	<b>774,243</b>	<b>718,476</b>	<b>742,431</b>	<b>739,127.5</b>

Fuente: Lerma Anaya, Arnaldo. 1955. Producción y distribución del trigo en México y proyecto de distrito para 1955.

**MOVIMIENTO DE TRIGO EN GUANAJUATO**

ENTIDAD	1949-50	1950-51	1951-52	1961-52
Baja Cal.	596	37		
Coahuila	305			
Guanajuato	17,947	17,621	19,548	26,079
Jalisco	151		135	745
Michoacán	2,435	1,812	2,789	706
Querétaro			84	
Sonora	1,218	2,275		50
Zacatecas	89			
<b>Suma Nacional</b>	<b>22,741</b>	<b>21,745</b>	<b>22,565</b>	<b>27,580</b>
<b>E.E.U.U.</b>	<b>15,394</b>	<b>14,755</b>	<b>15,001</b>	<b>11,979</b>
<b>Total:</b>	<b>38,194</b>	<b>36,500</b>	<b>37,566</b>	<b>39,559</b>

Fuente: Lerma Anaya, Arnaldo. 1955. Producción y distribución del trigo en México y proyecto de distrito para 1955.

IRRIGACION  
RELACION DE PRESAS CONSTRUIDAS EN GUANAJUATO: 1934 - 1960

NOMBRE DE LA PRESA	AÑO	CORRIENTE TERM.	CAPACIDAD	PROPO	CONSTRUC-
			TOT. ALM. (10M <sup>3</sup> )	SITO	TOR
Buenavista	1934	Arroyo Los Reyes	1800	1	P
La Biznaga	1935	Deriv. Presa San Fco.	4000	1	P
San José	1935	Arroyo Los Castillos	800	1	P
Vallejito	1936	Arroyo Neutla	600	1	P
Mandujano	1940	----	500	1	P
Alvaro Obregón (El Gallinero)	1946	Rfo Tenasco o Dolores	12400	1/5	SRH
El Cubo (Tarimaro)	1946	Arroyo Gde. o Cubo	3700	1/5	SRH
El Conejo	1948	Arroyo Sta. Bárbara	1000		
Noria Angela	1949	Arroyo de la Raya	1200	1	SRH
Solís	1949	Rfo Lerma	980000	1	SRH
El Espejo	1950	Arroyo El Espejo	6100	1	P
San José	1950	Arroyo P. de León	10000	1	P
San Agustín I.	1952	Arroyo San Agustín	500	1	P
Charcos	1954	Arroyo de la Plata	800	1/3/5	SRH
El Molino	1954	Arroyo El Molino	800	1	P
El Palote	1954	Rfo de Los Gómez	11500	5	SRH
San Rafael	1954	Rfo La Laja	1500	1/5	SRH
Barajas	1955	Arroyo Barajas	100	1	SAG
Barajas	1955	Arroyo Barajas	2400	1	SAG
La Cebada	1955	Arroyo de la Cruz	3000	1	P
Colorado de Saavedra	1955	Arroyo Palo Verde	500	1	SAG
Cruz Negra	1955	Rfo Grande o Durazno	500	1	SRH
La Llave	1955	Arroyo La Llave	5000	1	SAG
Rancho Seco	1955	Arroyo Palo Verde	900	1	SAG
San Bartolo de Barrio	1955	Rfo San Bartolo	7000	1	P
San Carlos	1955	Arroyo Palo Verde	500	1	SAG

San Lucas	1955	Arroyo San Lucas	1300	I	P
Santo Tomás	1955	Arroyo La Venta	1800	I	P
La Soledad	1955	Río Santa Ana	2600	I	SRH
La Soledad III	1955	Arroyo La Soledad	1000	S	P
Trajes de Paul	1955	Arroyo El Colorado de V.	185	I	SAG
El Carmen	1956	Arroyo Corralejo	2000	I	SAG
Guadalupe	1956	Arroyo Las Cabras	700	I	SAG
Haciendita de Villaseñor	1956	Arroyo de Pénjamo	1000	I	SAG
Palo Alto de Abajo	1956	Río Palo Verde	2250	I	SAG
San Antonio	1956	Canal de Otates	6600	I	SAG
Santa Ana del Conde	1956	Río Loza de los Padres	7800	I	SAG
Tacubaya	1958	Arroyo Palo Verde	2100	I	SAG
Támula	1956	Arroyo Tamula	1400	I	SAG
La Yasca	1956	Arroyo Comolillo	1500	I	SAG
La Gavia	1957	La Llave	5300	I	SAG
La Luz	1957	Arroyo Temascalto	700	I	SRH
San Gregorio	1957	Arroyo Otates	1250	I	SAG
San Isidro	1957	Ceballo y Alvarado	600	I	SAR
San Javier	1957	Arroyo San Javier	900	I	SAG
San José Monte de Hoyos	1957	Río Silao	500	I	SAG
El Ciego	1958	Río de los Gómez	600	I	SAG
Colón	1958	Río Silao	900	I	SAG
El Coyote	1958	Río Turbio	2000	I/S	SRH
El Gato	1958	Arroyo El Gato	650	I	SRH
Gde. de Dolores	1958	Río de los Gómez	600	I	SAG
El Junco	1958	Arroyo La Purísima	500	I	SAG
San Martín	1958	Río de los Gómez	500	I	SAG
Arandas (El Conejo)	1959	Río Silao o Gto.	35000	I	SAG
Estonzuela de Romero	1959	Arroyo Estonzuela	1100	I	SAG
Jaralillo	1959	Arroyo Jaralillo	500	I	SRH
Los Ocotes (Baterfa)	1959	Río San Antonio	2500	I	SAG
El Porvenir	1959	Arroyo Paixtle	1200	I	SRH
Salto de Peña (Baterfa)	1959	Arroyo San Lucas	5000	I	SAG
San Juan Chico	1959	Arroyo Temascalto	500	I	SRH
La Trinidad	1959	Río de los Gómez	1500	I	SAG

Gambuita	1960	Arroyo Gambuita	1600	I	SAG
Paradones	1960	Arroyo El Caracol	700	I	SRH
Pasajeros	1960	Arroyo s/nombre	500	I	SRH
Peñuelitos	1960	Río de la Erre	36000	I	SRH
Santa Catarina	1960	Arroyo Sta. Rosa	500	I	SRH

#### SIMBOLOGIA

- I = Riego
- C = Riego/Control de Avenidas
- S = Generación
- P = Particular

Fuente: Carlos Hier y Terán y Jaime de la Mora, 1988, La Infraestructura para el Desarrollo.

**DIRECTORIO DE LOS MOLINOS DE TRIGO  
DE GUANAJUATO 1944**

- 1) HARINERA INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.R.L.  
Domicilio conocido  
Salamanca, Gto.
  
- 2) CIA. HARINERA DEL CENTRO, S.A.  
"El León" anexo Estación FF.CC.  
León, Gto.
  
- 3) LEON PEÑA  
"Irapuato" I. La Católica S/N  
Apartado 51  
Irapuato, Gto.
  
- 4) Rafael González Muñíz  
Molino de Trigo "San Francisco"  
Calle Allende No. 2  
San Francisco del Rincón, Gto.
  
- 5) CAYON Y RODRIGUEZ  
Molino "Torres". Chapultepec #59  
Irapuato, Gto.
  
- 6) CIA HARINERA DEL CENTRO  
Molino de Trigo "El León"  
Contigio a la Estación del FF.CC.  
León, Gto.
  
- 7) BENITO J. GONZALEZ  
Gte. de Galletera de León S/N  
Leandro Valle 317  
León, Gto.

**8) MARIA ELENA VILLANUEVA DE CAYON**

Molino de Trigo "Guadalupe"  
Frente a la Estación de los FF.CC.  
Silao, Gto.

**9) MOLINO DE SAN JUAN, S.A.**

Molino "San Juan Bautista"  
Cerrada de Lerdo de Tejada S/N  
Salvatierra, Gto.

**10) HARINERA ESUKARO, S.A.**

Molino "El Carmen"  
Alvaro Obregón 542 Apdo. 94  
Celaya, Gto.

**11) FRANCISCO CALLEJA**

Molino de Trigo  
Guerrero No. 3 Apdo. 12  
Dolores Hidalgo, Gto.

**12) RAFAEL GONZALEZ MUÑIZ**

Molino "Jalpa"  
Ex-Hacienda de Jalpa, Mpio. de  
Purísima del Rincón, Gto.

**13) ALCORTA Y GOMEZ, S.R.L.**

Molino "Ampuero"  
Estación de los FF.CC.  
Pénjamo, Gto.



DIRECTORIO DE MOLINOS DE TRIGO EN GUANAJUATO  
1989

- |    |  |                                     |
|----|--|-------------------------------------|
| 1) | HARINERA CAYON, S.A.<br>Chapultepec y Blvd. Díaz Ordaz No. 895<br>36670 Irapuato, Gto.<br>C.P. Francisco Javier Cayón<br>Apoderado General.                  | 91.462.619.66<br>600.34<br>623.01   |
| 2) | HARINERA BELEÑO, S.A. DE C.V.<br>Río Turbio No. 552<br>Apdo. Postal #2<br>37460 León, Gto.<br>C.P. Desiderio Ornelas   | 91.471.2.08.86<br>2.09.39           |
| 3) | HARINERA IRAPUATO, S.A. DE C.V.<br>1o. Mayo No. 916<br>Apdo. Postal 51<br>36670 Irapuato, Gto.<br>Sr. Melchor A. Cayón Villanueva<br>Apoderado General       | 91.462. 600.34<br>623.01            |
| 4) | HARINERA DE SILAO, S.A. DE C.V.<br>Calz. Hidalgo Bo. 15<br>36100 Silao, Gto.<br>Sr. Pedro M. Rodríguez Jr.<br>Gerente General                                | 91.472.200.19<br>200.88             |
| 5) | HARINERA EUSKARO, S.A. DE C.V.<br>Carretera Panamericana Km. 366.5<br>Apdo. Postal 94<br>38020, Calaya, Gto.<br>Sr. Agustín Lara Iriarte<br>Director General | 91.461.220.92<br>213.00             |
|    | Arquimides NO. 116<br>Col. Polanco Reforma<br>Delegación Miguel Hidalgo<br>11550, México, D.F.   | 250.79.88<br>250.49.12<br>250.77.21 |
| 6) | MOLINO SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.<br>Av. Madero 503 y Allende 2<br>36300 San Francisco del Rincón, Gto.<br>C.P. Archibaldo Aranda.                          | 91.474.307.54                       |

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 7) UPA-AGRISA<br>Frente a los FF.CC.<br>36700 Salamanca, Gto.<br>Sr. Víctor Manuel Tornero Díaz<br>Gerente General   | 91.464.800.44           |
| 8) HARINERA LOS PIRINEOS, S.A.<br>Km. 11 Carretera Panamericana<br>36700 Salamanca, Gto.<br>Sr. Víctor Manuel Tornero Díaz<br>Administrador único.                   | 91.414.812.19           |
| 9) HARINERA RODRIGUEZ, S.A.<br>Isabel La Católica No. 563<br>36570, Irapuato, Gto.   | 91.462.624.89           |
| 10) HARINERA LA MONTAÑA, S.A. DE C.V.<br>Carretera Panamericana Km. 336<br>Apdo. Postal 526<br>36680 Irapuato, Gto.<br>Sr. Agustín Rodríguez Pérez<br>Representante. | 91.462.734.89<br>774.89 |

## BIBLIOGRAFIA

- Aboites, Jaime. *Industrialización y desarrollo agrícola en México*. México, Plaza y Valdéz - UAM Xochimilco, 1989. 201 p.
- Alemán Valdéz, Miguel. *Informes y Respuestas de 1946 En: Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados 1966. Vol. IV 971 p.
- Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. *Estado de Guanajuato, Esquema Social y Económico*. Departamento Técnico, México. 1956. 44 p.
- Alvarez Béjar, Rogelio y Victoria Toscano, José Luis. *Industrialización y lucha de clases en México: La etapa de transición al capitalismo monopólico*. Tesis. México. FE-UNAM. 1973. 250 p.
- Alvarez Mosso Lucía; et. al. *Bibliografía comentada sobre la industria en México*. Cuadernos de Investigación. México. IIE-UNAM. 1988. 245 p.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1957*. México, Secretaría de Industria y Comercio, 1959. 927 p.
- Araujo Junco, R. Cabral Bocoling, Roberto. *El proceso de industrialización en México. 1940-1950. Un modelo de super explotación de la fuerza de trabajo*. Tesis. México. FE-UNAM. 1974. 5 p.
- Avila Camacho, Manuel. *Informes y respuestas de 1940-1946 En: Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. 1966. Vol. IV. 971 p.
- Asuad Sanén, Normand. *La intervención del estado en la economía mexicana de 1917 a 1974 y sus antecedentes*. Tesis. México. FE-UNAM. 1976. 668 p.
- Barkin, David; Suárez Blanca. *El complejo de granos en México*. México, ECODESARROLLO, S.A., 238 p.
- Banco de Comercio, S.A. *La economía del estado de Guanajuato. Colección de Estudios Económicos Regionales*. México. Banco de Comercio, 1968. 90 p.
- Bartra, Armando. *Seis años de lucha campesina*. En: Investigación Económica, Nueva Epoca. Vol. XXXVI No. 3, Julio - Septiembre, 1977. UNAM-FE. p. 157 - 209.
- Bartra, Roger. *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*. México. Serie Popular

ERA/IIS-UNAM. 1978. 182 p.

Benítez, Conrado. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III; El cardenismo*. México. FCE. 1978. 373 p.

Buci-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la Filosofía)*. México, Siglo XXI, 1978. 484 p.

Calderón S., Jorge. *Agricultura, industrialización y autogestión campesina*. México, CEHAM-UACH. 1986. 154 p.

Cárdenas, Lázaro. *Informes y respuestas de 1934-1940. En: Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. México. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. Vol. IV. 971 p.

*I Censo Agrícola Ganadero 1930. Guanajuato*. Vol. II Tomo XI. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1937. 145 p.

*II Censo Agrícola Ganadero 1950. Resumen general. Predios de 5 ha o menos*. México, Secretaría de Economía, 1955. 37 p.

*III Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1950. Guanajuato*. México, Secretaría de Economía, 1956. 194 p.

*IV Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960. Resumen General*. México, Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística, 1965. 228 p.

*I Censo Industrial. Resúmenes Generales por Industrias*. Secretaría de la Economía Nacional. Volumen III, Tomo III. Productos alimentarios. Clase 12, México. Secretaría de Economía Nacional. 1934. 893 p.

*I Censo Industrial 1930. Resúmenes generales por entidades. Guanajuato. Productos Alimenticios (Clase 12)*. Vol. III, Tomo IV. México, Dirección General de Estadística, 1934. 640 - 891 p.

*I Censo Industrial 1930. Resumen General Vol I*. México, Secretaría de Economía Nacional. 1933. 113 p.

*I Censo Industrial 1930. Resúmenes generales por entidades guanajuato*. Vol II Tomo XI. México, Dirección General de Estadística, 1933. p 343 - 381.

*II Censo Industrial 1935. Molinos de granos*. México, Secretaría de Economía Nacional. 1936. 186 p.

- II Censo Industrial 1935. Panaderías y pastelerías.* México, Dirección General de Estadística. 1937. 174 p.
- III Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940. Galletas y Pastas Alimenticias.* México, Secretaría de Economía Nacional, 1944. 82 p.
- III Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940. Molinos de Trigo.* México, Secretaría de Economía Nacional, 1944. 73 p.
- IV Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos. Resumen general 1945.* Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística. . México. Secretaría. de Economía. 1953. 688 p.
- Censo Industrial 1956. (Información Censal 1955). Resumen General.* Tomo I. México. Secretaría de Industria y Comercio. 1959. 5 p.
- Censo Industrial 1956. Resumen general. Tomo II.* México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1959. 209 p.
- VII Censo Industrial 1960. Resumen por principales municipios. I y II parte.* México. Secretaría de Industria y Comercio 1966. 429 p.
- VII Censo industrial 1961. Molienda de trigo. Clase 205.* México, Secretaría de Industria y Comercio. 1965. 37 p.
- Comercio exterior de México 1958.* México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959. 549 p.
- Comercio Exterior de México 1960.* México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1961. 731 p.
- Comité de Aforos y Subsidios al Comercio Exterior. El subsidio a la importación del trigo.* México. (s.i.). 1944. 85 p.
- Compendio Estadístico 1947.* México, Secretaría de Economía Nacional, 1947. 588 p.
- Compendio Estadístico 1950.* México, Secretaría de Economía, 1950. 332 p.
- Compendio Estadístico 1951.* México, Secretaría de Economía, 1952. 302 p.
- Compendio Estadístico 1956 - 1957.* México, Secretaría de Economía, 1958. 512 P.
- CONASUPO. Coordinación de Comunicación Social. *El mercado de las subsistencias populares. Cincuenta años de Regularización.* Tomo I. México. Compañía

- Nacional de Subsistencias Populares. 1988. 248 p.
- Contreras Mendoza, Raymundo. *Aspectos económicos del trigo en México*. Tesis Ingeniero Agrónomo-Economía. México, ENA, 1966. 108 p.
- De la Fuente Hernández, Juan et al. *La Investigación agrícola y el Estado mexicano: 1960 - 1976*. México, UACH, 1990. 125 p.
- De la Peña Joaquín, et. al. *Trigo (estudio agrícola e industrial)*. México, E.D.I.A.P.S.A. 1955. 111 p.
- Durón, Juan Manuel. *¿Hacia una agricultura industrial?*. México. 1940-1980. México. Universidad de Guadalajara. 1988. 247 p.
- Econotecnia Agrícola. *"Consumos aparentes de productos agropecuarios para 1925 - 1976"* Vol. I No. 9 - Septiembre. México, SARH - DGEA, 1977. 143 p.
- Fernández y Fernández, Ramón. *El Trigo en México. El Comercio* Vol. VI Parte I. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., 1939. 335 p.
- Fernández y Fernández, Ramón. *El Trigo en México. El Comercio* Vol. VI Parte II. México, Banco Rural de Crédito Agrícola en México, 1939. 393 p.
- Flores Verduzco, J. José. et. al. *Agroindustria: conceptualización y niveles de estudio*. En: Seminario sobre la agroindustria en México. México. UACH. 1978. Tomo I. p. 2-12.
- González H. Gonzalo, *El Trigo en México. Análisis Estadístico de la Producción*. Vol. I. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1938. 101 p.
- Gómez Cruz, M.A.; et. al. *El proceso global de la producción de trigo en el Bajío Guanajuatense*. En: Revista de Geografía Agrícola 11 y 12. Análisis de la Agricultura. Julio 1986-Enero 1987. Universidad Autónoma Chapingo. p. 48-72.
- Gonzalo González H. *El trigo en México. Análisis estadístico de la producción* Parte I. México. Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. 1938. 101 p.
- Hewitt de Alcantara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. México Siglo XXI, 1985. 319 p.
- INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I. México, INEGI - SPP, 1985. 864 p.
- INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo II. México, INEGI - SPP, 1985. 864 p.

- Krauze, Enrique; *General Misionero Lázaro Cárdenas México*, FCE, 1992 110 p.
- Lerma Anaya, Arnaldo. *Producción y distribución del trigo en México y proyecto de distrito para 1955*. Chapingo. ENA, 1955. 68 p.
- Leonar, Victoria. *El reformismo de la década de 1930 en México*. En: Universidad de Yucatán. 1983. p. 3-38.
- López Malo, Ernesto. *Ensayo sobre localización de la industria en México*. México. UNAM. 1960. 327 p.
- López Sierra, Pilar. *Notas sobre los caminos de la Revolución Verde* En: Historia de la cuestión agraria. "Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970". Coordinador: Julio Moguel. Tomo 8. México Siglo XXI-CEHAM. 1989. 290 p.
- Mier y Terán, Carlos y de la Mora Jaime. *La infraestructura para el desarrollo* En: México 75 años de revolución. Desarrollo Económico II. México. FCE-INEHRM. 1988. p. 525-632.
- Moguel, Julio y Aspeitia Hugo. *Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario* En: Historia de la Cuestión Agraria "Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970". Coordinador Julio Moguel. Tomo 8. México, S. XXI-CEHAM. 1989. 290 p.
- Montemayor, Seguy. *Reflexiones sobre la planeación en México*. En: México 75 años de revolución. Desarrollo económico I. México FCE-INEHRM. 1988. p. 77-146.
- Montes de Oca, Rosa Elena; Zamorano Ulloa, José, *La articulación agricultura-industria en los principales granos y oleaginosas*. p.55 -83. En: Economía Mexicana. Sector Agropecuario Serie Temática 1, Editor: Gonzalo Rodríguez Gigena. México, CIDE, 1983. 277 p.
- Morett Sánchez, Jesús Carlos. *La articulación Agricultura-industria en México*. Tomo I. México. UACH. 1987. p. 330-345.
- NAFINSA. *La economía mexicana en cifras 1990*. México, NAFINSA, S.A.; 1990 721 p.
- Morett Sánchez, Jesús. *Panorama General de la Agroindustria en México*. En: Revista de Geografía Agrícola 11 y 12 Análisis regional de la Agricultura. Julio 1986-enero 1987. Universidad Autónoma Chapingo. p. 23-48.
- Nuevos sistema para la compra, recepción y almacenamiento de maíz, frijol y trigo*. CEIMSA, ANDSA, BANJIDAL, BANGRICOLA. México. 1959. 79 p.

- Ortega Cruz, Leopoldo. *El control de precios y su importancia en la economía del país*. Tesis. México. ENE-UNAM. 1965. 209 p.
- Otto Granados, Roldán. *Estado y Rectoría del Desarrollo en México; una perspectiva política*. En: México 75 años de revolución. Desarrollo Económico I. México FCE-INEHRM. 1988. p. 1-76.
- Pereyra, Carlos. México: *Los límites del reformismo* En: Cuadernos políticos #1. Agosto-septiembre 1974. Ediciones ERA, S.A. p. 41-60.
- Portelli, Hugues. *Gramsci y el Bloque Histórico México, Siglo XXI*, 1973. 162 p.
- Puebla y Tapia Aurora. *El precio de garantía del trigo. factor de fomento del mercado interno*. Tesis. México. UNAM-FE. 1964. 158 p.
- Reyes Osorio, Sergio y Moreno Uriegos Marfa. *El desarrollo rural integral* En: México 75 años de Revolución. Desarrollo Económico I. México. FCE-INEHRM. 198. p. 147-256.
- Rivera Ríos, Miguel Angel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985*. México. ERA. 1986. 227 p.
- Robles Rosario. *Estructura de la producción y cultivos 1950-1960*. En: Historia de la Cuestión Agraria. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Coordinador: Julio Moguel. Tomo 7. México. Siglo XXI-CEHAM. 1989. 288 p.
- Robles, Rosario. *La participación estatal en la agricultura: 20 años de irrigación y crédito*. En: Historia de la cuestión agraria. Política estatal y conflictos agropecuarios 1950-1970. Coordinador: Julio Moguel. Tomo 8. México siglo XXI-CEHAM. 1989. 290 p.
- Romero Polanco, Emilio. *Desarrollo agrícola y crédito rural 1940-1982*. México. IIE-UNAM. 1987. 125 p.
- R. Ross, Stanley; et. al. *Fuentes de la historia contemporáneo*. Periódicos y revistas (1959-1968). Serie: Bibliografías, Vol. V. México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.UNAM. 1978. 1065 p.
- Rubio Blanca. *Resistencia Campesina y explotación rural en México*. México. ERA, 1987. 195 p.
- Ruiz Cortines, Adolfo. *Informes y Respuestas de 1946-1952*. En: Los Presidentes de México ante la Nación. 1821-1966. México, XLVI Legislatura de la Cámara de



Diputados. 1966. Vol. IV. 971 p.

- Sánchez Peña, Víctor et al. *La integración agricultura-industria en la producción de trigo y harina en el sur de Sonora*. En: Revista de Geografía Agrícola No. 11 y 12. Julio 1986-Enero 1987. Universidad Autónoma Chapingo. p. 72-112.
- Sánchez Peña, Víctor et al. *Caracterización de la agroindustria en México*. México, UACH-DIA, 1984. Mimeo. 76 p.
- Secretaría de Agricultura y Fomento. *Monografías comerciales. El trigo*. Boletín No. 217. México. SAF. 1944. 37 p.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería. *Renglón agrícola mexicano*. No. 3. trigo. México. Secretaría de Agricultura y ganadería. 1958. 47 p.
- Secretaría de Fomento Económico. Dirección de Fomento Industrial y Comercial. *Infraestructura económica del estado de Guanajuato. Plan Guanajuato*. México. Secretaría de Fomento Económico. 1964. 96 p.
- Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *Cuadros fundamentales del resumen general del VII Censo Industrial 1961*. México. Secretaría de Industria y Comercio 1964. 319 p.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. *Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946)*. En: Antología de la Planeación en México 1917-1985. T. 1. México. SPP-FCE. 1985. 430 p.
- Stavenhagen, Fernando. et. al. *Neolatifundismo y explotación de Emiliano Zapata a Anderson Clayton and Co*. México. Ed. Nuestro Tiempo. 1982. 217 p.
- Tamayo, Jorge. *Las entidades paraestatales en México*. En: *México, 75 años de revolución*. Desarrollo Económico II. México. FCE-INEHRM. 1988. p. 633-760.
- Vargas, Fulgencio. *El Estado de Guanajuato. Geografía, Estadística e Historia*. (S.P.I.). 1939. 51 p.
- Vera Ferrer, Oscar Humberto. *El caso CONASUPO. Una evaluación*. México. Centro de Estudios en Economía y Educación, A.C. 1987. 310 p.
- Vera Ferrer, Oscar Humberto. *La política industrial de México: Análisis y evaluación de 1940-1982*. Tesis. México. ITAM. Departamento de Economía. 1984. 177 p.
- Vernon, Raymond. *El dilema del desarrollo económico en México*. México. Ed. Diana. 1975. 235 p.

Villarreal, René. *El desarrollo industrial de México: una perspectiva histórica*. En: México 75 años de revolución. Desarrollo económico I. México. FCE-INEHRM. 1988. p. 257. 340.

## REFERENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Grupo documental: Miguel Alemán

Valdéz

- |               |              |
|---------------|--------------|
| 1) 564.2/426  | 6) 565.1/88  |
| 2) 568.3/249  | 7) 704/145   |
| 3) 444.2/3456 | 8) 523/37    |
| 4) 444.2/2574 | 9) 523.1/147 |
| 5) 444.2/3738 | 10) 564.2/5  |
| 11) 506.1/5   | 12) 432/266  |
| 13) 564.2/17  | 14) 506.1/5  |
| 15) 506.1/113 | 16) 506.25/2 |
| 17) 52.8/135  |              |

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Grupo documental Adolfo Ruiz Cortines.

- |               |               |
|---------------|---------------|
| 1) 565.4/1297 | 10) 523/55    |
| 2) 404.1/3608 | 11) 705.2/434 |
| 3) 523.1/189  | 12) 704/354   |
| 4) 523.1/55   | 13) 521.8/756 |
| 5) 523.1/13   | 14) 521.8/697 |
| 6) 521.4/1297 | 15) 569.2/964 |
| 7) 564.1/1300 | 16) 501.1/71  |
| 8) 521.8/16   | 17) 523.1/189 |
| 9) 564.2/228  | 18) 151.3/342 |

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION . Grupo documental: Lázaro Cárdenas.

- 1) 545.3/220 - 26-jul-1938
- 2) 545.3/221 - 7-sep.1935
- 3) 506.12/12
- 4) 522.1/5
- 5) 523.4/345
- 6) 513.7/55
- 7) 513.7/54
- 8) 565.4/813
- 9) 606.3/90

- 10) 606.3/134
- 11) 606.1/69
- 12) 545.3/295
- 13) 545.3/220
- 14) 564.1/2016
- 15) 545.3/286
- 16) 437.1/967

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Grupo documental: Manuel Avila Camacho.**

- 1) 521/4 - 22-jun-1944
- 2) 521/4 - 10-sep-1943
- 3) 564.2/217 - 27-jul-1946
- 4) 521.8/188 - abril-1944
- 5) 521.8/11 - 5-feb-1944
- 6) 545.22/224 - 20- ago -1943
- 7) 521/4 - 21-dic-1942
- 8) 521/4 - 21-dic. 1942
- 9) 521.6/1
- 10) 521.6/10
- 11) 521.6/10
- 12) 577/578
- 13) 591-594
- 14) 523/25
- 15) 523/25
- 16) 523/47
- 17) 1009/1011
- 18) 544.2/10
- 19) 544.5/304
- 20) 544.5/543
- 21) 606.3/326
- 22) 521.8/41
- 23) 404.1/1337
- 24) 521.7/44
- 25) 550/44-2
- 26) 705.2/489
- 27) 521.8/188
- 28) 564.2/217
- 29) 521.8/170
- 30) 433/523
- 31) 545.22/224
- 32) 513.52/97

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Fondo: Dirección General de Industrias (Secretaría de Economía Nacional. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial); serie: Industrias de**

### **Transformación.**

- 1) 24/319(03)-1
- 2) 391/300 (014)-3
- 3) 20/300(04)-15
- 4) 391/302:319(04)/30.
- 5) 391/300(04)-2
- 6) 20/300(04)-3
- 7) 391/3010(03)-1
- 8) 20/411.2(011)-1
- 9) 20/313(726.1)-6
- 10) 319/(04)-219
- 11) 391/373.4/-12 Bis y 13
- 12) 391/511.02/136
- 13) 391/882 "56"/1-7
- 14) 391/882 "51"/1-8.